

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

D^a María Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de junio de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste D. Pedro Navarro López, Concejala del Grupo Municipal Popular. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala de Chunta Aragonesista, se incorpora en el punto 3.15.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Carmen Corral Martínez, Directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D.

José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 13 de mayo de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- 2.1. **Manifiestar el compromiso municipal a que exista una aportación local de 25.750,00 € para la realización de las actividades objeto de su responsabilidad en el marco del proyecto europeo denominado “Estándares sobre datos de inundaciones utilizando datos enlazados y abiertos para las regiones SudOE”, y el compromiso a la existencia de una dotación financiera suficiente durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 para cubrir la globalidad del coste total de este que asciende a 103.000,00 €, de los que 77.250,00 € serán financiados por el FEDER. (Expte.s/n)**

Sra. Presidenta: Sí, explico brevemente en qué consiste este expediente. Es una financiación europea

que se ha solicitado, relacionada con datos abiertos y con unificación de estándares, impulsada por la unidad web y que, bueno, pues requiere como requisito que haya una aprobación en Pleno del compromiso de aportar un 25% de la financiación. Hemos pedido 103.000 euros y ese 25% serían 25.750, por eso se ha incluido el expediente y se somete aquí a votación para pasarlo después a Pleno.

Sra. Cavero Moreno: Sí, muy brevemente, Delegada, para anunciar el voto favorable del Partido Popular, pero manifestarle una extrañeza, una extrañeza mirando este expediente. Efectivamente esto es un informe que se firma con fecha 21 de abril, se lleva un Gobierno de Zaragoza de día 25 de abril, y cuando el plazo finaliza el próximo 29 de junio, lo tenemos que llevar cuando suena la campana, aquí hay una diligencia que pone 'que no habiendo sido posible incorporarlo al Orden del día de la sesión celebrada el 13 de mayo', ¿qué impedimento tuvo para traerlo?, porque entre el Gobierno de Zaragoza, la certificación del día 25 de abril y el día de hoy, no veo ningún trámite necesario, ¿se le quedó en el cajón?.

Sra. Presidenta: No le puedo aclarar ahora exactamente qué trámite faltaba para llevarlo a la Comisión de mayo, en todo caso estamos en plazo y se lleva ahora a la de junio.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, yo simplemente decirle, estos expedientes los firma usted, imagino que usted, si mira los expedientes que firma, sabe donde pone y estampa su firma, porque a partir de ese momento usted se hace responsable. Ésta va a ser una tónica de algún expediente de hoy, porque claro, que la Consejera no sepa que pasa desde el 25 de abril hasta el día 17 de junio con este expediente, es que no hay ni un solo informe, se le ha quedado en el cajón señora Giner, que es que hay que trabajar un poquito.

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Comparecencias:

4.1.1. Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de la Policía Local, a petición de D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza, para que efectúe balance del año de gestión transcurrido. (C-1345/2016)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.2 y 4.2.5)

Sr. Fernández García: Bien, gracias, buenos días a todos. Hemos solicitado esta comparecencia, que va en relación con el año de gestión que presentó el Gobierno, y la valoración que hacemos el Grupo Socialista en cuanto lo que corresponde, lógicamente, al Área de Presidencia y Participación Ciudadana. Como la comparecencia coincide también con otra del Partido Popular, y también una interpelación, veremos una visión más global de lo que consideramos la mayor parte de los grupos de este año de gestión en el Área de Participación Ciudadana. Es verdad que es conocida la posición del Grupo Socialista, porque hubo una rueda de prensa, que yo mismo ofrecía a los medios de comunicación, haciendo esa primera valoración, por lo tanto, mi posición o la posición de mi grupo es conocida, la voy a tratar de sintetizar para que conste en Acta y para sirva como elemento de referencia en lo que es un análisis de una gestión en el Área de Participación Ciudadana y Presidencia que nosotros calificamos de nula, vaya de entrada ya esa calificación de una gestión nula, y, por lo tanto, una gestión muy difícil de juzgar, porque, señores y señoras Concejales ,

es imposible juzgar aquello que es imposible valorar porque no se ha hecho. Podría juzgar otras Áreas también y con el mismo nivel de juicio, o sea, de la nulidad, pero vamos, me voy a dedicar a ésta por aquello de que es lo que corresponde. Es que lo que no se puede venir al Ayuntamiento a enseñarnos participación ciudadana a todos los que estamos aquí, a hablar de procesos participativos, y que usted no haya conseguido consenso ninguno, y antes de venir usted aquí, usted y los que le rodean, todos los procesos de participación que se hicieron en el Ayuntamiento eran por unanimidad, a ver qué clase de nueva política es ésta, que antes de aparecer ustedes aquí, el Reglamento de Protocolo, en fin, el Reglamento de Participación Ciudadana, la mayor parte aprobados por consenso, bien, hasta cuestiones que van como lo que hay que hacer con la Romareda, que tuvo 28 votos en un Pleno, quiero decir, que había un consenso, si no era unánime, absolutamente mayoritario, llegar ustedes, enseñarnos lo que son los procesos de participación, que tendremos posibilidad de hablar después, y usted ha conseguido romper, primer punto, primera noción del análisis, romper todos los consensos, usted y los que le rodean, en la mesa y fuera de la mesa, han roto todos los consensos, primer elemento de mi valoración. También el diálogo brilla por su ausencia en algunos aspectos, que después detallaré más, esta participación solo para la tribu, para su tribu concretamente, porque, claro, las asociaciones que no son proclives a ustedes, ¡pum!, proceso de participación, donde tenemos amigos, ¡pum!, no hay proceso de participación, pero vuelvo a decir lo siguiente, o sea, que es que no hacía falta, que ya había, porque claro, en Torrero, en Parque Venecia, -luego hay una iniciativa de control específica-, pero hacemos un proceso de participación en el que participan 49 presenciales y nos vienen a decir que lo que quieren no es lo que ha dicho el Gobierno de la ciudad, sino lo que ya estaba concertado por unanimidad en la anterior legislatura, ejemplo. Estamos sin proyecto de la Policía, yo no quiero insistir, otra de los grandes hitos que íbamos a ver, que iba a ser la transformación de la Policía militar en la Policía democrática, estamos a la expectativa, eso de que íbamos a desmilitarizar, o no sé que íbamos a hacer, con una Policía que ha funcionado perfectamente durante todos los años de la democracia, ya ahora es cuando hay que abrir un modelo que la acerque a los ciudadanos, como si anteriormente estuviera en otro sitio. Y por último ya, esto ya es glorioso, la gloria de la transparencia, la transparencia es una cosa que hemos llegado a límites insospechados, no voy a utilizar frases de Marx, de Goucho Marx, para decir a dónde hemos sido capaces de llegar, pero que, por ejemplo, el programa "Zaragoza Responde", que es una cosa tremenda, haya contestado el Alcalde, en un año, a tres preguntas, cuando se presentó a bombo y platillo, o sea, el paradigma de la democracia es 'nosotros vamos aquí a decirnos cómo funciona esto, que sois la casta, la vieja política, y os vamos a enseñar cómo funciona esto', y lo que ya era un consenso entre las diferentes fuerzas políticas, que conformaban este Ayuntamiento, se ha roto en diferentes aspectos, que generaban además una barrera que no se había franqueado por nadie, salvo por ustedes, había una línea de entendimiento y unos mínimos que eran aceptados comúnmente por todos los grupos municipales. Termino, quiero decir, estos 4 puntos, estas 4 visiones, estas 4 pinceladas, dan una idea de su nula gestión, lo objetivo es que usted no ha conseguido más que un acuerdo, en los presupuestos participativos, y porque le ha apoyado el Partido Socialista, que es la base que tiene que ser y será, si tiene que ser, la base de su política.

Sra. Cavero Moreno: Pues, buenos días a todos otra vez. Yo le voy a decir, señora Giner, que para hacer un balance de un año de Gobierno, agarrarse a las brillantes e inmensas pantallas y al tiempo que nos ha puesto hoy aquí usted no es la mejor recomendación, un año de balance de Gobierno requeriría un poco de flexibilidad por su parte, aunque imagino que el Alcalde también le ha pasado ese extracto del Reglamento Orgánico para que lo lleve a rajatabla también aquí en la Comisión. Yo, simplemente, voy a ser muy breve en primera Intervención, entre otras cosas porque voy a compartir el tiempo con mi compañero el señor Senao, porque la comparecencia que le presento es un balance completo, también incluido de la Policía Local. Hoy, 17 de Junio de 2016, 1 año y 2 días desde que usted, desde que Zaragoza en Común, empezó a gobernar este Ayuntamiento, yo lo recuerdo con una salida alegre, algunos con las bandas, usted, por su carácter, es más comedida y con la señora Broto iba aplaudiendo solo detrás, 367 días después, yo creo que es tiempo suficiente para hacer un balance de resultados de gestión, el administrativo ya lo hemos visto, pero le pregunto por el político, le pregunto, y de ahí esta comparecencia, para que usted nos cuente, para que usted nos presente, el señor Fernández ha entrado un poco más, yo no voy a entrar a hacer ninguna valoración inicial, quiero que me presente usted, quiero que me diga cómo ve su año de gestión, su balance. Yo he

traído aquí dos documentos que creo que son muy importantes, dos documentos que creo que vamos a repasar todos y podemos contrastar en esta comparecencia con lo que usted nos diga, uno es su programa electoral, señora Giner, usted participó en su elaboración, solo hay que ver las Actas de los plenarios de Zaragoza en Común, usted lo vendió en campaña electoral y usted se presentó a los vecinos pidiendo el voto para cumplir ese programa. ¿Qué decía usted allí y qué nos va a decir hoy?, ¿qué es lo que ha hecho?, yo eso es lo que le quiero escuchar, y su comparecencia del 17 de julio, esa ya sí que es personal absolutamente, y ahí nos marcó las líneas estratégicas de su actuación. Yo vengo a escuchar, espero que sea sincera.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, buenos días a todos, yo también vengo a escuchar, pero antes le voy a hacer alguna pregunta en relación a la Policía Local, que no es una cuestión menor. Yo me veo sorprendido en mi buena fe, creo que me ha engañado, o al menos esa es la percepción que tengo, usted en el mes de marzo me dijo que hablaría con nuestro grupo, que había una reunión pendiente porque el proyecto de la Policía Local prácticamente lo tenían ya ustedes ya cerrado y estamos en el mes de junio y no sé absolutamente nada de nada, nada de nada. Bueno, sí sé, por otro lado, que ustedes pues están escondiendo a la UAPO, usted y el señor Alcalde, escuché el discurso el día de la Patrona, parece que la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, pues va a ser lo mismo, yo le dije ya si iba a dedicar esta Secciones policiales, estas Unidades, a cuidar o a vigilar los 'puntos limpios', no me ha dicho absolutamente nada y lo cierto de todo esto es que aquí yo tengo que decir también que el Área no funciona, esto está paralizado y lo único que se han vertido han sido dudas sobre el funcionamiento de la Policía, que ha sido ejemplo no solamente en España sino fuera de ella. Me da la sensación y a lo mejor para verter un poco de claridad sobre las dudas, de que usted, señora Giner, junto con sus compañeros de Gobierno, tienen un problema, les gusta bastante los círculos, ustedes se han montado en un tiovivo, se dedican a dar vueltas, a girar, a girar, a gira, cada mes se para el tiovivo y se baja usted en esa silla, yo creo que un poco mareada, y no sabe qué respondernos porque se dedican a dar vueltas, a girar sobre si mismos, y yo creo que esto hay que tomárselo con más responsabilidad, ustedes están ahí para gobernar y para tomar decisiones, no vale dar largas al asunto, porque sabemos de sus argucias, ahora nos dirán que como tienen que seguir dando vueltas en el tiovivo, viene el verano y no van a encontrar nadie al lado de los caballitos que van dando vueltas para preguntarles, y luego nos dirán que tienen que preparar la ofrenda de flores en octubre y luego después nos hablarán de las fiestas de invierno, las fiestas de invierno del mes de diciembre y enero, y así volveremos a empezar el ciclo para no hacer absolutamente nada. Señora Giner díganos que quiere hacer con la Policía Local de Zaragoza y díganoslo ya, por favor.

Sra. Crespo Mir: Bien, buenos días a todos y todas, muchísimas gracias. Yo simplemente voy a listar todas aquellas cuestiones del Área que me parecen importantes y en las que creo que usted debería hacer una valoración, y le aconsejo que una reflexión personal. No voy a profundizar mucho más en lo que ya han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, y simplemente, lo que le decía, me voy a limitar a hacer un listado de cuestiones para que usted pueda profundizar en cada una de ellas, si así lo estima oportuno. Juntas de Distrito, para apostar por las Juntas de Distrito como espacios de participación, pues bueno, ya vimos que esto no se reflejó en absoluto en los presupuestos, se mejoró gracias a enmiendas de otros grupos políticos, entre ellos Chunta Aragonesista, nos gustaría saber si va usted a poner en práctica la descentralización de competencias, va a hacer algún tipo de agrupación o de reorganización administrativa de las Juntas de Distrito, o qué es lo que va a hacer. Reglamento de Protocolo, bueno, pues la verdad es que asistimos a un quiero y no puedo, usted tiene una segunda oportunidad con la proposición normativa que Chunta Aragonesista presentó y entendemos que es el momento de empezar a hablar de ello. Modelo de Policía Local, se lo ha dicho el señor Senao, pero es que estamos en junio del 2016, usted empezó a hablar de esto en octubre del 2015 y ese nuevo modelo, o esa reorganización del modelo actual, pues ni se le ve ni se le espera, las únicas declaraciones que usted ha hecho al respecto han servido para generar muchísima inquietud en el Cuerpo de Policía Local, porque ha puesto el foco en determinadas Unidades, y, de momento, pues no sabemos qué es lo que quiere hacer. Barrios Rurales, hay varias preguntas al respecto, de ello hablaremos, pero, claro, fue una de las primeras cuestiones en las que se rompió absolutamente todo el consenso y generó una pérdida de confianza, porque al final tuvo usted que optar por imponer su criterio vía

Decreto. Mesa del Reglamento de Participación Ciudadana, se constituye en enero y 6 meses después de esa moción de Chunta Aragonesista, aprobada por unanimidad, pues ni se le ve ni se le espera, vamos a ver cómo retomamos. Consejo Territorial de Alcaldes, claro, usted reúne al Consejo Territorial de Alcaldes cada tres meses, pero los que asistimos a ese Consejo Territorial de Alcaldes, de resolutivo nada, ninguno de los Alcaldes tiene respuestas en ninguno de los Consejos, 'ya lo miraremos, ya veremos, ya haremos, esto es de otra Área', oiga, si usted los reúne cada tres meses, hombre, yo creo que como mínimo, por respeto a quienes están dando la cara en los barrios rurales, creo que deberían tener algún tipo de respuesta más. Procesos participativos, los que ha puesto usted en marcha pues cada uno a su ritmo con su mecanismo, cómo los va a ordenar, lo digo porque en el último Pleno se aprobó una moción de Chunta Aragonesista en este sentido por unanimidad. Consejo de Ciudad, bueno, pues llevamos meses hablando de darle una vuelta, porque se ha convertido en un órgano de dar cuenta, pero de órgano participativo nada de nada. Plataforma "Ayuntamiento abierto", pues, hombre, la escasa actividad evidencia que a lo mejor algo hay que revisar. Presupuestos participativos, le reconozco que es lo único que en este año de gobierno ha conseguido usted sacar adelante con cierto consenso, cómo los va a poner en marcha. Todas estas cuestiones yo creo que aparte de una reflexión profunda por su parte, como gestora del Área, como responsable última del Área, yo creo que requieren de ponernos a trabajar y remangarnos, más que nada porque nos vamos a meter en el verano y está todo en pañales, algunas cosas ni siquiera se han puesto en marcha, otras pues no sabemos cuándo se van a retomar, pero yo entiendo que tiene usted una dificultad añadida, que indirectamente afecta a algunas de las cuestiones que le he citado, y que tiene que ver con el desmantelamiento del Servicio de Distritos, que espero que nos explique en algún momento de la vida, porque desde luego eso refleja que hay un problema. Nos gustaría que hiciese usted un balance de todos estos temas, de este año de Gobierno, de este año de gestión o de no gestión, y, bueno, esperamos atentos su respuesta, gracias.

Sra. Presidenta: Bien, muchas gracias. Empezaré aclarando o haciendo referencia a la intervención del señor Fernández, en la que tomaba como referencia nuestro balance de Gobierno del primer año, para aclarar que nosotros no hemos hecho un balance de Gobierno del primer año, por respetar todo el proceso de campaña electoral, y que hicimos un balance desde el grupo municipal y desde Zaragoza en Común de esa intervención, creo que es importante destacarlo y destacar el respeto que tuvimos en ese momento al proceso electoral. Creo que hay como tres líneas importantes en todo este año y en el trabajo realizado, que tiene que ver con la transparencia, con la participación y con la Policía Local, aunque son dos áreas diferentes en las que voy a centrar mi comparecencia, y voy a empezar con la transparencia y el Gobierno Abierto, y voy a empezar porque a pesar de que el señor Fernández diga que la actuación ha sido nula, ha sido nula según donde pone usted el foco y qué es lo que quiere mirar, si quiere mirar una página y unas respuestas del Alcalde, y a eso le llama transparencia, creo que se pierde muchas otras cosas que se han hecho en esta materia y que creo que están colocando al Ayuntamiento de Zaragoza en un punto en el que no estaba y en un punto de referencia para muchas otras ciudades. La transparencia desde el primer momento dijimos que era una de las cosas que nosotros llevábamos como bandera y que queríamos impulsar y así hemos estado trabajando desde el primer momento, pusimos en marcha ese Plan de 'Ayuntamiento Abierto' que tenía varias patas, tenía la pata del 'Ayuntamiento Responde', que era la parte digital, en la que no solamente el Alcalde, sino también Consejeros, Concejales, Concejales, Presidentes de Juntas de Distrito, si iban referidas a ellos las preguntas, podían responder a las preguntas, y en la que las personas podían participar y preguntar directamente y generar un espacio de reflexión colectiva, de votos, de comentarios a esas preguntas, llevamos un año de andadura con esta plataforma, en este año ha habido 154 preguntas, también quiero señalar que ponemos siempre como referencia, y que es así, que en los procesos digitales y de implantación de herramientas de este tipo, la implantación no es siempre inmediata, y recordar que el sistema de quejas y sugerencias, que en este pasado 2015 registró 25.651 peticiones, el primer año registró 8, estamos hablando de 154 en este primer año de Ayuntamiento Responde, respondidas por el Alcalde o por Concejales y Consejeros, y que es una vía más, además de todas las que hay, además de quejas y sugerencias, además de todas las vías y canales existentes, para dar respuesta a las preguntas de la ciudadanía. Pusimos en marcha, de manera presencial, la otra parte de la otra pata de este Ayuntamiento Abierto, que era el programa "Desde los Barrios", en el que de manera directa, sin ningún filtro previo, cada

Concejales, una vez al mes, convoca a la ciudadanía en un distrito, en un Barrio determinado, y hace una intervención y responde a sus preguntas, además de todas las intervenciones y relaciones que se puedan hacer con determinados colectivos, con asociaciones, además de eso, se hace esta rendición de cuentas presencial, que es algo bastante lógico, bastante normal y esperado, o sea, que un Gobierno abierto y un Gobierno transparente lo haga, pero que hasta ahora no se había planteado de esta manera. Hicimos también, pusimos en marcha la iniciativa de "Agenda abierta", a la que felicito, ahora sí ya, a Ciudadanos, que desde el primer momento se incorporó y al PP, y bueno pues espero, porque además es una de las cosas que está recogida en la Ordenanza de transparencia, pues que el resto de partidos se sumen a ello en algún momento. Apostamos por un compromiso de ofrecer datos abiertos y que toda la información del Ayuntamiento pueda responder a estándares abiertos y accesibles, también de que eso pueda estar recogido en todos los contratos de la Administración municipal, para que se puedan utilizar todos esos datos de todos los contratos que se firman desde el Ayuntamiento, y pusimos en marcha el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, que recoge no solamente los estándares que marcan la calidad de la transparencia, al que usted hace muchas referencias, señor Fernández, de esa organización que marca los estándares, sino que responde a todas las legislaciones de transparencia, tanto estatal, como regional, como municipal, está funcionando, es la puerta abierta del Ayuntamiento, los cajones abiertos, ha habido mucho conjuntos de datos nuevos que se han publicado y están publicados de una manera fácil, accesible y que permite que la ciudadanía sea la propia auditora de la función pública, pueda tener la información suficiente para valorar la acción del Gobierno y la acción del Ayuntamiento, que es lo que nos interesa y como entendemos la transparencia, transparencia para poder evaluar, transparencia para poder conocer y transparencia para poder participar y formar parte y codirigir.

En cuanto a participación ciudadana, nosotros siempre hemos hablado de que queríamos promover y darle una vuelta a la participación ciudadana en el Ayuntamiento, y eso pasaba por una modificación de la estructura, en un primer momento, y pasaba por poner en participación ciudadana, en un Área que se llamaba de Participación Ciudadana, el foco e introducir ahí el impulso de los procesos participativos. ¿Se han hecho procesos participativos en el Ayuntamiento hasta ahora?, por supuesto que sí, y tendremos ocasión, con el diagnóstico que vamos a iniciar ahora, de poder evaluar y conocer qué tipo de procesos se han hecho, pero, desde luego, no tantos como se ha hecho en este primer Gobierno de Zaragoza en Común, y no impulsados y de la manera transversal en la que estamos empezando a hacerlo y vamos a continuar en estos años que nos quedan de Gobierno, en los que se pueda contar con las Juntas de distrito, con los Centros Cívicos como espacios de participación, con los recursos del Área de Participación Ciudadana para desarrollar esos procesos, para difundirlos, poner al Voluntariado también a colaborar en la difusión de este tipo de procesos y en el acceso a la información a la ciudadanía, fomentar la utilización de las nuevas tecnologías y combinar la parte digital con la parte presencial, poder votar, es decir cuarenta y... no recuerdo ahora el número exacto, de manera presencial en Parque Venecia, pero setecientos setenta de manera digital y presencial, es decir que combinando, en cada distrito se potenciará o se utilizará más lo presencial o lo digital, pero, desde luego, nuestra apuesta por combinarlo está siendo posible y eso no se había hecho hasta ahora en los procesos participativos. Urbanismo participativo, poder formar parte de las decisiones de la Ciudad, el señor Fernández dice usted constantemente que cuando no son amigos hacemos procesos participativos y cuando son amigos no, creo que más lógica tendría como acusación lo contrario, que cuando sean amigos y sepamos los resultados podamos hacer procesos participativos, en todo caso, nuestra apuesta y nuestro compromiso porque las decisiones de la ciudad se puedan tomar de manera colectiva y eso lo estamos empezando a llevar a cabo, lo estamos haciendo con la colaboración de las distintas Áreas o colaborando con las distintas Áreas, y eso es algo que es una línea importante y que estamos desarrollando. Hemos constituido la Oficina técnica de Participación, que terminará de funcionar como puesta en marcha definitiva cuando estén todos los recursos también humanos para poder desarrollarla, desde ahí se van a impulsar y se están impulsando esos procesos, se están unificando las bases de los procesos participativos puestos en marcha y se van a impulsar los grandes procesos de ciudad, como los presupuestos participativos, que creo que Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza puede impulsar un proceso de presupuestos participativos a nivel de ciudad y decirles a los vecinos y vecinas que van a tener 5 millones para decidir, creo que es un paso de gigante

importantísimo que vamos a poder dar con la colaboración y con el apoyo de PSOE y CHUNTA, y espero que, mientras vayamos refinando las bases, del resto de partidos, y que creo que es un paso muy importante en la participación y en la implicación de los vecinos en la planificación y en la decisión de algo tan importante como el presupuesto. Hemos ampliado la consulta de Alcaldes y vocales en los Barrios rurales, que es algo que fue polémico en su momento pero que alguno de ustedes ya ha reconocido que ya no se imaginan que va a volver a haber una consulta de Alcaldes sin que se elija también a los Vocales, eso supuso un revulsivo en los barrios rurales, supuso una activación y una reactivación de muchas personas y de una vinculación a la Junta Vecinal, tanto para hacer las candidaturas, para presentarse, como a la hora de votar aumentó en tres puntos la participación hasta un 12% y para nosotros el resultado es un éxito que merecía el esfuerzo que se hizo de sacarlo adelante a pesar de toda la oposición. Hemos puesto en marcha una cátedra de 'Participación e innovación democrática', la primera en todo Aragón, que va a permitir con la universidad de Zaragoza poder desarrollar nuevos cauces de innovación democrática y de participación, e impulsar la formación, impulsar la vinculación de la universidad con la ciudadanía, con el Ayuntamiento, en el desarrollo de esos procesos participativos, la evaluación y la implicación de estudiantes universitarios y de la comunidad universitaria también en esta forma de participar y de entender la ciudad y de cogestionarla. Vamos a poner en marcha los primeros presupuestos participativos para la ciudad de Zaragoza, además de que se han puesto en marcha ya, de manera independiente, en 7 Juntas de Distrito, presupuestos participativos para decidir la partida destinada de la cuantía de la Junta de Distrito, lo cual también, si antes no había ocurrido, pues demuestra que hay otra cultura que está calando de participación en el Ayuntamiento. Hicimos un primer encuentro de expertos sobre presupuestos participativos y estamos ya ahora implementando todo el proceso.

En Ciencia y Tecnología, en colaboración con la comunidad universitaria también y con el laboratorio del BIFI hemos puesto en marcha el programa de 'Ciencia ciudadana y Visualización', del Centro de supercomputación en Aragón, el programa César, que va a permitir instalar, se ha instalado maquinaria de alta tecnología en el Centro Etopía y con la parte, que en el convenio estaba establecida, que iba a aportar al Ayuntamiento se han podido impulsar programas como las becas César, las estancias UNIZAR en Etopía y un espacio de coworking universitario y la intención de que esto permita abrir Etopía a todas las comunidades que están ahora en torno a la tecnología y al arte trabajando y poder utilizar todas estas tecnologías. Hemos impulsado a través de Etopía ciudadana también una reflexión y un impulso de las comunidades que están trabajando en torno a ese centro y en torno a la tecnología y al arte, para poder desarrollar prácticas de innovación dentro de la misma. Hemos renovado los ejes de desarrollo de la Fundación "Zaragoza ciudad del conocimiento", que se aprobó en el anterior patronato y que ya se están poniendo en marcha a lo largo de este año. Hemos impulsado el proyecto de Etopía Kids con nuevas líneas, con el impulso del trabajo con las familias, abriendo nuevas líneas también a la fabricación tecnológica y de desarrollo de la sociedad del conocimiento. Formamos parte de la Junta directiva de la Red Española de Ciudades Inteligentes, lo que nos va a permitir también, en esa red y en esa estrategia, poner en marcha una estrategia nueva de lo que entendemos por ciudad inteligente, mucho más orientada a un enfoque social y sostenible. Hemos reactivado la participación del Ayuntamiento en la red Kaleidos, que llevaba muchos años estando pero sin participar y es una red en la que nos va a permitir también hacer mucho intercambio de conocimientos y de colaboración entre ciudades. Respecto al Consejo Territorial de Alcaldes y Barrios rurales, estamos llevando a cabo también planes de intervención, transversales con otras áreas, para resolver problemas que llevaban mucho tiempo arrastrándose, como el tema de los pabellones y del uso de los pabellones en festividades, estamos dando directrices muy claras de cuáles son las partidas, cómo se distribuye el dinero, en qué sí y en qué no, reorientando y enfocando y proyectando sobre todo los arreglos, el mantenimiento y los equipamientos y las inversiones, y trabajando de una manera, con un impulso que también traen todos los Alcaldes elegidos en esta nueva consulta, trabajando de una manera mucho más intensiva.

No me extiendo en la reforma del Reglamento porque vamos a tener preguntas en este sentido y en los procesos participativos.

En Policía Local sí tenemos un modelo y queremos desarrollarlo, queremos también contar con los tiempos necesarios para que, primero, sea un modelo que pueda estar trabajado y consensuado por los distintos grupos y compartida esa visión, que creo que no va a haber ningún problema en que lo podamos

compartir, y ese modelo en el que aunque no hayamos dado grandes avances a nivel público externo, sí venimos avanzando a nivel interno de definición de determinadas cuestiones, esto se tradujo en un 16% más de presupuesto de la policía en este año para formación, para plan de mejoras de la Policía, para equipamientos, hemos aumentado algunas partidas de cuestiones que estaban pendientes de aumentar, hemos desarrollado y estamos trabajando, y ya lo anunciamos, en una Unidad de mediación y en el diseño de esa unidad, en todo lo que es el impulso de la atención a la violencia de género desde la Policía, desde la coordinación y desde la formación. Con la formación también estamos avanzando en lo que estaba establecido que, a esperas de que podamos ya concretar con cada uno de los partidos y a nivel de grupos políticos, el modelo, lanzaremos en este año una formación para sectores, para Policía de Barrio, intensiva en una forma de funcionar orientada lo que llamamos 'proximidad estratégica' y para ser un Cuerpo que no funciona, está funcionando, está funcionando muy bien, se están coordinando actuaciones a nivel comunitario en muchos barrios en los que están surgiendo conflictos importantes, y la Policía Local está haciendo un muy buen trabajo allí, y está funcionando porque están atendiendo a todas las cuestiones que hay en la ciudad, se siguen bajando los datos de siniestralidad y siguen haciendo el trabajo que hacen en todas las Unidades con la misma eficacia y el mismo impulso que lo hacían hasta ahora.

Sr. Secretario: 10 minutos Chunta.

Sra. Crespo Mir: Bueno, mucho me parece, 10 minutos mucho me parece. Pero vamos, voy a intentar es que la verdad, es que no sé por dónde empezar, señora Giner, porque tengo la sensación de que su intervención se parece mucho al conjunto vacío, entonces, bueno, voy a empezar por el principio. Hablaba usted de la plataforma 'Ayuntamiento abierto', hablaba del 'Ayuntamiento responde', del 'Desde los Barrios', por cierto, con publicidad pagada, que salía muy bien en los medios de comunicación cada vez que ustedes hacían un rendimiento de cuentas, 'Agenda abierta', agradece a usted a los grupos que ya están incorporados y dice que '*a ver cuando los otros*', oiga, que llevamos esperando a que nos incluyan desde el 4 de febrero, ya le enseñaré los correos electrónicos, facilitamos absolutamente todos los datos y desde el 4 de febrero pues Chunta Aragonesista no está en la Agenda Abierta, pero, bueno, que no pasa nada, que es que en nuestra página se puede ver perfectamente dónde estamos los dos Concejales de Chunta Aragonesista en todo momento, que todavía no tenemos el don de la ubicuidad, pero estamos muy cerquita de alcanzarlo. Me he quedado con una frase que ha dicho usted en el final de su intervención, hablaba de Policía Local y dice, hombre, para ser un cuerpo que no funciona, está haciendo muy bien su trabajo, oiga, pero a usted ¿quién le ha dicho que no funciona?, ¿hasta ahora no ha funcionado?, eficacia, eficiencia, atendiendo a los problemas de la gente, ¡toma!, y usted ¿que se cree que han estado haciendo hasta ahora?, me parece que poner en cuestión esto le afea un poquito la intervención.

Con respecto a las consultas en los barrios rurales dice, 'no se imagina ya nadie que vaya a haber una elección a Alcaldes sin Vocales', ¡anda! ¿y qué es lo que va a haber ahora en Juslibol?, una elección a Alcaldes sin Vocales, ¿por qué?, porque usted impone en diciembre, a través de una instrucción, modifica e interpreta el Reglamento como usted considera que es adecuado, y faltaría más que cumple la legalidad esa interpretación, pero ahora resulta que esa instrucción la dejamos aparcadica y volvemos al Reglamento para elegir solo al Alcalde, bueno, bueno, esto de 'no se imaginan que puede haber una elección de Alcaldes sin Vocales', profundizaremos más en las preguntas que hay sobre Juslibol, que creo que llevamos todos los grupos, pero, hombre, no diga 'no se imaginan ustedes...', que es que ahora va a haber una elección de Alcalde sin Vocales, porque a mitad de partido ha decidido usted cambiar las normas del juego, usted decidió imponer unas diferentes a las que había y a mitad de partido las cambia.

Presupuestos participativos en Juntas de Distrito, dice: 'se han puesto en marcha en 7', de en 7 nada, que se ha olvidado usted de alguna, ¿las 7 que preside Zaragoza en Común?, se ha olvidado de Santa Isabel, presidida por Chunta Aragonesista, y se ha olvidado usted de Casablanca, presidida por la señora Martínez, de Ciudadanos, que ha seguido la senda de lo que puso en marcha Chunta Aragonesista en la legislatura pasada, o sea que de 7 nada, cuente usted que no le han salido bien las cuentas de las Juntas de Distrito donde se han puesto en marcha.

Hablaba usted de la Cátedra, las asesorías, los expertos, hombre claro, previo pago, jamás ha habido en este Ayuntamiento un nivel de externalizaciones para asesoramientos por expertos como en este último

año, en un Área estamos hablando de municipalización, pero en el resto se ponen en práctica las externalizaciones, no me ha contado usted cuáles son sus planes para las Juntas de distrito, si piensa atender a la descentralización de competencias, si piensa agruparlas, como creo que había una propuesta, no sé si era del Partido Socialista, creo, que proponía hacer 5 Juntas de distrito, si piensa usted poner en marcha lo que ya le hemos solicitado públicamente, por ejemplo en Casablanca, que tiene que ver con crear el distrito Sur, que ya está avalado por la Plataforma Sur, qué es lo que piensa hacer usted con las Juntas de Distrito.

Y me queda otra pregunta, no sé cuando vamos a poder sentarnos para hablar del Reglamento de Protocolo, de esa proposición normativa que puso Chunta Aragonesista encima de la mesa, es una segunda oportunidad para usted y, desde luego, con respecto al resto de temas, ha dicho usted que no quería entrar porque había varias preguntas, estaremos atentos a las respuestas de esas preguntas, pero nos interesa muchísimo saber cuándo va usted a convocar, por fin, para poner en marcha la mesa de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, porque creo que hay un montón de flecos y temas que colean, que tienen que estar enmarcados en esa discusión, y, bueno, lo voy a dejar aquí, porque la verdad es que no me ha dado usted muchas respuestas acerca de cómo valora la gestión de su Área, más allá de seguir en la línea un poco de mi intervención anterior, de listar una serie de cuestiones, pero me gustaría que hiciese una valoración un poco más política de cómo cree usted que han ido avanzando estos temas, que algunos, desde luego, están absolutamente parados. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias y buenos días a todos. Suele ocurrir, cuando uno habla el tercero o el cuarto, pues seguramente me voy a repetir en algunas ideas o análisis que ya han hecho los anteriores, con lo cual les pido perdón de antemano, pero hoy va a ser inevitable, inevitable. Cuando llegó esta comparecencia la verdad que no sabía muy bien cómo lo iba a enfocar o qué iba a decir de ella, o sobre el balance, sobre la importancia que tiene unos de los pilares más importantes de este Ayuntamiento para nosotros, que es la Participación Ciudadana y la Policía, sin desmerecer nada al resto, pero para nosotros importantes y vitales. No acostumbro a hacerme guiones para poder hacer las intervenciones, y en este caso sí que lo he intentado, y siento repetirme con otros compañeros, pero lo he necesitado, lo he necesitado porque me he quedado en blanco, anoche estaba intentando preparar esta comparecencia y me quedé en blanco, en blanco porque teníamos unas perspectivas desde Ciudadanos y se nos han caído por el suelo, un año que no se ha hecho absolutamente nada, veo en su intervención, hace escasos 5 minutos, y la ha hecho toda su intervención en futuro, en presente ni una sola vez, no ha utilizado usted el presente para nada, usted lo que ha hecho hasta ahora no ha sido un balance, sino que ha cogido, punto por punto, todos los proyectos que hay en la página web, antiguos o no antiguos, y los ha ido nombrando, yo iba a hacer lo mismo, porque no nos da tiempo a hablar de uno en uno de todos, pero usted ha estado diciendo insistentemente: 'estamos poniendo en marcha, queremos hacer, vamos a hacer', pero realmente ha sido un año en blanco. Yo en mi guión me ponía en el primer punto: un año sin pena ni gloria, más bien con decepciones, creo que es bastante significativo una reflexión así, viniendo de un partido que acabamos de entrar en este Ayuntamiento, igual que ustedes, y que teníamos esas ansias, a lo mejor ansias de llegar a resolver temas que no se habían resuelto hasta ahora, o plantear una nueva forma de hacer política, que no antigua ni moderna, sino diferente, en este Área se habían conseguido consensos por parte de todos los grupos de la oposición, eso es hacer esa nueva política que buscamos Ciudadanos, acuerdos puntuales y consensos, usted ha conseguido que nos pongamos todos de acuerdo y que no se ejecute o no se lleve a cabo absolutamente nada, de ahí nuestra decepción, frustración, y todos los adjetivos que se le puedan aplicar. Un año perdido, muchos proyectos encima de la mesa, ninguno ejecutado, y cuando se ha ejecutado alguno, como se ha nombrado el tema de la elección de Alcaldes de Barrios Rurales, lamentablemente sacan ustedes un Decreto cogido con pinzas, y por desgracia, por desgracia surge un pequeño problema en un barrio rural y ya tenemos que retomar otra vez, ese Decreto lo tiramos a la basura y nos acogemos al Reglamento de Participación Ciudadana, cuando todos los grupos municipales habíamos puesto encima de la mesa intención y deseo de modificar ese Reglamento y desde Ciudadanos habíamos dicho que no arrancáramos ningún proceso participativo sin haber modificado antes el Reglamento, ahí tienen la prueba de la precipitación de ustedes y tener que volver otra vez al Reglamento que está en vigor y cogido con pinzas otra vez.

Hay un fracaso para nosotros, hay un fracaso de gestión, desde luego, no sólo en este Área, sino en la

gestión como equipo de Gobierno, pero aquí en Participación Ciudadana y Policía, concretamente, creemos que es preocupante. Hablando punto por punto no me quiero olvidar de Policía, la Policía ustedes han llegado a decir que la Policía reprime, o, como usted acaba de decir ahora también, que no lo hacen mal, ustedes lo que están consiguiendo es crear una incertidumbre, no solo en el Cuerpo de la Policía, sino también en los ciudadanos, y han hablado de la Unidad de la UAPO, hemos sacado proyectos o mociones que se han tumbado con el tema del Rastro y como actúan allí, sobre todo los domingos, estamos hablando de formación durante un año, que consigue que todos los grupos municipales estemos a favor de crear esa formación y que haya partidas presupuestarias para formación y no sabemos a día de hoy, y después de un año, cómo va a ser esa formación, ni qué tipo de formación se va a dar, ni a quién se va a dar esa formación. No estamos hablando de promocionar la Policía y qué modelo de Policía queremos en la ciudad de Zaragoza, están surgiendo, y luego hablaremos, de casos muy puntuales en la ciudad, pero que tristemente, por supuesto, están trabajando, pero no se les deja seguramente toda la libertad, toda la libertad de actuación.

Hablaremos o me gustaría hablar, lo que pasa que no me dará tiempo, pero no quiero que se me queden temas en el tintero, de barrios rurales, hablaremos de los procesos participativos, como a ustedes se les llena la boca con los presupuestos participativos, que a nosotros, a Ciudadanos, también nos gustan los presupuestos participativos, pero como ya han dicho mis compañeros anteriormente, los usan como a ustedes les interesan, interés partidario, ustedes no están gestionando para todos los ciudadanos, están gestionando para sus votantes, error gravísimo cuando están gobernando la quinta ciudad de España, cuando les interesa utilizan un proceso participativo o no lo utilizan, incluso cuando se les llena la boca en proyectos participativos, en los cuales han participado muchos colectivos, van rulando por ahí, -y perdón por la expresión rular, que igual no es la más apropiada en este salón de Plenos-, pero va rulando por ahí un documento en el cual parece ser que antes de llegar a un consenso por los técnicos, ya hay un informe de lo que se tiene que hacer o no se tiene que hacer en el Parque Pignatelli, si quieren ustedes transparencia, yo hice una pregunta en voz alta: “¿hay alguna decisión tomada ya respecto al Parque Pignatelli?”, y se me dijo que no, y yo tengo algún informe al respecto, espero que ese informe haya sido filtrado simplemente para despistar y que no sea verdad y se ejecute ese informe tal cual lo tenemos algunas personas. Hablaremos de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, es la base de este Área, creo que nos pusimos todos de acuerdo, como muy bien ya han dicho y voy a repetir también yo, perdón, interés por parte de todos los grupos municipales de realmente modificarlo, actualizarlo al siglo XXI, completamente bloqueado, y cuando les interesan a ustedes empiezan a coger ese Reglamento e intentan modificarlo punto por punto y cuando a usted le interesa, me parece que no está usted aprovechando la oportunidad que le están brindando, la nueva política que estamos haciendo todos los grupos municipales de la oposición, porque lo estamos haciendo todos, de hacer una nueva política y aprovechar las inercias de llegar a acuerdos consensuados. Hasta ahora, tampoco creo que se ha comentado aquí y quiero que se quede reflejado, un tema muy importante también dentro de Participación Ciudadana, y es el Consejo de Ciudad, Consejo de Ciudad que una vez más, y siempre es la misma palabra, reiteramos, repetimos todos los grupos municipales estamos de acuerdo en darle vida, forma y contenido, parece ser que tampoco le interesa al equipo de Gobierno e incluso cuando tiene el apoyo de todos los grupos políticos, lo que hace es empezar a modificar cómo quiere o la representación que va a haber en el Consejo de Ciudad, pero no del contenido, o sea, partidistamente vuelve usted a manipular esa transparencia y esas intenciones que tenemos todos los grupos políticos de esta ciudad en llevar a buen puerto este barco. Se ha hablado también del Reglamento de Protocolo, otra decepción más, en la cual no pudo haber al final un consenso, seguramente porque se divagaba. Llevo 9 minutos, no he entrado en profundidad en ninguno de los temas, pero creo que he tocado bastantes y suficientes para demostrar que ustedes no han gestionado nada, que han abierto todas las vías posibles y proyectos futuribles, pero en el presente, cuando los ciudadanos salgamos mañana o esta tarde a la calle y nos preguntemos que ha hecho la señora Elena Giner, Consejera de Participación Ciudadana y Policía, en estos últimos 365 días, creo, creo y me puedo apostar algo, a que ningún ciudadano de Zaragoza le podrá decir a usted, lo que usted ha hecho durante este periodo de tiempo, no creo que ningún ciudadano sepa lo que ha pasado en este Área, y eso es para hacérselo mirar, y perdón por la expresión, es para hacérselo mirar, 365 días en futuribles, en proyectos que ya estaban y usted quiere lanzar, pero realmente no

han ejecutado ninguno, y el que han llegado a ejecutar ha salido rana. Nada más, gracias.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Vamos a ver, a mi personalmente no crea que yo tengo duelo personal, aquí venimos a hacer lo que tenemos que hacer y no se viene a hacer amistades y probablemente lo que han conseguido ustedes también es que hagamos enemistades, donde no tenían que haberlas existido, pero no es usted la peor Consejera del Gobierno, no vaya a pensar usted que es que le tenemos manía, ya le he dicho, primero le voy a decir una cosa que a otros del Gobierno les he dicho en contra, con todo respeto le digo que le tengo respeto, y no la creo incapaz, pero desde luego tiene usted un punto de actuar y un punto de vista muy diferente a lo que es la administración municipal ordinaria. Es verdad, es que usted tiene otra idea de esto, y lo que no se da cuenta es que la mayor parte de los grupos y de los partidos que estamos aquí, tenemos una idea, que ni es antigua ni es moderna, es lo que nos permite administrar, con lógica y de acuerdo con las Leyes, una ciudad tan importante como ésta, pero es que usted tiene otro concepto porque, de no ser así, es imposible que todos los grupos, todos los grupos, me ha contestado a mí más en primera persona porque a lo mejor he sido más incisivo, bueno, la señora Cavero tampoco se queda atrás nunca desde luego, pero es que todos los grupos le han dicho lo mismo, le han dicho lo mismo, señora Giner, y ya empieza a ser un mantra que yo no quiero ayudar a construir, tiene usted que reaccionar. Hay una cosa que le han dicho del Consejo de Alcaldes, que ha sido la señora Crespo, que es definitiva, en las reuniones del Consejo Territorial de Alcaldes, ningún Alcalde se ha ido con ningún tema solucionado, en ninguno, la última, la más reciente, que es la de antes de ayer, es que nadie sabe muy bien lo que se arregló allí, dígame qué pasó con los pabellones, dígame qué pasó con las subvenciones, todo el mundo tenía una inquietud porque realmente, realmente, no es que no se hablara, que se hablaron bastantes horas, porque el salario se lo ganó esa Comisión, pero al final, -incluso el Jefe de Gabinete se lo ganó, ya va siendo hora-, y al final, qué es lo que sucedió, que había una inquietud.

Mire, voy a repasarle sucintamente algunas de las cuestiones, dejándole bien claro que yo no tengo ninguna animosidad ni contra usted ni contra su Gobierno, de hecho me cansaré de repetirles que ustedes están sentados ahí con mi voto, y yo, que se sepa en esta ciudad, aún no se ha demostrado que sea el más tonto de la misma, por lo tanto, cuando hago una cosa la tengo valorada; consecuentemente, a mí me gusta que la ciudad funcione, por corresponsabilidad, porque yo, que he sido responsable de un Área de esta ciudad, me ha gustado tener apoyos, críticas, pero que la ciudad funcionara, no se lo puedo negar eso a usted, ni a nadie que gestione la ciudad, porque nadie se presenta para que la ciudad no funcione, y en esta disyuntiva, le vuelvo a repetir, y creo que es central en la intervención que estoy haciendo, usted tiene otro punto de vista, usted ve las cosas de otra manera.

Mire, en transparencia, la transparencia en este Ayuntamiento ya existía, organismos absolutamente autónomos e independientes de este Ayuntamiento, reconocieron que el Ayuntamiento de Zaragoza, antes de llegar usted, ya tenía un 10 en transparencia, que no lo ha inventado usted, señora Giner, que ya nos dio un organismo independiente y autónomo un 10 en transparencia, con el señor Juan Alberto Belloch de Alcalde, no con el señor Santistevé, nos lo dió, señor Navarro, que le vamos a hacer, e incluso algunos Ayuntamiento del PP, que también bien difícil es, vamos a seguir. Después, es que, claro, la transparencia, pues sí hay más programas, pero es un poco ridículo, por lo menos es un fracaso, que solo el 47% de las preguntas pues se contesten. Pero, bueno, es que usted es Concejales de más asuntos, se lo ha dicho el señor Casañal, que no le daba tiempo, no, nos daba tiempo, es que esta comparecencia podía haberse reducido mucho en tiempo, pero claro, es que usted es Concejales de más cosas y responsable de más cosas, pero es que cuando hay una unanimidad en preguntar y en comparecer en los mismos temas, no es porque seamos muy parecidos los partidos y seamos la casta, es porque usted ha realizado tan poca gestión que hay que juzgarle en lo poco que ha hecho, y entonces el tiro se unifica -el tiro no militar, desde luego-. Después hay cuestiones deslavazadas que nos plantea como Juslibol, bueno, lo de Juslibol clama al cielo, no lo de Juslibol, sino el asunto de la sustitución de la Alcaldía, ¡clama al cielo!, que todos los grupos municipales, todos, le digan, 'no estamos de acuerdo en no aplicar el artículo correspondiente, el 32 del Reglamento y tal, para la elección de Alcalde, queremos que se siga haciendo de la manera tradicional, y tal y cual, que se aplique, los vocales según la Ley D'hont, obtenida en las elecciones municipales con carácter general', porque usted tiene otro punto de vista, y a través de un Decreto unilateral, decide que se elijan de una manera, ahora, ahora, no se

van a elegir, ahora se tiene que elegir un Alcalde por sustitución y los Vocales ya están allí, ya digo, el Partido Socialista Obrero Español presentará una candidatura en Juslibol, presentará candidato, y si gana, que es lo más probable, se encontrará con Vocales del Partido Popular y con Vocales de Zaragoza en Común, y ninguno del Partido Socialista, la incongruencia es absoluta, absoluta, jurídicamente cogida por los pelos, no voy a entrar en el debate jurídico, ya lo he tenido con quien lo tenía que tener, pero políticamente, a ver, ¿cómo se explica esto?, cómo se explica que alguien que puede tener el apoyo del pueblo de Juslibol íntegramente no tenga ningún apoyo, y que se tengan que decidir los asuntos con Vocales que son elegidos en otra elección que la suya, es la incongruencia absoluta, y esto es fruto de su pensamiento y de su forma de actuar, esto es paradigma, es que el señor Casañal, la señora Crespo, en fin, le han dicho, el Reglamento de Participación Ciudadana o el Reglamento de Protocolo. El Reglamento de Protocolo, mira que era fácil ponernos de acuerdo eh, mira que era una cosa que se han puesto de acuerdo en casi todos los sitios, hasta en Andalucía, mire usted, que ahí es una cosa completamente compleja de entender, pero claro, es que saltan ustedes de lo que es tradicional comparándolo e integrándolo en lo religioso, en fin, no saben discernir, es que tal es su forma de actuar que todo les parece mal, todo les sobra. Pero ya, en el Reglamento de Participación Ciudadana, es que es lamentable, si yo fuera Chunta -no lo soy, afortunadamente para Chunta, como es natural-, no sería tan blanda como es la señora Crespo, con el ánimo, la presencia de ánimo que tiene la señora Crespo, vamos, esto sí que es una guerrillera de verdad, no como las que tienen ustedes en las redes, esa guerrilla impresentable que nos fríe a todos los que no pensamos como ustedes, vamos, le hubiera pedido alguna cosa más, porque es que es insoportable que el Reglamento de Participación Ciudadana, que es la base, la piedra angular, de la Participación Ciudadana, después de numerosas iniciativas iniciadas por Chunta, estemos sin haber dado un paso después de 367 días -lo ha dicho la señora Cavero, yo me la creo a pies juntillas-

A fin de cuentas, es que hay cosas que son, no sé, los expertos, claro cómo no van a requerir ustedes expertos si ustedes son unos inexpertos, eso está claro, eso ahí yo no les hago mucho daño porque, claro, tienen que recurrir a una serie de cuestiones, que no hemos recurrido en anteriores Ayuntamientos, porque los expertos eramos nosotros, no teníamos que traer a nadie de fuera, para que nos explicara cómo funcionaba la participación, después hablaremos de los expertos, con coleta y sin coleta, que nos traen a formar a los funcionarios, como si los funcionarios del Ayuntamiento necesitaran, después estar la Participación Ciudadana funcionando en este Ayuntamiento hace más de 30 años, necesitaran, en ese o en cualquier otro aspecto, cualquier nivel de formación que no sea específico, pero específico comúnmente asumido, no en cursos que damos por nuestro gusto, para hablar de no sé que, luego también lo diré.

La Policía, la Policía ya, en fin, es que hemos generado una sensación a la Policía, primero, tenemos una de las mejores Policías, si no la mejor, de España, lo dice Roberto Fernández, Portavoz en esta Comisión del Partido Socialista, que ha funcionado perfectamente y que, evidentemente, si te ponen una multa a nadie nos gusta que nos pongan ninguna multa, esto, si preguntas a un ciudadano pues eso no le gusta, pero el servicio que ha prestado y que presta la Policía Local en esta ciudad es inconmensurable y reconocible de siempre. ¿Cómo se organiza?, pues se organiza con un criterio, con una lógica, con la unanimidad de los grupos, es que ahora funciona porque todos los grupos municipales se pusieron de acuerdo en que funcionara de esa determinada manera, y con un concepto abstracto de lo que es la Policía, según su criterio, no sabe muy bien lo que quiere hacer, no sabe muy bien lo que quiere hacer, y lo que tiene que hacer es lograr el mismo consenso que hubo en el 2008, y en el 2006, para ponernos todos de acuerdo. Termino, todos los grupos desde hace un año le dicen que va por el carril cambiado, todos los grupos se lo han dicho, en la mayor parte de los temas, usted corre por la calle 6 y los demás corremos por las calles, 1, 2, 3, 4, pero todos vamos de derecha a izquierda y usted de izquierda a derecha, no corre en el mismo camino, le hago un llamamiento, dése la vuelta, haga un giro de 180 grados, y póngase en el mismo carril que los demás grupos, consiga consenso y vayamos todos por la misma calle, para conseguir el objetivo que esta ciudad necesita.

Sra. Presidenta: Gracias señora Cavero o señor Senao.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, ¿Zaragoza Común renuncia al turno?, vale, pues muchas gracias. Buenos días, señor Fernández, hablaremos de todo, hablaremos del Consejo de Ciudad, de los convenios de Barrios Rurales, pero bueno también hablaremos de cómo, verdad, lo que llaman formación de los

funcionarios, quién la da, cómo la da y para qué, porque hay veces que la formación, verdad, se convierte en adoctrinamiento, que eso es lo que más les gusta. Mire señora Giner, sí que hicieron balance de un año de Gobierno, sentados aquí en esta plaza, sí que hicieron, lo hicieron en esta plaza, lo que no lo hicieron es como les gusta a ustedes, como hicieron el balance de 100 días de Gobierno, con medios municipales, con cuñas pagadas por el Ayuntamiento, con espacio municipal y con fondos pagados por el Ayuntamiento, con una moción que todos le hemos pedido que devuelva el dinero usado con fines partidistas y a ustedes no se les ha movido un pelo, al Alcalde tampoco. Usted dice que viene a darle la vuelta a la Participación Ciudadana, a crear un Área para dar impulso, mire ha venido a crear un Área para crear puestos de trabajo, porque hay que tener noción de la historia de esta ciudad, la primera vez que hubo un Área de Participación Ciudadana, que se creó y se le dió contenido, fue en el año 1995 y fue el Partido Popular, y no fue iniciativa mía, sino de los políticos de entonces, pero yo estaba allí. Usted, y ya lo ha dicho antes el señor Casañal, 'vamos a hacer y apostamos', habla en futuro, dónde está el presente, 367 no, señor Fernández, 369 que me lo acaban de decir, oiga que a Willy Fog le costó dar la vuelta al mundo 80 días, que lleva 369 y de momento, como le ha dicho la señora Crespo, yo soy de letras, el conjunto vacío es la nada ¿verdad?, para los de letras el conjunto vacío es la nada. Mire, apostamos, apostamos como le dije y pronto daremos las campanadas de fin de año con Ramonchu, lo demás, los temas los hablaremos luego, pero el resto, lo poquito que ha hecho, herencia, Kaleidos, Cátedra de Universidad, que ya existía y en estos momentos hay tres, y Red de Ciudades Inteligentes. Mire yo he cogido su comparecencia, me subraye algunos temas a ver qué decía y solo me quedo con el final: *"Por todo esto, hasta que se termine de articular todo el Área, crearemos una comisión de seguimiento de Participación que pueda ir dando transversalidad a todas esas acciones"*, ahí me quedo, pues mire, sabe lo que le digo, que esto fue el 17 de julio del año pasado, y el 17 de junio ahí seguimos, nada. Mire, este es su proyecto, yo lo he traído, porque ustedes vendían un proyecto participativo de la política, un proyecto transparente con la gente, poder y capacidad de decisión de la ciudadanía, carta de los derechos y de los deberes, no se lo he oído nombrar, promover un banco de iniciativas, es que ni nos ha reunido para presentarlo, promover el derecho de iniciativa municipal popular y consultas municipales, consulta vinculante, se compromete a impulsar cambios, no, perdone, solo nos ha traído de tapadillo un cambio y al Consejo de ciudad para que voten, no sé a lo mejor los de 3 y 4 años, se comprometen a apoyar la aprobación de medidas que estén respaldadas con el apoyo ciudadano, ¿le recuerdo cuántas firmas pidieron la paralización del estudio de la segunda línea del tranvía?, más que las del Príncipe Felipe, ¿le recuerdo cuántas firmas pidieron que se declarara a Willy Toledo persona non grata esta ciudad, por un ataque injustificado y vergonzoso a uno de nuestros mayores símbolos, que es la Virgen del Pilar?, más de 40.000, ustedes no lo vieron; diseño de una nueva normativa de Participación Ciudadana, un Plan integral, hombre, Plan integral, hay que tener alguna idea; Reglamento, bueno ya lo han dicho los demás, normativa de consultas, reforzar y fortalecer el asociacionismo, sí, claro, dando a quien les dan a través de los presupuestos participativos, pero el censo cribándolo con una Ley de Procedimiento Administrativo y sin consultar a las Juntas, plan Educa en Democracia, descentralización administrativa, yo soy Presidenta de un Distrito, profundizar en la descentralización, repensar las funciones, oiga, a mi no me ha llamado una sola vez para repensar nada, ni para pensar tampoco eh, en primera vuelta, hoja de ruta plan de distrito, presupuestos participativos un 5% para el 2016, incorporación a la plataforma de Gobierno abierto, Reikiavik y Seattle también y no lo tenemos, formalización de contratos de Barrio, me quiere decir cuándo ha venido a Centro o a Universidad ha formalizar algo con nosotros, por ejemplo el paseo de la Constitución, contacto y audiencia constante del cargo público con cualquier ciudadano o ciudadana, será con los de Torrero, pero con Centro y Universidad, usted forzada a una Audiencia Pública y con un Pleno extraordinario que ni aparece; Distrito abierto, se declarará obligatoriamente al menos una tarde semanal a recibir y atender las demandas, oiga, mire, con una tarde un Presidente de Distrito no llega a nada, no sabe lo que es, es como lo de un pueblo pequeño, por la calle te dedicas a trabajar por tus ciudadanos, sí, señora Broto que la localizaron a usted el sábado por la tarde, efectivamente dedicó la tarde del sábado a la carpa, verdad que sí, sí, ah el viernes, vale. Límite salarial, vamos a limitar el número de cargos de confianza y los vamos a sacar de los funcionarios, vamos a limitar las retribuciones, tres veces el salario mínimo interprofesional, supresión de gastos superfluos de representación, pues a lo mejor la gomina, para estar disponible 8 y 10 horas diarias, pues a lo mejor no es

un gasto superfluo, limitaciones de acción y difusión, oiga, si para su rendición de cuentas pegaron hasta carteles en las papeleras incumpliendo una Ordenanza municipal.

Mire, yo le iba a hablar, pues lo mismo que han hecho, normativa de Participación Ciudadana, ninguna, transversalidad, el Consejo de Ciudad fue un ejemplo, si el millón y medio para repartir entre los barrios rurales usted no quiso ni dar mención porque era competencia del Área de Urbanismo, y usted casualmente no sabía nada. ¿Funcionamiento del Consejo de Ciudad?, mire, en plena campaña y con unos asuntos que no decidimos nada. Funcionamiento del Consejo de Alcaldes de Barrio, se lo han dicho, estuvimos tres cuartos de hora, y no sabíamos si dábamos un pasito para adelante y otro para atrás, para la izquierda, para la derecha, lo que no sabíamos era dónde estábamos, sin una sola documentación y habían tenido el Acta de la Diputación Provincial desde el 26 de abril, y estábamos a 15 de mayo. Desconcentración de competencias, pues desde el año 2003 creo que esta ciudad, no lo ha pensado. Modificación del Reglamento, voy a obviar como fue la reunión, porque terminó como el rosario de la aurora, entre otras cosas, porque usted no sabía ni para qué nos convocaba, y cuando se le preguntó cuál era su proyecto, el que iba a liderar como Consejera de Participación Ciudadana, nos leyó los artículos del Reglamento. Decisiones consensuadas, pues lleva usted un buen haber, más bien un buen debe. Presupuestos participativos, en el 2016 no, en el 2017, luego hablaremos, luego hablaremos de cómo lo van a hacer y con qué metodología. Cumplimiento de mociones, transparencia, pues oiga, no ha cumplido ninguna, la del Reglamento, la de los Alcaldes de Barrio, la de los presupuestos participativos, yo le podría seguir diciendo, opacidad en el Gobierno de Zaragoza, toda, usted toma las decisiones o bien desde su despacho o bien desde el Gobierno de Zaragoza: Toros, Príncipe Felipe, Alcaldes de Barrio, subvenciones de Venta del Olivar. Ejercicio participativo y transparente de la política, sí señora Giner, los salarios, las retribuciones del Sr. D. Iván Andrés, que por arte de magia solo es el que desaparece de la relación de repente, yo si quiere también, que le digo, 'Ayuntamiento responde', tres preguntas, a mayor gloria del Alcalde como decían los jesuitas, y mire, yo me preocuparía bastante, yo he cogido esta entrevista, le suspenden, y puede que nos suspendan a los demás, pero yo le voy a decir una cosa, quien se ha vendido a los ciudadanos, porque se vendieron, y no han cumplido como transparentes y como participativos, como solidarios y antidesahucios, me preocuparía que me quedara antidesahucios 1'9, solidarios 3'6, participativos 18'6, y a cambio le digan: incapaces el 45'6, inexpertos el 38'4, faltos de preparación el 31'3 y postureo el 29'4. Mire, yo voy a terminar con lo que dije en la primera Comisión, parafraseando una canción de Loquillo, la de "feo, fuerte y formal", mire, yo no he venido aquí a hacer amigos, pero si me busca me encontrará, el problema es que usted tiene una incapacidad manifiesta para buscarnos, no para encontrarnos, para buscarnos, señora Giner. Señor Senao, si quiere terminar.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, señora Cavero, por darme la palabra, y decirle, señora Giner, que en esto de la Policía Local, dice que quiere usted contar con los tiempos, pero qué tiempos son los que quiere contar usted con ello. Yo les voy a decir una cosa a la señora Broto y a la señora Giner, no se confundan conmigo, no se confundan, yo suelo poner cara de buen chico, pero no se confundan lo más mínimo eh, porque contestándole a la señora Crespo, para derivar la atención, dicen que le ha dicho que usted ha dicho que la Policía no funciona, que eso no lo había dicho usted, que lo había dicho yo, hombre, por favor, todo el mundo sabe que eso no pude nunca estar en mis palabras, no, no, ustedes son los responsables, ustedes son los responsables, señora Broto, usted personalmente y usted señora Giner y el señor Santisteve, de que la Policía en estos momentos esté desanimada, esté en una confusión permanente, esté intranquila y se halle en un ostracismo total, por su desconsideración, por crear ustedes la necesidad de una renovación, de una modificación, que tendrá que hacerse con el total consenso, y ustedes quieren sacar balones fuera echándonos la culpa a nosotros, ¡por favor!, señora Broto y señora Giner sean ustedes responsables, cuando bajen del tióvivo, ya sé que van mareadas, y llegan aquí y pierden los sentidos, el sentido del oído creo que también, escuchen mejor y definan ustedes, porque yo hablo de responsabilidades, y estoy hablando de quien gobierna, ustedes son los que gobiernan, usted, señora Broto, y usted, señora Giner, son las responsables, junto con el señor Santisteve, de que nuestra Policía, modelo, que lo he dicho claramente, modelo en toda España y fuera de ella, esté en estos momentos en una situación de total intranquilidad por su falta de responsabilidad. Díganos ya algo, señora Giner y no nos diga que tiene usted que medir los tiempos, qué tiempos va a medir usted, qué tiempos, díganoslo, porque ya es hora de que se

dé cuenta que el reloj se le ha parado. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, entre caminos, encuentros, tiovivos y demás metáforas, creo que puedo hacer una intervención de cierre en la que primero añada alguna de las cuestiones, que es cierto que se han planteado y que no he dado respuesta y hagamos algo de valoración. Presentes o pasados o futuros, lo miraremos en el Acta, yo creo que he dado una buena retahíla de cosas que hemos hecho en este primer año, no esperaba de todas las maneras el reconocimiento hoy en esta comparecencia, ni intervenciones de aplauso a ninguna de las medidas, a pesar de que en el camino nos estamos encontrando y en el camino podemos estar llevando a cabo cosas de las más relevantes, y desde luego que para eso hace falta que en el camino nos encontremos todos y que para que uno vaya en una dirección y el otro no vaya en la contraria, para eso hay que encontrar un punto medio, y en ese punto medio, si hay voluntad de encontrarse, nos encontraremos y podremos trabajar por la participación, que creo que es por lo que debemos estar todos aquí.

Se hablaba y nos planteaba cuál es nuestro planteamiento dentro de lo que son los Distritos, hemos apostado por abordar toda la redistribución de las partidas de Distritos y subvenciones en los Distritos y en los barrios rurales, estamos trabajando ya en los criterios para la redistribución de las partidas, y sí tenemos el reto de apostar por la descentralización, sé que es algo que el PSOE en su documento de gobernabilidad que nos hizo llegar incorporaba y que otros partidos están por ello, entonces con el apoyo de todos podemos debatir y pensar en cómo podemos apostar por esa descentralización.

El Reglamento de Protocolo, tenemos una segunda oportunidad con la proposición normativa que presentó Chunta y desde luego tenemos una oportunidad de ponernos de acuerdo y de ver nuestras posturas, señor Fernández, y no sé si el fallo es de todos cuando no nos ponemos de acuerdo, pero bueno, pues revisen también en su partido que en unas ciudades están aprobando unas cosas que aquí en Zaragoza después no aprobaron, no sé si fue, no recuerdo, como ha dicho el señor Casañal, que dimos vueltas, o no sé si fue pues que no había en ese momento ningún interés de llegar a un acuerdo, cuando creo sinceramente que se puede llegar y tenemos una segunda oportunidad en este 'encontrarnos en los caminos' de lograrlo.

Reforma del Reglamento de Participación, hablamos de incongruencias, a mí ya les he manifestado desde el primer momento que lo que me parecería incongruente es hacer una reforma del Reglamento de Participación sin participación ciudadana, entonces esa es la apuesta que nosotros hicimos y esa es la apuesta que les planteamos y que desde, primero, evaluar y conocer grado de aplicación, valoración del Reglamento y de la participación de la propia ciudadanía, de las personas que están participando en las Juntas, en los Consejos, en los distintos espacios de participación, no podemos hacer una reforma del Reglamento en un grupo cerrado que lo valore, dijimos que queríamos hacer un diagnóstico, sacamos a licitación ese diagnóstico, y ayer se concedió a una empresa que se llama Factoría de Soluciones, para la elaboración de ese diagnóstico de la participación que nos va a permitir sentar las bases y poder tener buenos elementos de análisis, para podernos poner a hacer una reforma del Reglamento que parta de eso y que no que parta de una revisión puntual de artículos, en el que si no hay voluntad de llegar a acuerdos, y eso creo que todos nos lo tenemos que mirar, si no hay voluntad de llegar a acuerdos, no llegaremos, y podemos estar mareándonos y en el tiovivo todos diciendo si la composición del Consejo hay que cambiarla, pero cuando traemos una propuesta entonces hay que pensar en funcionamiento, pero cuando la traemos hay que pensar en otra cosa, ahí creo que todos tenemos que estar en la voluntad de hacer las modificaciones y de apostar porque las cosas avancen, y eso es claro y ahí, si no, no podemos llegar a nada, tanto en la Reforma del Reglamento de Protocolo como en la reforma del Reglamento de Participación, pero estamos en el buen camino.

Respecto al Consejo de Ciudad, en este mismo Consejo estamos recogiendo aportaciones para ver cómo se puede mejorar el funcionamiento, hemos avanzado ya en una propuesta de cómo se puede modificar la composición y, desde luego, en ese campo y todo lo que sea mejorar y abrir la participación nos van a encontrar, si nos buscan, señora Cavero, yo tampoco he venido aquí a hacer amigos, pero si nos buscan nos encontrarán y si el objetivo, ya lo he dicho en alguna otra comisión, si el objetivo es abrir la participación, no manipularla o no utilizarla en un sentido o en otro, sino abrirla y que la ciudadanía pueda participar más, ahí nos vamos a encontrar, seamos del partido que sea y sea cuál sea la propuesta, pero ahí

nos vamos a encontrar. He escuchado sus propuestas de mejora del Consejo, he escuchado las propuestas del PSOE, que insistía que se modificara la composición, y en ese sentido abrir los cauces, desde mi papel de impulsora, de hacer esas modificaciones, totalmente abierta.

Consejo Territorial de Alcaldes, no sé si estuvimos en el mismo Consejo esta semana, en el que se abordaron muchísimas cuestiones que preocupaban a los Alcaldes, se dejó clara distribución de partidas, vinieron técnicos, responsables de Áreas, a resolver todas las dudas concretas respecto al tema de pabellones, que era un tema que les preocupaba, y creo que salieron con más certezas que dudas de ese Consejo. De todas maneras, lo que a nosotros nos está llegando son muchos agradecimientos por el apoyo que les estamos prestando y por el impulso, en este nuevo ciclo de Alcaldes y Alcaldesas, porque hay muchos que son nuevos, el impulso y acompañamiento para llevar a cabo sus gestiones, me consta que volcados y volcadas totalmente por mejorar la situación de sus barrios.

Este índice de transparencia, al que hace referencia el señor Fernández, que ya ha hecho referencia en algunos otros momentos, triplicamos con la información que hemos incorporado a la Plataforma de Transparencia, los indicadores que están recogidos en ese índice, somos tres veces más transparentes de lo que recoge ese índice, y nos basamos en la legislación y no en unos indicadores establecidos y organizados en torno a pasar el examen o no de cumplir esos índices de transparencia.

Querría también que se pudieran abordar con más detalle cuestiones como la Ciudad Inteligente, Redes y Sistemas, toda la parte de Ciencia y Tecnología, de Innovación, que en esta Comisión no abordamos mucho, porque tampoco preguntan mucho en esa parte, y que es algo que también tiene que ver con el Área.

La consulta de Juslibol tendremos ocasión, pero esta incongruencia, que están denunciando ahora con tanto escándalo, es lo que ocurría habitualmente y lo que el sistema anterior permitía en muchos de los casos, que hubiera un Alcalde que no tuviera nada que ver con los Vocales elegidos, en casos porque no eran de su partido, y si eran de su partido porque no había tenido nada que ver en elegirlos, entonces, esa incongruencia que ahora mismo parece tan irresoluble era lo que ya estaba ocurriendo y que nosotros denunciábamos y que por eso propusimos la modificación. Y ya explicaré, cuando toque la pregunta, porque hemos hecho la consulta así en Juslibol para esta modificación.

Hablan de la formación de expertos y que los funcionarios no necesitan formarse, entiendo así que el presupuesto del Servicio de Formación se hubiera reducido en los últimos años a 10.000 euros para toda la formación del personal municipal, entiendo que si no se piensa que los funcionarios necesitan formarse, pues bueno, en esa lógica, creo que no compartamos y que se entiende que el presupuesto fuera tan reducido.

Nombraban una comisión de seguimiento, que ya en una Comisión hablamos y definimos que no tenía mucho sentido si había un Consejo de Ciudad que puede ser, como tal, comisión de seguimiento, que además es una comisión en la que no solamente están los partidos, sino que está representada la ciudadanía, que mejor comisión de seguimiento que esa.

Le agradezco, señora Cavero, por haber leído el programa y permitir poner aquí también en Acta algunas de las cosas que hemos cumplido del programa y que no me daba tiempo de contar o que no he señalado, como que nos hemos reducido el salario a tres veces y media el salario mínimo, todos los Concejales y Alcalde de Zaragoza en Común, a que hemos diseñado el mecanismos de rendición de cuentas y otras cosas que ha señalado y que agradezco. Me suspenden en El Heraldó, señora Cavero, pero efectivamente no salen los resultados de otros políticos o de otros grupos municipales, aunque sí hay otras formas de medir en El Periódico de Aragón, con *los subes y los bajas*, que, bueno, pues si nos ponemos a mirar y a comparar, pues también podríamos ahí entrar.

En definitiva, hemos ampliado la participación, desde que está este Gobierno se hacen más procesos participativos, se han desarrollado 31 procesos participativos, de una u otra índole, desde que estamos en el Gobierno, ahora estamos hablando de que hay que regular los procesos participativos, eso es un éxito, que no se hable de que hay que abrir la participación sino que hay que regular la participación que hay, por supuesto que es un reto y es importante hacerlo, pero es un éxito que hemos logrado y que estamos consiguiendo transmitir otra cultura, o se están impregnando de otra cultura las distintas Áreas para hacer más participación y consultar más a la ciudadanía, porque cuando hablamos de participación, hablamos de participación ciudadana, por supuesto que hay órganos de participación y hay mecanismos de participación

en el Ayuntamiento y que esos hay que respetarlos, pero cuando hablamos de abrir participación es para incorporar la participación ciudadana, que los ciudadanos y ciudadanas puedan formar parte de la cogestión, algo en lo que debatimos en algunas ocasiones con el señor Fernández y que no es para nada incompatible con la democracia representativa, es totalmente complementario y así lo recoge incluso nuestra Constitución. No tenemos miedo a la participación, lo he dicho en muchas ocasiones, no tenemos ningún miedo a la participación, hemos venido aquí para abrirla y para impulsarla, eso es lo que hemos hecho en este primer año de Gobierno y eso es lo que vamos a seguir haciendo, y vamos a seguir haciendo y vamos a conseguir lograrlo sobre todo si contamos con el apoyo y la colaboración de todos ustedes, en especial con los dos partidos a los que hemos abierto la mano, y en el que estamos en un proceso ahora de definir la gobernabilidad, en la que hay propuestas ya sobre la mesa y hay líneas y caminos que se pueden encontrar perfectamente, ya hemos empezado a coordinarnos y a ponernos de acuerdo en un proceso tan importante y relevante como el de presupuestos participativos, y que, de esa manera y esa línea, vamos a poder hacer muchas cosas todos en participación, porque la participación es cosa de todos.

4.1.2. Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de la Policía Local, a petición de D^{ña}. Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza, para que haga un balance de su primer año de gobierno al frente de sus delegaciones. (C-1353/2016)

(Punto tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.2. Interpelaciones

4.2.1. D José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿En qué situación se encuentra el parque de vehículos de la Policía Local, cuáles son las averías que han obligado a retirar trece coches patrulla y qué medidas se piensan adoptar para resolver este problema y mejorar globalmente el estado de la flota? (C-1357/2016)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.4 y 4.2.7)

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Giner. Bien, ha quedado claro que en materia de Participación Ciudadana yo no he entendido nada, no sé, de lo que ha explicado, pero de la Policía Local menos todavía. Yo creo que aprovechando que hay pocos medios de comunicación, han sacado ustedes unos bonos y se han dado unas cuantas vueltas en el ti vivo, probablemente montadas en las motos de la Policía, tocando la sirena, y se han vuelto a bajar sin explicar absolutamente nada, absolutamente nada, no sabemos nada y ahora nos encontramos pues con uno de los problemas que ha surgido a lo largo de estos últimos meses con la flota de la Policía Local, con una serie de problemas, con unas emisiones, que queremos saber qué es lo que sucede y, evidentemente, nos gustaría saber qué acciones son las que han tomado. Nosotros pedimos información por escrito que recibimos casi, prácticamente, juntamente con la convocatoria de esta Comisión, pero yo tengo que decirle que con independencia, Sra. Giner, de que usted aquí nos ha aclarado algunas de las pruebas que se han hecho interna e incluso en servicio oficial de los vehículos, a mí me llama mucho la atención que termine el último párrafo de este informe diciendo que para recabar más información y documentación, con fecha 30 de mayo de 2016 se solicita a la Jefatura de la Policía Local cuanta documentación, información, informe de atestado y otra documentación que obre en su poder, en relación con el accidente de trabajo en el que se vieron involucrados los dos policías locales. Y claro, nuestra pregunta inmediata es, ¿cómo es que ustedes esto no lo han pedido ya?, pero si hemos pedido

esto por escrito hace más de un mes y nos dicen en la contestación, de la información que estamos pidiendo en el expediente, que ahora han pedido ustedes el día 30 de mayo información, ¿se da cuenta cómo lo de las vueltas nos confunde a todos?, ¿se da cuenta, sra. Broto, cómo tanto dar vueltas a los círculos no nos lleva a ningún sitio?, que nos confunden, que nos intentan confundir, pero se confunden ustedes, a nosotros no nos van a confundir. En fin, sabemos que no se encuentra usted a gusto en este apartado de la Policía Local, lo sabemos porque lo ha demostrado en sus manifestaciones y usted sí que tiene que atender a estas manifestaciones que están en las Actas, cuando ve un policía dice que le estigmatiza, ¿no?, es algo así como una especie de problema quizás de cuando usted era niña, o no sé de cuándo, pero que le tiene miedo a la Policía, que le produce intranquilidad, aquí ha habido compañeros suyos, de su Gobierno, que se han jactado de que han sido condenados por alterar el orden público y además lo han dicho con total orgullo, que están la mar de satisfechos, lo han dicho aquí, consta en las Actas también, en las sesiones ¿verdad?, y miren, yo lo que creo es que esto hay que tomárselo en serio, Sra. Broto, ustedes están aquí para gobernar, Sra. Broto, usted es la Vicealcaldesa, es la mano derecha del Sr. Santistevé en todo aquello donde no llega, que es en casi todo, por lo tanto, yo casi le hago a usted más responsable, incluso le considero muy capaz, le considero a usted muy capaz, y por eso no quiero desmerecer tampoco la capacidad de la Sra. Giner, en absoluto, una cuestión es no darse por enterada y otra cuestión muy diferente es no tomar decisiones. Nos gustaría saber qué es lo que se ha hecho y lo que se va a hacer al respecto de este problema, es un problema serio, si es que es cierto, si existen emanaciones de monóxido de carbono, oiga, esto es venenoso, es que de hecho ha habido un accidente y querriamos saber cómo se produce este accidente, cómo se va a resolver, si se ha resuelto definitivamente y nos extraña que no hayan pedido ustedes los datos a la Jefatura, es decir, a la dirección de la Policía Local, directamente para saber lo que ha sucedido y que lo hayan pedido ahora al final, el día 30 de mayo, sabiendo que teníamos esta Comisión, sabemos que esta Comisión se iba a celebrar el día de hoy hace bastantes días, antes del día 30 de mayo ya lo sabíamos. Bueno, pues díganos a ver en qué consisten las acciones que han adoptado, las que van a adoptar y en qué situación se encuentran también pues la propia Policía Local, que tiene que ejercer su trabajo y tiene que ejercerlo con totales garantías, entonces, bueno, pues explíquennoslo y con esto si ustedes nos aclaran alguna circunstancia, nos encantaría poderles ayudar también a resolverlo, lo que pasa que ustedes se encierran en su círculo y no quieren contar absolutamente con nadie y luego nos encontramos con estos problemas, gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Gracias. Querido presidente Senao ya sabes que coincido contigo en muchas cosas, pero en tu calificación de las capacidades de quienes están en esa mesa, difiero totalmente contigo. En cualquier caso, la Sra. Giner nos ha pasado de soslayo un dato sobre los sueldos, vamos a ver, en atención a lo que han declarado ustedes, no es que se hayan bajado el sueldo, el propio Alcalde lo ha multiplicado por tres, de lo que cobraba a lo que cobra, porque ¿al Ayuntamiento le cuestan ustedes menos o le cuestan lo que está tipificado para que cobren?, porque con lo que hagan con su sueldo después ustedes, es su problema, el Ayuntamiento paga lo que está estipulado, ustedes cobran un salario, lo que hagan después, ya veremos a ver cómo lo justifican, espero que Hacienda esté especialmente interesada en cómo los políticos justificamos nuestros haberes, pero sobre todo una cosa, que el público llano sepa que algunos de los que están gobernando esta ciudad han multiplicado por tres, por cuatro y por siete, lo que venían a cobrar en su actividad normal, cuando hablemos de bajarnos el sueldo.

Por otra parte, en este asunto, yo no sé, Sr. Senao, no voy a coincidir con usted tampoco en este asunto, por lo que se ha leído en la prensa y por el conocimiento que tenemos en la prensa de lo que sucede, hemos visto que ha habido alguna denuncia, incluso un medio local muy importante tituló “La Policía Local retira trece coches patrulla por emitir monóxido dentro del habitáculo”, cosa que pertenece a una denuncia de un sindicato, que después de que se haya hecho esa denuncia y se haya llegado a decir que ha habido un accidente propiciado por esta emanación de dióxido, no era tal, porque hasta la propia empresa, yo creo que no estarán muy contentos en Opel, en Opel España estarán pensando, yo si fuera Opel España estaría pensando en pedir alguna responsabilidad de no ser cierto lo que se denunciado, porque claro, Riesgos Laborales supervisó los coches patrulla averiados, a instancias de la responsable de Policía, el coche patrulla no chocó por los gases, lo dice también la prensa, o sea, quiero decir, que no me lo invento. “Los sindicatos

exigen aclaraciones por los coches patrulla averiados”, un coche averiado si emana es una avería de otro sistema, pero los sindicatos después hacen alguna comunicación en el sentido de que se pone en duda que haya emanación de dióxido de carbono. Por lo tanto, a la Sra. Giner lo que le pregunto es, o lo que le interpele mejor dicho, por ser la figura que he empleado en este turno, ¿qué hay de verdad?, ¿qué hay de verdad?, porque yo en primera instancia a quien me voy a creer es a lo que diga usted, que es la responsable de la Policía y quien tiene ese gravamen de tener que, por mucho que tengamos ideas diferentes de la Policía, no me queda ninguna duda al respecto de que se preocupa usted por la integridad física y por los medios con los que tiene que trabajar la Policía, de eso no tengo ninguna duda, otra cosa será que del modelo tengamos diferencias, o yo tenga modelo y usted no tenga, que esa es otra, pero, desde luego, lo que no puede ser es que haya una noticia de esta naturaleza sin que esté absolutamente y fehacientemente respondida, porque evidentemente los sindicatos y los sindicatos policiales en este caso o sindicatos más específicos de Policía, tampoco comprendo que vayan a decir una cosa por otra, tampoco puedo poner en tela de juicio lo que dice en este caso el CSL, que también me merece todos los respetos, como es lógico y natural, pero, claro, después ha habido varios pronunciamientos que no han sido categóricos y en este caso tendría que haber un pronunciamiento categórico por parte del Gobierno y de usted, haciendo claro que no ha habido ningún tipo de emanación de dióxido y que muchísimo menos ha habido un accidente provocado, porque entraríamos en una cuestión de clarísima gravedad y no quiero recomendar las actuaciones que tienen que hacer terceros, de no ser cierta esta cuestión, porque claro nos encontraremos también en un grave caso que tendría otras consecuencias. Por lo tanto, por respeto a los sindicatos que han hecho una denuncia que tenemos que investigar y por respeto a que lo que usted diga, me va a convencer, entiendo que me va a decir la verdad, dejo la interpelación en este punto.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Nosotros hemos presentado esta interpelación por dos motivos y además muy claros, muy claros, muy claros y los voy a exponer. El primero, la propia seguridad de los agentes, sí que nos preocupa muchísimo y así lo hemos demostrado en este año de legislatura, que incluso hemos presentado preguntas muchas veces dirigidas en este sentido, me acuerdo, me viene a la cabeza, cuando preguntamos por los multa-cars, si realmente estaban homologados o no, casualmente se tardó muchísimo tiempo a contestar a esa pregunta, casualmente se modificó la posición de los multa-cars, lo que es la cámara del salpicadero donde se desconectaba el airbag y era un riesgo para el copiloto, para el agente que estaba de copiloto en ese vehículo y se pasaron más hacia el centro para evitar posibles lesiones o la integridad física de la propia Policía Local, todo eso no se explicó y al final se dijo que se había solucionado o que no, perdón, no se había solucionado, que eso no era cierto, yo tengo fotos. En este caso no tengo fotos de lo que está pasando con la contaminación o la emisión de monóxido dentro del habitáculo de los propios vehículos, pero me gustaría que no volviera a pasar como el tema del multa-car. Estamos realmente preocupados, creo que todos los trabajadores tienen derecho a estar protegidos en su puesto de trabajo y desde luego queremos saber la verdad, pero la verdad al 100%, no la verdad a medias o la verdad después de un mes o las posibilidades o divagaciones de qué ha podido ocurrir. Y el segundo motivo por el cual presentábamos la interpelación es precisamente por darle tranquilidad no sólo a los concejales y a los propios miembros del cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, sino a todos los ciudadanos, porque estamos una vez más dejando crecer esa pequeña pelotita que va rodando, va rodando, se va haciendo más grande, aquí nadie responde, pasan quince días, tres semanas, ahora esto es verdad, ahora esto es mentira, el Ayuntamiento, o la parte que corresponda del Área correspondiente en el Ayuntamiento, en este caso la suya, no zanja categóricamente el tema, el problema, con lo cual, una vez más, estamos alimentando los bulos, los dichos callejeros, en el cual se está empezando a hablar de muchas cosas que seguramente se podrían evitar si hubiera habido una respuesta rápida y tajante al respecto. Yo entiendo que igual necesitaban ustedes unos informes, pero creo que la primera declaración tenía que haber sido ese mismo día diciendo que están solicitando los informes pertinentes para poder determinar las causas, y al día siguiente, en 24 horas no, pero en 48 horas se pueden tener unos informes, se pueden tener unos informes de ver si es verdad lo que ha ocurrido, lo que ha dejado de ocurrir o ha sido algo puntual, seguro que tiene una explicación, ¿por qué estamos dando carnaza y motivos para engrosar ese mal ambiente hacia la Policía

Local, hacia su seguridad, a que este Ayuntamiento no está resolviendo con eficacia?, si es tan sencillo como hacer de vez en cuando unas declaraciones, no sólo para decir lo que ustedes quieren que oigan todos los zaragozanos, sino de problemas concretos como éste. Entonces sí que pedimos, por favor, que nos expliquen cuanto antes, pero bien explicado y con los informes correspondientes, qué hay de cierto en todos esos rumores, si ha habido una emisión de monóxido, si es un problema del recubrimiento de motor que ha dejado pasar, la respuesta técnica, y sobre todo les pido, por favor, que cuando vuelvan a ocurrir cosas como éstas, trasladen a la sociedad tranquilidad y eso se consigue con una pequeña nota de prensa o rueda de prensa, gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, no sé si le escucha algún responsable del área del Servicio de Prevención de Riesgos lo de que “en un día se pueden establecer los informes que determinen las causas”, después de las reuniones que yo he tenido con ellos en las que me han explicado exactamente, o en 48 horas, en las que me han explicado cuál es el procedimiento y el protocolo para constatar esto, pues bueno, creo que es un poco más. De todas maneras, voy a explicar exactamente en qué estado está y que es lo que hemos hecho, que lo primero fue unas declaraciones desde el día después del accidente explicando que se tenían que hacer los informes pertinentes, eso desde luego.

Bien, esto empezó, voy a explicar los antecedentes del accidente porque creo que es importante tenerlos en cuenta, en aras también de dar toda la información en un tema que, de la manera en que ha salido, entiendo perfectamente que preocupe, y que desde luego todo lo que tenga algo que ver con la seguridad de los trabajadores, a esta concejala responsable de ese área, la primera. Los antecedentes es que se retiraron en febrero trece vehículos de esa marca y de ese modelo de manera preventiva por indicación del Servicio de Prevención, porque había varias indicaciones de varios agentes que sentían picores en los ojos y malos olores al pasar todo el día en esos vehículos. Se comunicó inmediatamente al Servicio de Prevención y, de manera preventiva, se pidió que se retiraran hasta que se tuvieran los resultados de las mediciones. Se han hecho mediciones desde la MAZ, desde la Mutua de Accidentes de Zaragoza, durante jornadas de 6 horas, especialmente en 2 vehículos, el que fue accidentado, el 163 y el 165, mediciones en concentraciones de oxígeno, de monóxido, de dióxido de carbono, de sulfídrico y todos los parámetros dieron muy por debajo del valor límite, se descartó en su momento que no había emisión de ningún tipo de monóxido ni dióxido de carbono. Sí se volvió a pasar, porque seguía habiendo picor de ojos y olores, y se pasó al Parque de Tracción para que hiciera investigaciones de los vehículos, también de arriba a abajo, con distintas pruebas y, sobre todo, de sellado y de hermeticidad, y se pasó también al concesionario oficial de la marca para que pudiera hacer unas medidas complementarias. De todo esto se hicieron informes en los que se establecieron que no había ningún motivo por el que esos vehículos, ni había ninguna emisión de gases ni había ningún motivo por el que no se pudieran poner en circulación y, por indicación del Servicio de Prevención, se puso a prueba uno de los vehículos, el 163, se puso a prueba para que se empezara a utilizar ya de manera habitual. Se registraron dos incidentes durante el mes de mayo de que algún agente había vuelto a decir que notaba olores y el 22 de abril fue el día que se pusieron a prueba y el 24 de mayo fue el día que ocurrió el accidente, desde ese día pues ya se inició todo el procedimiento para hacer la investigación de porqué se había producido el accidente. Desde Prevención de Riesgos lo que investigan es tres líneas de causas, si causa externa, si es causa del vehículo o si es causa del conductor y todas hay que descartarlas. La inicial, de causa externa, pues aparentemente desde el primer momento se descartaba, porque no había ningún condicionante externo que pudiera haberlo causado y se abrían las dos líneas, causa del vehículo y causa del conductor y, bueno, tuvimos una reunión también para explicar todo esto con todos los sindicatos, a petición de los sindicatos, que querían saber exactamente qué había pasado, si se sabía la causa del accidente y qué podía suponer y, bueno, pues, allí se explicó todo esto y se explicó también que están a la espera de recibir los informes médicos de las personas accidentadas, para poder determinar y que eso ayude a determinar la causa del accidente. Cuando todos esos informes estén, podrán emitir un informe que diga con total seguridad o que asevere cuál ha sido la causa, si se puede establecer, pero lo que ya adelantaban es que no había sido una emisión de gases porque se habían hecho todas las comprobaciones en ese vehículo y no había habido ningún tipo de emisión y que, además, el monóxido de carbono no huele, que es una de las cosas que también planteaban pues que si el indicador es que había malos olores pues que ese

indicador no puede llevar a pensar que es una emisión de este gas, porque es inoloro. Bueno, eso, se está haciendo la investigación del accidente y desde luego pues eso, tanto los sindicatos como aquí en Comisión, como por escrito al Sr. Senao, o al Partido Popular, que la ha solicitado, toda la información posible, que no he necesitado pedir informes porque he estado informada desde el primer momento, desde el minuto en el que se planteó esta dificultad y que había que retirar los vehículos, pues de todos los pasos que se han dado yo he estado informada y, desde luego, pues con la tranquilidad de que las cosas se han hecho como se tenían que hacer, se han hecho todos los informes oportunos y todas las investigaciones y con la intranquilidad de que sobre todo que esté garantizada la seguridad de los trabajadores y que si se ponen en circulación de nuevo sea con todas las garantías de que no vaya a ocurrir nada.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, Sra. Giner. Nos ha leído el informe más o menos que nosotros ya tenemos en nuestro poder pero, yo insisto, mire, nosotros queremos saber también la verdad, toda la verdad, porque la "verdad" entre comillas existe y es plural. Nosotros no podemos creer que usted, hoy es día 17 de junio, que desde el 30 de mayo que han solicitado y recabado más informes, a este informe que nos remitieron antes de ayer, no los tengan ya, y nos gustaría, no sé, ha puesto usted la excusa primero de que ya tiene todos los informes, luego se desdice y nos indica que no, que faltan los certificados médicos, pero, bueno, es que los certificados médicos cuestan menos obtenerlos que yo creo que una seguridad técnica de un vehículo ¿no?, donde tampoco se tarda tanto, pero bueno, podría haber más complicaciones, yo creo que los servicios médicos de esta Casa, o de dónde fuere, habrán emitido ya sus informes, que no son los únicos, porque ustedes han pedido más información y documentación a la Jefatura de la Policía Local de Zaragoza, entonces, informe del atestado y otras documentaciones que obren en su poder en relación con el accidente. Nos gustaría disponer de esta documentación que usted tiene ya que tener en este momento en su poder, y si nos lo niega me va a permitir que dude de que usted no lo tenga, porque es la responsable y tiene que tenerlo ya, porque lo pidió el día 30 y si a usted no le hacen caso tampoco, como a nosotros cuando solicitamos información y transgreden los plazos que indica el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, pues que venga ya Dios y que lo vea, no me lo creo, es que no es creíble, por lo tanto, lo que pedimos es que esa información que ustedes nos dicen aquí que han pedido, que la tienen que tener, nos la hagan llegar y me extraña que no la hayan hecho llegar ya a todos los grupos, o al menos a nosotros que lo pedimos por escrito. Es que ustedes mismos están admitiendo en su contestación que han pedido una información complementaria que les va a ayudar a valorar lo que ha sucedido y esta información usted la tiene ya, Sra. Giner, que la tiene ya, míreme fijamente pero usted la tiene y yo me gustaría tenerla a nosotros también, ¿por qué no la tenemos? ¿cuál es el motivo?. Esto es lo que nos extraña bastante y lo que le agradecería que de manera inmediata pues nos lo haga llegar, porque si no vamos a tener que terminar esta Comisión y volver a presentar un escrito para dentro de 4 días tener que personarme, cuando no me contesten, a hacer una diligencia de que ustedes no cumplen con lo establecido en el Reglamento de este Ayuntamiento. Díganoslo, qué pasa y de esta manera yo creo que estaremos informados todos, oiga, y no se generarán más dudas, en fin, yo creo que esto es algo importante para todos y así no nos vamos a generar dudas ninguno y usted va a estar tranquila, la Policía más, los ciudadanos también, la seguridad de todos estará garantizada y nosotros sabremos que de esto ya no tenemos que hablar más, pero haga el favor de mandar la información que tiene, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, un poco en la línea de lo que viene a decir el Sr. Senao, primero le agradezco la información y yo creo que ¿podemos afirmar categóricamente que no hay en este caso emisiones de dióxido?, ha dicho dióxido, el dióxido es el anhídrido carbónico, CO₂ de toda la vida, sé de lo que estamos hablando, o sea ¿que nuestros policías no van en el efecto invernadero todo el día metidos? Vale, pues ya le doy por aceptada la explicación que ha dado y que ha dicho y espero, eso sí, que estas informaciones y estas cuestiones hacen mucho daño, hacen daño, no le hacen daño más que al Ayuntamiento y a ustedes, y al Gobierno, porque que se denuncie, por el procedimiento que sea y desde el punto que sea, una situación así deja mucho que desear porque, claro, es un anuncio que esconderá otras cosas, pues que los vehículos policiales tienen una edad y una serie de cuestiones que seguramente, pero

ante la mínima posibilidad de que hubiera una mínima certeza en esa acusación pues al final lo que tendríamos que hacer es lo que ha hecho usted en esta Comisión ahora, decir categóricamente que no hay ningún riesgo para la Policía Local y punto, y eso evitaría que tuviéramos que interpellar y ponerla en esta situación de dar una explicación, que concretamente usted tenía que haber dado antes. No obstante, le he dicho al principio, le digo al final, que lo que usted me ha dicho, lo que usted nos dice, yo lo tomo por bueno y, por lo tanto, creo que es la contestación que esperaba además, teniendo en cuenta que yo, vuelvo a repetirle, creo firmemente que con independencia del modelo que defendamos cada uno, usted no dejará nunca desamparada de medios ni de cobertura ni a la Policía Local, ni a ningún otro trabajador municipal, que se encuentre bajo su responsabilidad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Yo lo primero que voy a hacer es reconocerle la habilidad que tiene usted para darle interpretación a según qué palabras y frases, digo esto, cuando yo le decía 24 horas, usted ha dicho 24 horas, yo le decía 48 horas, para hacer un análisis de gases cuesta menos de una hora, otra cosa es que si usted no quiere utilizar los servicios competentes de un gran laboratorio prestigioso a nivel internacional, que se ubica aquí en Zaragoza, considerado uno de los mejores del mundo, para poder analizar los problemas que causan o se causan en los propios vehículos, eso es un problema que igual suyo, no mío, pero los hay. Si usted quiere encargar un servicio para medir unos gases, para desmentir o afirmar, confirmar, la información que sale en los medios de comunicación y quiere hacerlo con otra empresa que igual tarda una semana porque no tiene disponibilidad, no malinterprete, en menos de 24 y 48 horas que le he dicho yo, se puede hacer ese análisis, en mucho menos, otra cosa es a quien se lo encarga usted o los procedimientos que usted quiere llevar y la solvencia y la rapidez para solucionar y zanjar lo que yo le estaba denunciando. Zanjar que la ciudadanía se lleve conceptos equivocados y preocupaciones y en este caso la preocupación también de los miembros de la Policía Local, de los agentes, que no tenían su seguridad. Usted dice que ha estado muy informada y con todos los informes pertinentes, de lo cual me alegro, también me alegraría que nos los trasladara a nosotros para que tampoco nos preocupáramos nosotros. A mí cuando la gente me pregunta por la calle qué está pasando con los coches, digo 'no tengo ni idea' y ahora les diré 'perdonad, no tenía ni idea pero existían informes, lo que pasa que el equipo de Gobierno no nos traslada ningún informe', y si encima usted, que dice que tiene todos los informes, aún dice y asevera al final de su intervención que aún le faltan más informes, pues entonces aún nos preocupa más, porque no sólo no ha zanjado si hay monóxido o no hay monóxido dentro de los habitáculos y de dónde viene, sino que insinúa y dice que el problema puede ser más serio porque necesita más informes aún y no tiene ni idea de dónde viene el problema. Aún nos ha generado más inquietud y nosotros, de verdad, sólo queríamos brindarle la ocasión, sin hacer sangre, brindarle la ocasión de que nos explicara aquí y que nos dijera: 'señores, no se preocupen ustedes que es que monóxido no era, estamos intentando investigar a ver si ha sido un caso puntual', tranquilidad, transmitir tranquilidad, esa era nuestra intención con este tema y usted la ha convertido en unas palabras de que necesitan más informes y más informes y que no saben realmente lo que está pasando.

Sra. Presidenta: Bien, voy a aclarar, que creo ha habido alguna confusión.

Sr. Fernández García: Sra. Giner, antes de que intervenga, ¿me permite un matiz?. Es que yo he dicho dióxido de carbono cuando todo el mundo sabe mi pasado, mi antecedente, la minería me ha llevado a esa confusión, yo quería hablar del óxido carbonoso, no del anhídrido carbónico, sino del carbonoso, por lo tanto, que conste en Acta mi rectificación, que me quería referir, como todo el mundo sabe, al anhídrido carbonoso o al óxido de carbono, simplemente esa cuestión.

Sra. Presidenta (continúa): Conste en Acta. Me parece importante la aclaración respecto a los informes y respecto a lo que hay y no hay, para que de este tema se salga de aquí con una información clara. Estamos hablando de un antes y de un después de los accidentes, he hecho todo el recorrido para que tuviérais la información también y tuvieran de todo lo que había ocurrido antes. No soy yo ni es la Concejalía de Policía Local en estos momentos quien tiene que determinar la causa del accidente, hay un Servicio de

Prevención de Riesgos Laborales, que es quien está haciendo esa valoración, está haciendo esos informes y está recabando información, como he dicho antes, de varias causas, se estudian todas las posibilidades de que sea causado por el estado del vehículo o de que sea causado por el estado de salud del conductor, además de las causas externas. Todo eso es lo que todavía tienen que dilucidar y que emitir los informes, una vez recabada toda la información y todos los estudios del vehículo, del personal municipal que conducía el vehículo y de todo lo que ocurrió en ese momento. Cuando me refiero y he hecho todo el relato y son informes que le facilité al Sr. Senao, es de antes de que ocurriera el accidente, de qué se había hecho y qué se estaba haciendo para determinar que no había emisión de gases desde los vehículos y qué medidas preventivas se habían tomado para trabajar con los vehículos y que se estaba en proceso, el último paso era poner a prueba los vehículos para luego ya decidir si se sacaban todos a conducir. Eso es un proceso y ahí hay informes, pero sobre todo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que es quien ha dirigido todo este proceso, que se han facilitado a los delegados sindicales, que se han reunido desde Policía Local también todos los sindicatos en determinados momentos para informar de esto y que ha sido totalmente pública esa información, que como pregunta en una Interpelación, si ha preguntado el Sr. Senao por escrito, se lo he facilitado por escrito y si pregunta en la Interpelación respondo oralmente, y toda la información que quieran por escrito, la solicitan y se la facilitaremos, de lo que había hasta el día del accidente y después, desde el accidente y la causa del accidente, además de todo lo que ya se había hecho, que permite decir que no se emitían gases en ese vehículo y que si estaba en prueba era porque se habían hecho todas las comprobaciones, lo que sí hay que hacer es una investigación, como con cualquier otro tipo de accidente laboral, para determinar la causa del accidente, y esa investigación es la que no está cerrada, así se lo explicamos a los sindicatos, los convocamos a petición suya, porque querían tener la información y a pesar de no estar cerrada la investigación, les convocamos para darles la información que teníamos y es lo mismo que estoy haciendo ahora. Esos son los informes adicionales, no es que haya que pedir informes adicionales, sino que hay que estudiar las causas del accidente, que eso es una cosa distinta a lo que es todo lo que se venía trabajando con los coches. Creo que con esta aclaración queda suficientemente explicado y, desde luego, toda la información adicional que quieran por escrito, Sr. Senao, se lo facilitamos, y Sr. Casañal, y, sobre todo, que quede claro que lo que transmitimos a los sindicatos es lo que transmitimos aquí y que una cosa es el accidente y otra cosa es todo lo que se había hecho previamente, gracias.

Sr. Senao Gómez: Si me permite, Sra. Giner, una aclaración en relación con algo que ha dicho. Dice que el informe que nos remite es anterior al accidente, yo le digo que no, el informe que nos manda usted lleva fecha de 10 de junio de 2016

Sra. Presidenta: Aclaro, aclaro yo que hace referencia a todo el proceso que se había llevado a cabo, a todas las pruebas que se habían hecho antes del accidente, a eso me refiero.

Sr. Senao Gómez: Incluso se refiere en el mismo a que han pedido informes complementarios el 30 de mayo, o sea, que todo esto es posterior al accidente, es un informe incompleto, por eso digo.

Sra. Presidenta: A lo que me refería, y ahora aclaro yo, es que allí se relataban todos los pasos de todo lo que se había hecho antes del accidente.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Presidenta, antes se lo he comentado, el Sr. Navarro tiene que ir a casar hoy, ¿le importa que adelantemos, si tienen a bien el resto de los grupos, la pregunta? -va a hacer felices a otras personas, va a algo muy agradable-.

Sr. Navarro López: Lo de hacerlos felices lo ha dicho la Sra. Cavero, eh.

Ante la necesidad de ausentarse el concejal D. Pedro Navarro, se trata en este momento la pregunta que figura como punto 4.3.4.

4.3.4 D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) realizó la II edición del Congreso de Ciudades Inteligentes los días 13 y 14 de abril de 2016 en Madrid, ¿qué representación política tuvo en el mismo el Ayuntamiento de Zaragoza y qué conclusiones obtuvo? (C-1362/2016)

Sr. Navarro López: Por aclarar, simplemente que le pregunto lo de representación 'política' por algo, porque es tradición del Área mandar a algún responsable político en la figura de asesores del área, me gustaría saber si en esta ocasión fue alguno, porque responsables técnicos ya conozco que sí que hubo presentes en el encuentro, gracias.

Sra. Presidenta: Sí, a ese congreso no fue posible la presencia de una representación política de la ciudad de Zaragoza, por cuestiones varias, sí que estuvo representado el ayuntamiento de Zaragoza por Carlos Alocén, que hizo una exposición, tuvo una intervención en la que hablaba de “La tarjeta ciudadana, caso práctico para la implantación de políticas sociales, el taxi para personas con movilidad reducida”, y ahí sí que se intervino de manera técnica, aportando alguna información sobre el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sr. Navarro López: Nos llama poderosamente la atención que por primera vez desde que ustedes gobiernan, teniendo una persona dedicada exclusivamente a estos menesteres, no haya habido representación política en este encuentro y nos gustaría saber los motivos, porque ha dicho que no pudo ser pero nos gustaría saber porqué. No sabemos si hay algún tipo de reestructuración en el Área, si hay algún tipo de problema de personal en el Área, si hay algún cambio en las directrices de la presencia de los responsables políticos y, reitero, incluyo a los asesores como responsables políticos, porque al final lo son, evidentemente, y más en este Gobierno, entonces me gustaría saber porqué esta vez, por primera vez desde que Zaragoza en Común gobierna, no ha habido un representante político, cuáles son las circunstancias, si son de índole personal, si son de índole política o cuáles son, gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, por primera vez que no haya habido un representante político, es el segundo congreso de SmartCity que se da ...,

Sr. Navarro López: En congresos y jornadas de este tipo en general.

Sra. Presidenta (continúa): En congresos y jornadas pues por desgracia, porque son siempre espacios muy interesantes y donde se puede intercambiar muchas experiencias, ha habido muchas cuestiones por lo menos desde mi Área las que han llegado, a las que no hemos podido asistir ningún representante político porque no se puede llegar a asistir a todo. En este caso, creo que habla de un representante o de una persona encargada de este Área y eso no es así, no hay ningún asesor político encargado específicamente de este Área y no hay ningún tipo de reestructuración en ese sentido y ojalá hubiéramos podido asistir pero no pudimos asistir, igual que no pudimos asistir a la asamblea de la Red, y que fue posterior, y en la que delegamos el voto porque sí que teníamos interés en formar parte de la nueva junta directiva, como así ha sido y, bueno, reiterar nuestro interés en este tipo de espacios y, además, con un nuevo impulso y una nueva junta directiva que va a poder trabajar y desarrollar nuevas líneas de la Ciudad Inteligente con las que, pues, estamos alineados y que pensamos que pueden ser interesantes desde el enfoque más desde la innovación social y una ciudad social y sosteniblemente inteligente.

Se recupera el orden en el tratamiento de los puntos.

(Abandona la sala el Sr. Navarro López)

4.2.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre los Procesos Participativos en marcha iniciados por este Equipo de gobierno, su continuidad, y aquellos que pretenden concluir y plazos para ellos. (C-1358/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.13)

Sra. Presidenta: No lo hemos hablado, pero hay una pregunta de Chunta Aragonesista, que no sé si tiene sentido incorporar aquí, es el punto 4.3.13. ¿Sí?, bueno, Sra. Caveró.

Sra. Caveró Moreno: Ah, sí, perdón, sí, sí, que es el mismo, perdón, es que me he confundido yo, que me había liado entre tantas parecidas, pero es la 4.3.13. Pues muchas gracias, perdonen el lapsus, que me he perdido entre las preguntas. Yo, pues bueno, tras un impasse hablando de la Policía, volvemos a hablar de Participación Ciudadana, y no quiero dejar pasar este momento retomando su final, Sra. Giner, mire, no es bueno mentir, no es bueno faltar a la verdad. Mire, ni usted ha avanzado, algo tendrá el agua cuando la bendicen, algo tendrá que todos estemos en una posición con posturas ideológicas tan distintas, y en participación ciudadana estamos todos en el mismo sitio. Usted ha dicho una mentira y usted ha dicho 'cuando yo llevo el Consejo de Ciudad, la composición, usted me sale con el funcionamiento', pues mire no, yo no le salgo con el funcionamiento, se lo he dicho desde el primer día en este salón de Plenos y en cuantas reuniones ha habido ocasión, es más, usted lo lleva en su programa y sólo habla de composición, por algo será. Mire el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, yo no sé, de verdad, qué acordó usted, porque nos ocurrió lo mismo que al Sr. Senao hace un momento, llegó usted nos dio una carpeta, cuatro papeles sueltos, pero la chicha, la miga de lo que había acordado con la DPZ y otros temas, oiga, no teníamos una cifra, tuvo que fotocopiar por dos ocasiones unos papeles que usted tenía en la mano y que los demás no. Pero bueno, volvamos a la participación ciudadana y volvamos al Consejo de Ciudad, el próximo día 23 tenemos Consejo de Ciudad y uno de los puntos que usted incluye, no sabemos si para dar cuenta, si para aprobar, si para proponer o para marear la perdiz, es "Procesos participativos", no dice otra cosa, es uno de los puntos y este, perdón, es el cuadro, éste es el cuadro, pues además del Consejo de Ciudad aquí tenía un buen foro para haber traído algún punto donde dar cuenta, al año de gobierno, de los procesos participativos que hay en marcha. Mire, este cuadro hay que analizarlo, área, servicio y proceso, desde Servicios Públicos, Cultura, Urbanismo, Derechos Sociales, Participación, Movilidad. Aquí sí, mire, aquí sí que funciona la transversalidad, aquí los procesos que inician los demás, todos son suyos y nos los vende como propios, no lo sé, a qué se agarra o de qué se apropia, quizá para explicarnos después su falta de actividad, porque es francamente llamativo que Cultura tenga, o digan que tiene, 4 procesos participativos abiertos y Participación Ciudadana 1 y que no funciona. Yo, la verdad, es que le pediría a usted un resumen, un resumen que le han facilitado todos sus compañeros, que nos lo explique, que nos lo venga aquí y que nos lo venda, me gustaría que nos explicara cómo ve usted estos procesos, cómo los valora, cómo piensa que se están trabajando metodológicamente, si todos son procesos verdaderamente participativos, si considera que sus compañeros estos procesos participativos los están trabajando bien, si usted tiene algún liderazgo a través de una Oficina Jurídica, que ya en la Comisión pasada nos dijo la persona que lo iba a ocupar y nos dijo que iba, aunque no fueran suyos, los iba a tutelar, si considera usted que, bueno, pues tiene algo, que qué perspectivas de futuro tienen, qué pretenden alcanzar, si van a ser tratados todos los procesos participativos igual, si algunos se van a paralizar -ya hemos oído declaraciones tuyas- porque estamos en periodo electoral, si otros, a pesar de estar en proceso electoral, no es necesario que se paraliquen. Quiero una valoración personal, Sra. Giner, y la quiero como responsable de Participación Ciudadana, como Área transversal, no sólo que para tapar inactividades, nos manda unos cuadros muy bonitos, explíquelo, cómo los ve, gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias. Voy a intentar ser escueta y constructiva. Procesos participativos en marcha, procesos participativos ya finalizados, procesos participativos que están por venir, hablo de depósitos del Pignatelli, hablo de Parque Venecia, hablo de las futuras consultas sobre la línea 2 del tranvía, hablo de los presupuestos participativos, hablo del Mercado Central, hablo del desarrollo de distintos procesos puestos en marcha desde el Consejo de Cultura. Sí, hay una serie de procesos participativos pero usted me reconocerá, como se reconoció en el último Pleno, que de momento todos estos procesos participativos se han puesto en marcha, desde luego no voy a cuestionar que cargados de buena voluntad, pero sin orden ni concierto, y por eso Chunta Aragonesista llevó al Pleno anterior una moción que hablaba de la necesidad de regular con unos mínimos esa puesta en marcha de procesos participativos, en el marco de trabajo o en el marco del grupo de trabajo de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

Voy a ser muy breve, ¿cuál es el calendario que usted maneja para hacer esto, para regular los procesos participativos?, y ¿cuál es el procedimiento por el que usted cree que se pueden unificar una serie de criterios mínimos, en el que podamos llegar todos los grupos a un punto de encuentro y en el que establecer ese mínimo de acuerdo, que yo creo que sería un buen punto de partida para la puesta en marcha de los futuros procesos participativos?, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues, pues bueno, ya anuncié en la anterior Comisión, creo que fue, pues que el repertorio de procesos que estábamos haciendo o que se habían hecho desde las distintas Áreas, que para nosotros es un avance el que se hagan procesos participativos y se participe y se abra la participación de la ciudadanía en el diseño y en la gestión y en la cogestión de las políticas públicas, porque era una de las cosas que nosotros decíamos que queríamos hacer y que, desde luego, el hecho de que lo viviéramos como algo transversal pues se manifiesta en que cada Área ya ha contado desde el primer momento que tenía que diseñar con procesos participativos o contar con la participación en todo el diseño. Hablamos también de que en el programa de Zaragoza en Común estaba planteado y en las líneas que lanzamos en un primer momento de regular esos procesos, de poder tender a hacer un plan de participación en el que se establecieran unas líneas base y que se planteara un poco pues criterios para unificar y este es el momento de hacerlo, es el momento primero de ver qué se ha hecho este año, este primer año, qué procesos se han hecho, desde luego no es lo mismo, ni podrá estar regulado por las mismas bases, un proceso o la participación de un consejo o de un espacio concreto para abordar sectorialmente un tema, que algo que tenga que ver más con un territorio concreto o que sea a nivel de ciudad. Creo que el primer paso, y ya hemos tenido ocasión de hablarlo en algún momento y estamos de acuerdo, es el de regular, o sea, marcar un poco y clasificar los procesos para ver dentro de cada tipo de procesos qué condiciones mínimas tiene que tener el proceso participativo. Nosotros hemos estado trabajando en esto y hemos estado trabajando con las Áreas y vamos a impulsarlo y terminar de impulsarlo durante estos meses con el diagnóstico de la participación, en la que se incorpora también esa parte de conocer los procesos participativos que se han llevado a cabo, no solamente los de este último año, sino otros que se hayan llevado a cabo previamente y a partir de ahí ya poder salir con unas bases más concretas y que, bueno, que ya desde las que se está trabajando en cada Área y en las que pues se pueda unificar, se unifique la información para que todo el mundo la tenga, o sea, para que se puedan difundir de la misma manera y, sobre todo, se establezca quién tiene que participar en cada proceso, quién tiene que impulsarlo, marcando siempre como criterio, y eso lo hemos dicho siempre desde el principio, que cada Área responsable de una decisión, responsable de una gestión, es la que impulsa el proceso participativo, al margen de que se pueda abrir a petición de otras instancias y por otras vías, pero que es el Área la que impulsa, desde luego con todo el apoyo de la Oficina Técnica de Participación y con todos los apoyos que se están diseñando en estos momentos y que permitirán, para lo que es necesario formación también, que permitirán que el Área de Participación pueda ponerse al servicio de esos procesos participativos y se garantice pues que eso se pueda abordar desde las Juntas de Distrito, que los Centros Cívicos puedan ser los espacios donde se desarrollen y que aporten a estos procesos, que en la web se difundan de la misma manera, que utilicen todos los canales digitales y los canales presenciales y no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana, es en lo que estamos trabajando, en lo que ahora mismo es estar viendo todo lo que se ha hecho este primer año y a partir de ahí ya ir marcando e ir aplicando esos criterios. Tenemos trabajo avanzado y como en la moción presentada por Chunta se planteaba que fuera en la mesa de reforma del Reglamento donde se abordara esto, pues es ahí donde queremos llevar este trabajo y donde podemos ir concretando los resultados de lo que se va trabajando con cada Área. Sí que avanzo que el documento para el Consejo de Ciudad está incompleto y hay alguna otra cosa más que añadir, que enviaremos previamente porque aquí no están todos los procesos que se han llevado a cabo, gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, yo creo que era clara en el enunciado de la pregunta, los procesos abiertos, su continuidad y aquellos que se pretenden concluir y plazos y creo que todavía he concretado bastante más en mi intervención, yo le he preguntado cómo los valora, cómo entiende que se están trabajando, me ha hecho un speech de los suyos siempre, "¿dónde vas?, manzanas traigo", 'le voy a contar lo que va a ser el futuro y por lo que apostaremos', pero de los 31 procesos participativos..., mire, Sra.

Giner, esto es propio de usted, efectivamente, no es oro todo lo que reluce, usted vende la piel del oso antes de cazarlo. Pero vamos a ver, empiezo, arbolado, Servicios Públicos, tuvo tres, tercera sesión de cierre, oiga, que yo soy la presidenta del distrito Centro, que se lo dije al Sr. Cubero, que con tres no teníamos bastante, que han plantado los árboles pero que Gran Vía, desde el distrito Centro hasta Universidad, no está arreglado. Intervención en el estadio municipal de La Romareda, ahí no sé si nos han llamado, pero aquí no pone nada. Parque Venecia, ahí como llevaba la contraria el Sr. Muñoz, pues tampoco nos han puesto el resultado. Barracón de Valdespartera, pero Sra. Giner, que es mérito de la Sra. Crespo, que se lo trabajó la legislatura pasada, que algunos tenemos memoria. Previsto para el futuro, comisión de inclusión, plan de apoyo al comercio, creo que hablaremos, hablaremos largo y tendido, porque yo he participado en esas jornadas que convoca a los vecinos y a los comerciantes, con Atelier de Ideas. Plan Joven, se tiene un boceto. Participación, en el mes de mayo, presupuestos del 2017, ¡anda! ¿y el proceso participativo para la mesa del Reglamento?, ¿eso no lo tenemos, no existe?, pues no viene. Segunda línea del tranvía y ahí vamos a hablar. Observatorio de la bicicleta, imagino que para el Paseo Constitución llamaron a las asociaciones de vecinos del distrito Centro. Mesa del transporte, si echaron a los concejales, Sra. Giner, y ya ¿qué quiere que le diga?, el final de esta hoja es como para echarse para atrás. Mire, es falsa, está manipulada y es incompleta. Ustedes utilizan la participación ciudadana, usted me acusaba antes a mí, utilizaba un tono acusador, que la manoseábamos y que la utilizábamos en interés particular, pues mire, aquí hay procesos como el Mercado Central que ¿por qué no lo suspendemos en procesos electorales, en campañas electorales?, ¿por qué lo quieren vender políticamente?, ¿por qué suspenden, y son declaraciones suyas, las del tranvía?, porque a lo mejor tenemos todos estos informes y es peliagudo que lo conozcan los vecinos, a lo mejor que se talan 700 árboles, que se quedan Avenidas sin carriles de circulación, que se va a subir el billete del transporte público, que el ayuntamiento tiene una situación económica que no puede afrontar, oiga, no me vengan a vender procesos participativos que la que los manosea es usted, o todos o ninguno, desde el de Constitución hasta el del tranvía. Ustedes lo han paralizado porque estamos en campaña electoral y ¿por qué no han paralizado el de los depósitos de Pignatelli?, porque lo vende usted, hace fiestas y sube payasos al escenario, y no lo digo en tono despectivo, es que hizo usted una fiesta con payasos y actuaciones el otro día, no lo digo por quien se suba, que no lo estoy menospreciando, es que usted lo vende políticamente, Sra. Giner, y ¿sabe por qué ha paralizado el tranvía?, porque no les gusta que los ciudadanos conozcan toda esta información, a los grupos políticos nos han ninguneado y a los ciudadanos ni le cuento.

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues yo no voy a entrar proceso por proceso, porque es verdad que habría que introducir matices, no me voy a subir a su discurso, Sra. Caveró, sobre el tranvía, porque no lo comparto, pero sí que es verdad que hay una versión del “manzanas traigo”, que usted decía, que es el “*de coger olivas vengo*” y yo creo que la respuesta a la pregunta de Chunta Aragonesista también ha sido algo así, porque no voy a entrar a valorar si los procesos, tal y como se han llevado a cabo o no, me gustan más, me gustan menos, introduciría mejoras, matices, seguramente sí, pero no voy a entrar, simplemente voy a basarme un poco en su respuesta. Usted ha dicho que desde las distintas Áreas se están intentando aportar cuestiones que tienen que ver con cómo regular los procesos participativos, entiendo que a partir de ahí el Área de Participación Ciudadana es la que está centralizando esa información, que de esa información o de esas aportaciones, saldrá un documento y entiendo que ese es el documento que discutiremos pues no sé en qué foro, si los grupos políticos, si con Participación ciudadana, me gustaría que me contestase más allá de cuáles son los criterios que usted cree en los que nos podemos poner de acuerdo, que entiendo ha sido usted muy cautelosa y los tendremos que discutir entre todos, por eso de llegar a puntos de encuentro, pero sí que manejará usted un calendario, ¿tienen ya esas aportaciones desde las distintas Áreas?, ¿tienen ya ese documento más o menos elaborado?, ¿cuándo nos lo van a facilitar?, ¿cuándo va a convocar esa mesa del Reglamento, como le pidió Chunta Aragonesista que se debatiese esto en ese marco?. Ese calendario, yo le pido ese calendario para saber cómo prevé regular los procesos participativos, no sea que vayamos a poner en marcha unos cuantos más sin tener esa regulación previa.

Sra. Presidenta: Sí, por ir concretando las cuestiones concretas. De los 31 procesos participativos, 23 están ejecutados y 8 están en ejecución, por la pregunta concreta que me hacía la Sra. Caveró. Respecto

a calendario y pasos, que lo he dicho antes, pero por reiterarlo y dejarlo más claro, trabajo interno de las Áreas en estos momentos, el contar e incorporar lo que salga del diagnóstico de participación, de la evaluación de esos procesos participativos y borrador de documento en paralelo. Ese borrador lo podemos empezar a debatir ya, si decidimos que es la primera cuestión sobre la que trabajemos, en la mesa de reforma del Reglamento que constituiremos pues una vez que se celebre el Consejo de Ciudad la semana que viene, convocaremos pues si puede ser la semana siguiente o la de después, pues por las fechas de Plenos que hay y de agenda y ahí ya empezaremos a trabajar esto para poder ya ir avanzando. Por nuestra parte de Gobierno, hemos avanzado y estamos ya coordinándonos y estamos trabajando con unas bases.

Sra. Crespo Mir: Ya sé que no tengo turno, pero me gustaría que concretase un poquito más el calendario. Antes del verano, ¿tendremos todos ese documento?, ¿habrá un proceso abierto a partir de septiembre?

Sra. Presidenta: Sí, sí.

4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría informar de cuantos cursos se han impartido sobre los llamados Presupuestos Participativos en las Juntas de distrito, con cuantos participantes, quién se ha encargado de impartirlos y cual ha sido el procedimiento de contratación? (C-1365/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.5)

Sra. Presidenta: Hay una pregunta similar, la 4.3.5 de doña Patricia Cavero, del grupo Popular, ¿se pueden unir?. Tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Gracias, Sra. Giner. La diferencia entre una interpelación y una pregunta, aparte del tiempo, es que la interpelación exige la responsabilidad del hecho que estamos juzgando y la pregunta sólo pide información, porque claro, hay muchas veces que confundimos o que a lo mejor no sabemos en qué escenario estamos jugando. Precisamente para significar la responsabilidad, en el hecho que queremos interpelar, de quien lo hace, si no pasaría a ser pues una información, por lo tanto la interpelación es un interrogatorio que busca la responsabilidad política del interpelado. Por tanto, sin llegar al nivel de un interrogatorio de checa, no digo de la calle Checa, sino de la checa comunista, lo que le quiero pedir es lo siguiente, es que, como digo en la interpelación, a ver, este asunto de formar a los funcionarios en los presupuestos participativos, ya le digo que me dé unos datos concretos, pero no es lo que más me preocupa, porque ya le he dicho antes, hombre, usted dice se ha bajado las partidas destinadas a formación, pero es que el Ayuntamiento tiene profesionales para la formación. Precisamente una de las cuestiones que al Ayuntamiento le abaratan costes, es que sus funcionarios se formen, como la Policía, la Policía se forma, tiene cursos de formación continua, los funcionarios igual, y si no, hay entidades que colaborar perfectamente y el Sr. Andrés estará muy atento a colaborar con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias u otro tipo de instituciones que colaboran en la formación de los funcionarios, sin que representen un coste añadido más que a la cuota que hay que aportar por ser miembros de esa organización. A mí, que se forme a los funcionarios, yo quiero que me diga usted si ha formado aquí a alguien un tal Juan Carlos, aquí lo tengo por aquí, a este joven, Juan Carlos Rodríguez, sobre "La Planificación estratégica situacional", primero que me explique qué es eso y después porqué tiene que usar al señor Hugo Chávez para explicar a los funcionarios los presupuestos participativos. Ustedes han contratado a la Red Cimas, ¿verdad?, pues la Red Cimas, que se anuncia, 'Red Cimas, nosotros y nosotras', seguramente pues uno de sus formadores es un tal Juan Carlos Rodríguez, que habla de la planificación estratégica y situacional, dice: "En este sentido, es importante resaltar que en el caso de Venezuela, durante los años de gobierno de Hugo Chávez, habiendo muchos recursos económicos...", -no, en su ideario, lo que llevan ellos, que no es mío, que es de la fundación Cimas, que yo no tengo nada que ver con el Sr. Chávez éste, tienen ustedes que ver por lo visto-, entonces lo pone

aquí, vamos, que no me lo he inventado yo, porque claro eso es lo que me gustaría saber, porque eso sí que es peligroso y, por cierto, han otorgado ustedes otra concesión externa a Factoría de ¿quién?, porque a mí lo que me gustan son las anchoas de la factoría, a mí esa es la que me gusta, que son del Cantábrico, pero esto de La Factoría, a ver si vamos a tener la misma historia, que vayamos a recurrir a idearios, que se lo vuelvo a decir, Red Cimas, no, no, no pongan esa cara, yo no sé de qué se sonríen ustedes, Red Cimas, todo el mundo lo puede ver, ¿vale?, pues en su ideario y en los componentes que tienen, un programa que vale 250 euros, el precio del curso es 250 euros, que no será lo que nos han cobrado a nosotros, dice, Jornadas sobre participación ciudadana, cambio municipal, tal, en su ideario está explicarnos lo que haga el Sr. Hugo Chávez, oiga, no utilicen lo que hacía el Sr. Hugo Chávez para formar a los funcionarios de Zaragoza, se lo pido por favor, déjenos en paz.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Sr. Fernández, unos interrogan y otros preguntan, pero sabe lo que pasa, que los dos, aunque la Sra. Giner no nos diga la verdad, se la vamos a contar a este salón de Plenos, ¿verdad que sí?. Mire, yo preguntaba por la moción, cómo la estaba cumpliendo y qué formación les estaba adelantando a los funcionarios, porque el Partido Popular no le dio el voto, no le dio el voto en esa moción y no le dio el voto porque sabía lo que iba a ocurrir. Esta moción, enmendada por unos y otros, venía a decir que se decidieran el destino de cinco millones distribuidos de manera proporcional, pero usted no recuerda que le transaccionó, mediante una enmienda, Chunta Aragonesista: 'siempre que sea técnica y económicamente viable, previo el informe del Consejo de Ciudad, los grupos municipales también participarán en el proceso para establecer los criterios de dicho reparto'. En el punto 2, de los barrios rurales, Chunta Aragonesista también le dijo, 'previo el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y Consejo de Ciudad'. Yo este punto no lo vi el otro día que usted lo llevara para preguntar, ¿verdad?, y el partido Socialista también le enmendó y le unió un punto tercero: 'a través de los plenos de las Juntas de Distrito y en el marco de los procedimientos que regule el Reglamento de Participación Ciudadana'. Pues mire, el partido Popular no se fió de usted en ese momento, y no porque esté en contra de los presupuestos participativos, hicimos enmiendas al presupuesto, sino porque sabíamos que no nos decía la verdad. Mientras el día 27 de mayo esto se aprobaba en un Pleno, usted estaba haciendo la tercera jornada de formación a los funcionarios, paralelamente, y no sabía si esta moción se iba a aprobar o no. Efectivamente, como le dice el Sr. Fernández, que se equivoca en una cosa, con Red Cimas, pero sin contrato, porque yo que haya visto en la plataforma, en la web municipal, no hay ningún contrato a la Red Cimas y se ha olvidado usted dos cosas muy importantes, dos personas muy importantes, Carmen Espinar y Bea Valdenebro, que tuvieron la relación y el momento de presentarle a los funcionarios, Red Cimas, miembros de Ahora Podemos, candidatura a Madrid. Pues como sabemos la respuesta, la adelanto para que no tenga la tentación de no contarnos la verdad, Sra. Giner, ¿cómo está cumpliendo usted la moción y qué formación le está adelantando a los funcionarios? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues empezaré por la interpelación o acusación o interrogatorio del Sr. Fernández para terminar con la pregunta de la Sra. Cavero.

Sr. Fernández García: Yo no la he acusado a usted de nada.

Sra. Presidenta (continúa): Y nos centraremos directamente en la Red Cimas y el porqué la Red Cimas está dando formación a los funcionarios. La Red Cimas estuvieron ya aquí en diciembre en esas jornadas sobre presupuestos participativos en las que contamos experiencias, la Red Cimas ha acompañado y apoyado el proceso de presupuestos participativos en la ciudad de Sevilla durante el gobierno del PSOE, todos los años que se puso en marcha, en la ciudad de Getafe también y en muchas otras ciudades de España y de Latinoamérica en las que se han impulsado presupuestos participativos. Forman y tienen un magister en investigación participativa para el desarrollo local, que se desarrolló desde 1996 hasta el 2012 en la Universidad Complutense de Madrid y un diploma específico sobre presupuestos participativos. Creo que no hay entidad, grupo, empresa, con más formación y más conocimiento en presupuestos participativos que ellos, de hecho creo que no hay muchas entidades o empresas con formación y conocimiento del proceso de presupuestos participativos y, en general, de metodologías participativas. ¿Por qué formamos a los funcionarios en esto?, desde que estuvimos trabajando con los técnicos de los centros cívicos, durante el año

pasado, algo que ya estuvimos dando cuenta también en esta Comisión, siempre que hemos estado diseñando el cómo íbamos a trabajar la participación o el enfoque de los procesos participativos, lo primero que se nos ha dicho y que tenemos claro es que hace falta formación específica, estamos hablando y nos critican también y ojalá no tuviéramos que hacerlo, de la contratación externa o la externalización de asesorías puntuales técnicas en temas de facilitación. La facilitación es clave para el desarrollo de procesos participativos, una reunión o una asamblea, un espacio presencial, de 50 personas, de 100 personas, en las que se hable de cualquier cosa y se saquen conclusiones de cualquier cosa, es menos participación o no es participación de calidad si no hay una facilitación de ese espacio y se pueden poner bien las reglas del juego y se puede llegar a consensos y se puede llegar a de allí poder sacar una participación de calidad, para eso hace falta *experticia*, hace falta saber hacerlo y para saber hacerlo hace falta o ser experto o formarse. Nuestra apuesta, y lo hemos dicho en varias ocasiones, es siempre que todos estos procesos hacerlos desde el Ayuntamiento; en otras ciudades, y no estoy hablando ahora ni de ciudades similares a las nuestras, sino de históricamente y en muchos momentos, se plantean todas estas cuestiones externalizando totalmente el proceso, pues que venga un experto, que lo diseñe, que lo haga, que forme a todo el mundo y que con eso ya se haga. Nosotros estamos apostando en todo momento por formar, por generar la estructura dentro del Ayuntamiento para que eso sea posible, primero porque pensamos que es una cosa que mejorará la gestión del Ayuntamiento y de la participación y que es algo que tiene que quedar, que no tiene que ser una cosa de esto era lo nuestro y ahora que lo hemos hecho nos vamos y no se queda, sino que se tiene que quedar, y para eso la apuesta por la que en todo el momento apostamos era la de formación. La formación en presupuestos participativos, todo el ciclo que se aplica, tiene mucho que ver con un ciclo de metodologías participativas, se hiciera o no se hiciera, vamos, veíamos difícil que no saliera adelante la moción, vistas las posiciones de los grupos en otros momentos y la apuesta que suponía, que no saliera adelante, pero una formación en lo que se ha estado formando, es una formación en metodologías participativas, es una formación en la que queremos que el Área de Participación se oriente y trabaje en torno a eso, en ese sentido, por eso valoramos la importancia de que fuera la Red Cimas, podrán ser de Ahora Madrid o de Ahora Podemos, pero es que antes de eso eran expertos, expertísimos en participación, en procesos participativos y en presupuestos participativos.

Sr. Fernández García: En primer lugar, yo no le he acusado a usted de nada. Cuando se hacen juicios de valor o se hacen interpretaciones o exposiciones políticas, si no se tiene gracia, que no se utilice, porque hasta los graciosos son los que más la palman, yo no le he acusado a usted de nada. Cuando tenga motivos para acusarla, iré o haré lo que tenga que hacer, no como ustedes que mandan a la gente a pasear por los juzgados sin que ni siquiera les hayan llamado, eso lo hacen ustedes, este Gobierno que tenemos la suerte de tener en esta ciudad, yo no acuso tan fácilmente como hacen ustedes.

En cualquier caso, le voy a decir una cosa, es de las pocas veces que le vamos a permitir ya esto, es lo siguiente, yo le he interrogado democráticamente, que es lo que me permite la interpelación, y usted en el primer turno no me ha dicho nada de cuántos participantes, quién se ha encargado de impartirlos y cuál ha sido el procedimiento de contratación. Ha divagado, como es su costumbre, sobre lo que le hemos preguntado, sin decir, ni contestar a nada de lo que se le dice. Le vuelvo a repetir, no me ha contestado a nada, ¿cuántos participantes?, no lo ha dicho, ¿quién se ha encargado?, ya lo he dicho yo, lo he antepuesto, pero me tiene que contestar ella y después el procedimiento de contratación, que es lo peor de todo, que es lo peor, o sea, es que aquí se contrata a los colegas, a los colegas, sólo contratan ustedes a sus colegas, como si no hubiera en el mundo nadie que supiera y además ¿por qué hay que formar a los ciudadanos en presupuestos participativos?, porque quiere usted y si resulta que no queremos los demás. Vamos a ver, usted tiene la capacidad de empezar un acuerdo y terminar interviniendo para que nos arrepintamos algunos de darle el apoyo, ¿y si yo le digo que no quiero presupuestos participativos?, y se lo dice el PP y se lo dice Ciudadanos, ¿qué hacemos?, entonces ¿para qué quiere los...?, ¿tendrá usted que consensuar eso también?, ¿tendrá usted que preguntar?, y le vuelvo a repetir, y de esto sí que le acuso, la acuso, vamos, a usted y a todo su Gobierno, sólo se traen expertos externos a este Ayuntamiento que son colegas suyos, colegas o simpatizantes de su causa y eso se llama sectarismo, sectarismo puro y duro y eso empieza ya a ser una cosa que empieza un poquito ya a molestar, a molestar. Y el método de contratar una asesoría

externa tiene que ser transparente, porque todo lo que ha dicho usted en esta Comisión, que llevamos ya prácticamente, no sé si 3 o 4 horas ya, he perdido ya la noción del tiempo, es mentira, es incierto, porque su transparencia se queda en agua de borrajas. Le vuelvo a decir, el ideario de quien usted ha contratado es un ideario bolivariano, bolivariano, que lo pone en los propios cursos, no he dicho que costaran 250 euros aquí, es lo que ellos cobran anunciado en la web, de donde yo he sacado la información, porque es pública. Yo no sé lo que ha costado y es lo que le estoy preguntando y usted no ha contestado a nada, ya está y ya vale, ya vale de que llevemos un año preguntándole y tratándola con todo el respeto y hasta el afecto, sin que usted nos conteste nada. Y una cosa, en el Consejo Territorial de Alcaldes, estuvo usted en otro, Sra. Giner, estuvo usted en otro, yo....

Sra. Presidenta: Se ha pasado un minuto y diez, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Bueno ya me lo descontará, ya me lo descontará, pero ¿cómo que qué es esto?, pero ¿ustedes para que hacen normas de educación si no la tiene, Sra. Broto?

Sra. Presidenta: Por favor, termine, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Yo pensaba que cuando estaba tocando los tambores en la calle, estaba usted manifestándose, que es lo único que sabe hacer, porque gestionar, poquico.

Sra. Broto Bernués: Yo no digo nada, es falta de educación, Sr. Fernández, y quiero que conste en Acta, por favor, la falta de educación del Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Yo también quiero que conste en Acta que la que me ha interrumpido ha sido la Sra. Broto y que conste clarísimamente la interrupción, además zafia, de la Sra. Broto, pido que conste en Acta.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, empiezo con mi turno. Yo, mire, Sra. Giner, ni la acuso ni la critico, usted es Gobierno y yo soy oposición y a mí me toca controlar la gestión del Gobierno, o se va acostumbrando o deje de hacer victimismo barato, ya vale, que no, que usted está allí desde hace 1 año y 4 días de Consejera, asuma responsabilidad. Mire, el Sr. Fernández ha dicho que no sabe lo que cuesta, yo tampoco, yo le he formalizado por escrito una pregunta al Sr. Andrés y todavía no me ha contestado. Red Cimas, no dudo de su capacidad, pero hay una cosa, que es que en la Administración existe el principio de libre concurrencia en la contratación y usted lo ha incumplido, pero es que además, usted, usted, con la boca muy grande, siempre ha vendido que ha firmado un código ético donde no contratarían a amigos y amiguetes. Si son los mejores, a licitación pública, todos a concurrir y a ver los méritos, porque usted hoy ha hablado de un contrato, ¿verdad que Red Cimas también se ha presentado a ese contrato?, ¿verdad que también se ha presentado Millenium?, ¿verdad que ninguno de los dos se lo ha llevado?. Pues entiéndame, cuando entran en libre concurrencia, resulta que a lo mejor no son los mejores, que son los mejores porque son sus amigos, sus amigos y amiguetes. Mire, yo sí que sé la formación que les ha dado y por eso le digo, Sr. Fernández, que hay que ver el voto que se da en estos Plenos, actos de fe con Zaragoza en Común, yo, personalmente, no lo voy a hacer. Están trabajando el 15 y el 27, el 27, mientras se aprobaba esta moción, trabajaron ya por sectores, sectores que nos presentaron y que ningún concejal, ni de Chunta, ni del PSOE, ni de Ciudadanos, ni del Partido Popular, aceptamos, con criterios de renta, inversamente proporcional a la renta y proporcional a la población del distrito, sí, señor, los funcionarios de los distritos están recibiendo instrucciones que un 1 o un 2% de participación es suficiente para considerar que el proceso es un éxito, que se van a autogestionar, que no tenemos procedimiento alguno, que cada grupo va a trabajar con sus reglas, que no conocen metodología común, que no saben en qué van a participar los centros cívicos y en qué van a participar los barrios o los distritos, que sólo tienen que llevar papel y boli, eso es lo que les enseñan los valiosos expertos y espero que en Sevilla y en Getafe, si han prestado algún servicio, los hayan contratado legalmente y si no, que los concejales de la oposición se lo miren, aquí lo hacemos.

Sra. Presidenta: Bien, ni voy a tolerar al Sr. Fernández que diga que es mentira todo lo que he dicho en esta Comisión, ni voy a tolerar, Sra. Patricia Cavero, sus acusaciones de que estamos contratando

ilegalmente.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, pásame la información.

Sra. Presidenta (continúa): Se la vamos a pasar sin ningún problema. No he contestado porque usted ha dicho: *“es lo que menos me importa, lo que me interesa es más la respuesta y la interpelación política”*. Contesto ahora sin ningún problema, se ha hecho una factura de 3.000 euros para la formación específica de funcionarios, repito, que son referentes, no en diagnósticos de participación, en presupuestos participativos. El contrato era de diagnósticos de participación y ellos son referentes en presupuestos participativos, si encuentran otros referentes que estén formando en presupuestos participativos en algún sitio y que puedan capacitar a los técnicos para conocer el proceso, díganmelo. De la formación y del ciclo práctico que hayan trabajado con los técnicos, eso era una formación, el cómo se regule el proceso, hemos acordado cómo lo vamos a regular, estamos trabajándolo y lo vamos a trabajar con los grupos y va a ser así como se haga. El proceso y el modelo, es un modelo el que ellos plantean, pero desde luego el modelo de Zaragoza lo vamos a inventar en Zaragoza y lo vamos a hacer con todo el mundo. Por favor, que no se me acuse de cosas que no son, que está todo legalmente hecho, tengo la conciencia totalmente tranquila y es una mejora y una aportación a los técnicos y al proceso que era totalmente necesaria y que definiendo para poder desarrollar un proceso de este tipo.

Sra. Cavero Moreno: No, Sra. Giner, una cuestión, si tenía los datos ¿por qué no los ha facilitado cumpliendo el Reglamento Orgánico, tanto que lo pide usted?, yo se lo he pedido hace más de 4 días, mire, 3.000 euros es el límite para pagar con factura, usted lo sabe, que en esta Casa hay unas normas y 3.000 euros, ¿por qué no han sido 1.900 o 3.500?

Sra. Presidenta: Y usted sabe que está todo hecho y usted sabe que está todo hecho correctamente, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, no acusamos en balde.

Sra. Presidenta: Está hecho correctamente y no hay nada que acusar.

4.2.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría informar sobre la retirada de 13 coches patrulla de la Policía Local, al parecer, por emitir monóxido de carbono dentro del habitáculo y del accidente sufrido por dos agentes el 24 de mayo de 2016?. (C-1366/2016)

(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.2.5. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Teniendo en cuenta que la Participación Ciudadana es uno de los pilares fundamentales de la propuesta política de Zaragoza en Común para este Ayuntamiento y tras un año de Gobierno desde la constitución de la actual corporación municipal, ¿puede indicar la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana cuales han sido los avances en esta materia?. (C-1374/2016)

(Punto tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.2.6. D^a Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que, en su doble condición como Presidenta de la Junta de Distrito Oliver y como responsable del área de Policía Local, explique qué medidas tiene previsto tomar respecto al conflicto vecinal del Barrio Oliver. (C-1379/2016)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.1 y 4.3.8)

Sra. Presidenta: Hay dos preguntas relacionadas, del Sr. Senao, del Grupo Municipal Popular y del Sr. Roberto Fernández. ¿Se pueden juntar? Empieza la interpelación, empieza la Sra. García.

Sra. García Torres: Buenos días a todos, que no he tenido la posibilidad de saludar. Yo, primero, Sra. Giner, sí que quería empezar explicando, porque creo que es necesario y porque yo lo veo así, el por qué he actuado de esta manera, porque yo nunca suelo dar una rueda de prensa si no es previa a una moción que se presenta a Pleno y con este tema de Barrio Oliver salimos en prensa directamente, y seguramente usted se preguntó el porqué no preguntamos primero, y me gustaría explicárselo para que quede claro. Yo tengo la sensación y tengo la experiencia de lo que pasó con la Policía Local, con la Unidad de Violencia de Género, y creo que, bueno, por lo que estoy oyendo en esta Comisión y lo que oigo en todas las comisiones de Participación Ciudadana y Policía Local, que no hay respuesta; y como ya sé el funcionamiento y tengo esta espinita clavada del tema de la Violencia de Género, a lo cual accedimos a cambiar y a sacrificar lo que era la Unidad para crear ese protocolo, para crear la formación, que no teníamos ningún inconveniente; pero, bueno, a día de hoy seguimos igual; pues decidimos salir en rueda de prensa, porque yo sabía que si salíamos en rueda de prensa usted reaccionaría. Y reaccionaría de una manera que a mí me sorprendió, porque claro, la situación del Barrio Oliver no es nueva, la situación del Barrio Oliver es algo que denunciamos desde hace ya meses, la situación del Barrio Oliver es una llamada de los vecinos. Porque claro, una vez una se reúne con los vecinos y se pasea por el Barrio Oliver varios días, da la sensación de que la Sra. Consejera cree se está creando una alarma innecesaria en el barrio, y esa fue mi primera sorpresa. Si usted, el resumen que hace de toda esta situación es que se está creando una alarma innecesaria, pues hombre, a mí me preocupa, claro que me preocupa, y, obviamente, ni lo entiendo, y, obviamente, me sigue sorprendiendo. Lo dijimos en rueda de prensa y no es demagogia, y eso se lo digo de verdad y espero que nos comprometamos todos, porque lo que pasó en enero fue grave, y lo que nosotros no queremos es que vuelva a pasar algo así. Ojala, ojala, no pase. Pero de verdad, lo dijimos, no queremos co-responsables y no es demagogia, se lo digo de verdad; pero creo que el tema de Oliver es bastante sensible y bastante grave como para estar mirando hacia otro lado. Y yo ya sé que se han movido cosas, se ha movido el Programa de Mediación Vecinal, se ha hablado, bueno, hablamos de las Mesas de Seguridad que se constituyeron hace unos meses; que no nos sirve; que es que yo creo que el conflicto es mucho más grave que eso. Vayamos a los hechos.

Nosotros hablamos de un caso en concreto por el tipo de caso que era, por la persona que era, una persona mayor; pero, bueno, yo creo que hay muchas cosas. Hablamos de las carreras ilegales, carreras ilegales de coches a altas horas de la madrugada. Yo he hablado con usted antes y le he dicho de que si realmente hay un proceso para la reforma de la calle Antonio Leyva y es allí donde está el foco de conflicto, pues la opción de poner badenes, y tal; usted me ha dicho que no se puede; permítame que lo mire, porque a mí me genera dudas esa respuesta, pero bueno, creo que tendríamos que buscar una solución. Oiga, es que tenemos entrenamientos de perros pit bull de combate, peleas de gallos cada día, en la zona de conflicto, y nosotros nos hemos llenado la boca, todos, en defensa de los derechos animales; ya no tenemos ponis en la Plaza del Pilar, tenemos ponis de madera, que por cierto están muy bien, que los vi el otro día, ¿y permitimos eso? Que es que aparte he preguntado si era algo puntual, no, no es puntual, es que esto lleva tiempo, es que hay peleas y hay entrenamiento de perros con sillas. Robos en la calle, esta semana, a menores. Amenazas, amenazas en el Parque Oliver, amenazas a adolescentes. Hurtos a personas mayores, otra vez se han vuelto a repetir. Y cuando hablamos de las ocupaciones que hacen de la vida de algunos vecinos una vida imposible, yo no estoy hablando, y no entraremos porque yo creo que es otro tema que podríamos entrar mucho más adelante y mucho más en profundidad, yo no hablo de la ocupación, hablo de que algunos vecinos que están en su casa y entiendo que tienen el derecho legítimo de vivir en su casa, se les está haciendo la vida imposible, es que ayer nos encontramos a familiares de esta persona, y sabe lo que más me dolió, que nos dijeron, *'mire, es que me da igual el partido político, que es que yo no quiero saber nada de política, quiero que a mi cuñada, -porque en este caso era el cuñado-, alguien le de una solución, porque se va a morir'*. Y en eso, yo creo que aunque sea un caso concreto, dentro de los muchos casos que podemos tener en Oliver, hay que atajarlo; y no se está atajando, y hay muchos medios. Le hablo, como responsable

de la Policía Local, como responsable del Distrito; no es un tema de ocupación el que vamos a tratar, es un tema de dignidad y de derechos de una persona. Por tanto, me gustaría, y yo, obviamente, le voy a dar la oportunidad, claro que sí, usted es la presidenta del Distrito y usted lo sabe mejor que yo; qué propuestas tiene para empezar a trabajar ya en todos estos problemas, que yo creo que son lo suficientemente graves en el barrio Oliver. Yo creo que es importante que nos impliquemos, obviamente usted es Gobierno, yo no, pero la colaboración, ya se lo he dicho muchas veces, que la tendrá y que siempre estaremos abiertos a colaborar en lo que usted proponga; pero claro, yo creo que se nos está yendo de las manos, y la sensación no es la que yo estoy explicando aquí o la que yo tenga, es la que me transmiten. Por tanto, espero escuchar en estos cinco minutos las propuestas que usted me pueda decir sobre lo que se está haciendo o se deja de hacer en el barrio Oliver, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Giner. Ya verá usted que esto es extraño pero a veces coincidía, en alguna ocasión, pero que todos los grupos estamos haciendo las mismas iniciativas, será por algo. Es que, al final, yo le tengo que dar la razón al Sr. Fernández, buen amigo y respetado Sr. Fernández, en el sentido de que ustedes parecen que van por el circuito en dirección contraria, yo creo que no, que incluso ya están en los boxes del pit lane, ustedes están ahí aparcados desde hace mucho tiempo y no salen a la pista, y cuando salen, salen en dirección contraria. Pero fíjese, que yo sí que le puedo hablar por experiencia, porque fui el Presidente, fíjese, fui Presidente de distrito, no gobernando en este Ayuntamiento, oiga, que no crea usted que es un poco más complicado, pero hay que buscar la habilidad de gestionar y de tener responsabilidad. Mire, estas cosas hay que solventarlas, que no crea que no había problemas en la anterior legislatura, y tratamos de resolverlas de la mejor manera posible. ¿Como? Pues mire, colaborando con las asociaciones, la Policía Local, la Policía Nacional, y teniendo reuniones y presencia policial, oiga, donde había que tenerla. ¿De dónde parte todo este problema? De la indefinición que ustedes permanentemente vienen mostrando. Usted ha hecho declaraciones, Sra. Giner, diciendo en los primeros compases donde se empezaban a ver las actuaciones, y en fin, todo el problema de inseguridad que se estaba acrecentando en el barrio Oliver, decía que ya se veía a la policía más en la calle, que usted se comprometía, que ya era algo beneficioso. Y sin embargo, ha hecho otras declaraciones diciendo todo lo contrario, que usted no quiere ver la policía en la calle porque esto no soluciona nada, y da la sensación que es mejor hablar siempre de una policía amable, una policía sostenible, ecológica, etc., etc. Bueno, pues ahí hay una contradicción importante; lo cierto es que nosotros a parte de las carreras de coches, peleas de gallos, apuestas ilegales, otro tipo de cuestiones en las orillas del Canal; Cristina decía ahora, y con total certeza, aquí hay un problema muy grave en este momento, y usted lo conoce, yo estaba presente en una de las reuniones del distrito, que acompañé a mi compañero Angel Loren, que es el que está encargado de tener allí la relación con nuestros vocales, y lo cierto es que hay una señora mayor, de 80 años, que no puede entrar el médico a visitarla porque no se atreve a entrar en su casa. Y claro, choca frontalmente con sus políticas diferentes, que habrá que hacerlas entender; y, oiga, como solución da la sensación de que Zaragoza Vivienda ha ofrecido sacar a esta señora de su casa, oiga, que es algo ya..., una persona de 80 años sacarla de su casa y llevársela a otro sitio. Esto no es una solución, la solución es coordinarse. Usted prometió en el mes de agosto que iba a coordinarse y que iba a entenderse con otras instituciones, puso como ejemplo el Gobierno de Aragón. Oiga, hasta ahora no han hecho nada tampoco, que es que están discutiendo esto, todo deriva en ese modelo policial que ustedes quieren poner en marcha, y aquí tenemos un resultado claro en un vaso de cultivo que se puede extender a otras zonas y de hecho se está extendiendo a otras zonas. Bueno, toménselo en serio de una vez, cuenten con nosotros. No queremos ser críticos, queremos ser constructivos. Tome ejemplo, yo le puedo dar algún consejo, oiga, pregúntelo allí, hemos tenido cuatro años y no han sido fáciles. Yo me entendía a la perfección en estos temas con el partido Socialista, con los cuales saben que no tenemos absolutamente nada que ver, y sin embargo en estos temas nos entendimos siempre, para colaborar, siempre; y esto es lo que tienen que hacer ustedes, no encerrarse en su cascarón y en su círculo y dejar que se solucione todo por arte de magia, por arte magia no se va a solucionar y, ojala Dios, no tengamos ninguna desgracia que lamentar. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Gracias. En primer lugar, antes de entrar en la pregunta, yo no le he llamado a usted mentirosa, es que es muy diferente, yo le he dicho que era mentira, que es un juicio político, que es un juicio de valor político, que era mentira lo que había dicho usted sobre la transparencia, pero yo en ningún momento le he dicho a usted que fuera mentirosa. Para evitar efectos del patetismo electoral, que demuestran algunos miembros de esa mesa, yo le ruego que interpreten las cosas como se dicen, ni se me pasa por la cabeza. Pero hacer un juicio de valor sobre, le he dicho, ha quedado en agua de borrajas, es mentira, ha quedado en agua de borrajas, es un juicio político sobre una situación, no sobre usted. Corrijan eso, no vayan con tanto, vamos, no entiendo.

En cuestión de lo que estamos hablando. Es verdad, Sr. Senao, seguramente no les gustara a los miembros de ZeC que haya habido colaboración. Cuando usted era Presidente de la Junta de distrito yo era Consejero de Servicios Sociales y siempre nos entendimos, y había problemas iguales que los que hay ahora, iguales, exactamente los mismos, y tuvimos la capacidad de que no se nos fueran de las manos, ni al Gobierno de la ciudad, ni al Presidente de la Junta de distrito. En este momento sí que se detecta, porque esto yo ya le pregunté el día 16 de octubre del año pasado, 16 de octubre del año pasado ya le dije, le señalé, le puse el dedo en la llaga, le dije donde había un problema, donde había un problema, y usted se descolgó como se descuelga usted en estas cuestiones, bueno, que ya mediamos, ya hablaremos; y había una plataforma, la famosa Plataforma de vecinos del barrio Oliver, que empezaron, porque la oposición tampoco creo que tenga que conducirnos a una situación represiva, en absoluto, no he entendido eso de su intervención, Sra. García Torres, no le entendido, ni tampoco del Sr. Senao. Porque esto empezó como empezó. Empezó con un problema de pequeños hurtos, que después la Policía Local no intervino, se llamó al Sr. Val, el Sr. Val mandó a la Policía Nacional, la Policía Nacional no lo resolvió del todo, y tuvimos que volver a mandar a ese cuerpo que está tan cuestionado y que es un cuerpo excepcional de la Policía Local, que es la UAPO, ¿para que pusieran un poco de orden?, no, para que se viera y para que intervinieran y para que tranquilizaran a la población. Y sin ir a las medidas represivas, que en algún momento yo he denunciado una cierta xenofobia en ese caso, yo lo que quiero decir es que los vecinos, que tanto en un momento determinado esperaban del Consistorio se sienten ahora descuidados por ustedes, descuidados; y por qué se sienten descuidados, porque no han tomado ninguna medida más que las policiales, las de no sabemos donde poner a la UAPO, pero aquí sí, aquí sí que sabemos ponerla; ponerla en la calle, porque es un elemento que sí se utiliza, parece mentira que lo haga usted, que es la Delegada de Policía, con un cierto carácter represor o intimidatorio, cuando lo que hay que tender es a otro tipo de medidas, que existieron en su momento. Y por cierto, una persona que es tan capaz en la mediación, aquí tampoco se le ve nada nuevo, y por lo tanto si vamos a acudir a medidas represivas y a estar condicionados por asociaciones de uno u otro corte, que yo no voy a calificar, porque se califican en sus actos quienes lo hagan; pero al final, los vecinos, que tanto esperaban de ustedes, ahora dicen, nuevamente, cuando ya han visto quien son ustedes, normalmente pues dicen que no se sienten en absoluto satisfechos con su actuación.

Sra. Presidenta: Voy a responder a esta pregunta inevitablemente desde mi condición de Presidenta de junta de distrito y Concejala Delegada de Policía Local, aunque tengo mis dudas de que en esta Comisión sea donde lo tenga que responder como concejala Presidenta de la Junta de distrito, pero más bien, que no sería el espacio, sino que es la Junta del distrito, pero por la gravedad o por la importancia que yo también le doy al tema y la coincidencia de las tres intervenciones, creo que sí, que voy a decir también lo que desde el distrito estamos haciendo en aras a una visión global, que es lo que un problema de este tipo requiere. Sí que quiero empezar, Sr. Senao, diciéndole que esta señora viene denunciando esta situación desde el 2009, año en el que usted todavía no estaba, y seguía, y después estuvo cuatro años estando; lleva en la misma situación desde ese año; no sé, le podría preguntar a usted qué ha hecho desde entonces. No, no, no, esta señora lleva viviendo en la situación en la que vive desde el año 2009. Reiteradamente en las juntas en las que usted presidía había vecinos que en ruegos y preguntas insistían, “hay un problema de convivencia muy grave, hay un problema de convivencia muy grave”. Me gustaría preguntarle qué hizo usted. Consejos, quiere darme consejos sobre lo que hizo en Gabriela Mistral y en el Barrio Oliver; pues bueno, más bien cuénteme que no hizo para que la situación, o reconozca que hemos heredado una situación que viene, pero no solamente de su periodo, yo no le voy a echar la culpa de esto, como parece que están intentado echarme a

mí. Tengo recortes de periódico del año 1989, del año 1991, del año 2000, de páginas a doble cara con titulares del tipo: “El miedo duerme en el Oliver”; “Se alquilan pistolas en el barrio Oliver”. O sea, creo que asignar a este Gobierno y a la inacción de esta Concejala Presidenta de la Junta de distrito la responsabilidad de lo que está pasando en el barrio Oliver me parece muy arriesgado, y me parece, cuando menos, injusto, en una situación que es grave, estructural y que, desde luego, sin negar el repunte, sin negar la sensación de inseguridad que hay en el barrio ahora, y desde luego sin negar la importancia del tema, porque desde el primer momento, desde antes incluso de ser Presidenta de la Junta, hemos estado trabajando en eso y viendo las posibilidades y tratando de buscar soluciones. Nosotros nos llevamos muy bien, también, en la Junta de distrito entre los vocales y nos estamos entendiendo y pudiendo colaborar, y estamos llegando a avanzar en cuestiones importantes para el barrio, todos juntos, las asociaciones y los vocales. Así, que no necesita darme consejos ni orientarme en ese sentido. Y, ¿qué hacemos?, me preguntan, ¿qué hacemos?, y le puedo responder como Concejala Delegada de la Policía Local, como Presidenta de la Junta y como Gobierno, porque desde las tres áreas se están haciendo cosas, y en coordinación también. Llevamos trabajando desde hace meses en coordinación con DGA, con Menores, con Fiscalía, con Servicios Sociales, para el trabajo específico con las familias más afectadas directamente por esta situación, o cuyos menores están siendo protagonistas de estas situaciones, porque la situación por un lado y la solución tiene que ser social, y desde ahí, desde luego, ni voy a dar cuenta en esta Comisión, ni voy a dar cuenta, ni informar por escrito a los grupos políticos si no me preguntan las cosas, y si usted ahora no está en la Junta no puede saber lo que se está haciendo, pero no diga entonces que no se está haciendo nada. Se han incrementado los recursos de vivienda y de apoyo y de personal que trabaja en tema de vivienda en el barrio Oliver, con la intención de poder trabajar un tema, en el que dice la Sra. García que no entraremos hoy, pero que es importante, que es el tema de las ocupaciones y el tema de la vivienda vacía en el barrio Oliver. Como Presidenta me he reunido directamente con esta persona, bueno, me reúno con todas las entidades, con todas, que creo que tienen mucho que decir en esto, no solamente una plataforma que está denunciando y a la que usted hace referencia, pero hay una entidad que lleva trabajando toda la vida en el barrio, toda la vida tratando de resolver esta situación y preocupándose por ella y que tiene mucho que decir respecto a lo que ha funcionado, a lo que no, y cuáles tienen que ser las soluciones. Estamos, como Policía y como Concejala Delegada de Policía Local, se reforzó esa presencia de la Policía sobre todo por la sensación de inseguridad que se estaba generando en las personas mayores, por las agresiones que estaban sucediendo y porque les tranquilizaba poder tener esa presencia. Me hablan de cuestiones que tienen que ver también con delitos que son de la Policía Nacional, ni como Presidenta de Junta, ni como Concejala Delegada de la Policía Local tengo aquí que responder sobre actuaciones de ese tipo que se están haciendo desde la Policía Nacional, que me consta también que hay una preocupación y un trabajo intensivo de coordinación con los vecinos y de intervención en estas situaciones; y estas cuestiones que usted plantea ahora también se han planteado en la Junta y también se está dando cauce para que se hagan las denuncias. No nos cansamos de decir a los vecinos que ante situaciones delictivas tienen que denunciar. Que hay una sensación de inseguridad, pero si no se traduce en denuncias concretas la Policía como tal, la Policía Nacional, no puede actuar. Para esta intervención he preguntado y no hay un aumento de indicadores que hagan pensar que hay un aumento, porque en alguna pregunta me preguntaban qué podía decir sobre el aumento de las incidencias; no ha habido un aumento. Sí hay una percepción mayor y sí que hay una sensación de impunidad; pero no se traduce en un aumento de denuncias en la Policía; y eso también hace que la intervención pueda ir por un lado o pueda ir por otro. Desde luego, no me digan, ni que no he hecho nada, o no digan a este Gobierno que no hemos hecho en el barrio Oliver, y sobre todo que se nos de consejos de qué hay que hacer, porque creo que es una situación de convivencia agravada, arrastrada desde hace mucho tiempo por unas causas también estructurales, suficientemente delicada e importante y que afecta al bienestar de muchas personas y a un bienestar básico, por el que nos tendríamos que poner todos a trabajar conjuntamente; y yo, Sra. García, he intentado estos días hablar con usted y usted conmigo, no lo hemos conseguido, pero con la intención de transmitir todo lo que estamos haciendo y de estar abiertos a nuevas posibilidades, o sea, a ponernos a trabajar conjuntamente. No se le ha ofrecido, se le preguntó a la señora lo que quería hacer. Me están diciendo si se le ha ofrecido que se le cambie de vivienda; se ha contado primero con lo que esa señora

quiere hacer y en lo que se le puede apoyar a esa señora. Hay un servicio de mediación, un programa de mediación, que está ahora trabajando ya con la comunidad y que se pueden paliar algunas de las cosas que ella ha pedido. Gracias.

Sra. García Torres: Respecto a lo de la señora, también se le propuso una mediación con los otros vecinos, y, obviamente, la señora dice que no, porque quien vive allí es ella. Yo también lo entiendo, eh. Las represalias no las sufrimos ni usted ni yo, ya lo sabe. Y luego, que es que no estamos diciendo que sea culpa suya, es que yo le digo, que yo se lo transmito porque usted está en el Gobierno, es que yo ¿a quién se lo digo si no?, ¿al cartero de Oliver? Es que, claro, yo se lo tengo que decir a usted, entiendo. No es que se le esté echando la culpa, obviamente que no, claro que no; pero esto viene de lejos, ya lo sabemos, es un problema estructural, pero a alguien se lo tendré que decir. No sé, entiendo que es a usted, igual que llevaré la pregunta a la Comisión de Derechos Sociales el martes, y hablaremos de todo lo que implica a los Servicios Sociales, y seguro que la Sra. Broto nos aclara las propuestas de Gobierno. Es que cuando hablábamos el otro día, me preguntaban que qué medidas de mejora de los barrios en general teníamos para esta legislatura desde aquí, y yo dije que es que es un problema que no nos podemos plantear ahora si mejoramos infraestructuras en el Oliver, o si mejoramos otras cosas, cuando tenemos un problema de convivencia, un problema estructural, es que yo creo que eso es lo primero que hay que atajar. Entonces, yo no le digo, vuelvo a repetir, que sea culpa suya, pero tenemos un problema y yo creo que es un problema estructural grave. Que nosotros estamos abiertos a que nos reúna a todos y que pongamos en común cosas que podemos que llevar a cabo, claro que sí. El Sr. Fernández, que no es un tema, nosotros no lo centralizamos en la Policía. La Policía obviamente es un recurso más; pero yo creo que el problema es suficientemente profundo como para tener que coordinar muchos factores; pero claro, es que, yo no sé si está haciendo algo o no, es que hablamos en julio, ustedes hablaron de las mesas de trabajo, de seguridad, de urbanismo, derechos sociales. Oiga, es que yo aún no sé como han ido esas mesas, es que no tengo ninguna información, no sé si han funcionado, si no, y creo que hay conflictos que a lo mejor las mesas no son suficientes y hay que pensar otro modelo. Entonces, yo, Sra. Giner, de verdad, se lo vuelvo a repetir, nosotros le tendemos la mano en que podamos hablar, en que podamos reunirnos todos, pero es que es un problema de fondo complicado y que a nosotros nos preocupa, porque es que, ojala que no pase, pero el nivel de tensión en el barrio, oiga, es un nivel de tensión que nos puede dar un susto cualquier día. Y respecto al caso de la señora, que no queremos entrar a particularizar, pero yo también entiendo, ¿que no hay más denuncias en el barrio?, es que hay miedo en el barrio, es que la gente tiene mucho miedo, es que hay gente que no quiere hablar, porque la gente que no quiere hablar es la gente que vive allí y después tiene represalias, es que yo lo entiendo. ¿No hay más denuncias? No hay más denuncias, pero es que hay miedo. Y eso, yo creo que nosotros, como institución, tenemos que abordar. Así que, simplemente, decirle que nosotros le tendemos la mano, pero que implíquese en este tema, porque ojala no pase, pero podemos tener un susto. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias. Le recordaré, Sra. Giner, que no quiere consejos nuestros, se lo recordaré. Nosotros vamos a tratar de dialogar con todos los vecinos de su distrito, lo haremos; y yo lo voy a hacer en persona, lo intensificaré hasta el máximo. Si usted no quiere nuestros consejos será su problema, no está obligada a ello; pero usted no nos puede dar lecciones a nosotros tampoco. Quiero decirle que usted es, en doble condición de responsable, Presidenta del distrito y miembro del Gobierno de Zaragoza. Yo, solamente, desde el mes de septiembre de 2011 a junio del 2015, fui Presidente del distrito, gobernando en Zaragoza otro partido. Le reto a confrontar las Actas de ese periodo, que son cuatro años, con el año que lleva usted de responsabilidad en el Gobierno de Zaragoza y como Presidenta del distrito Oliver – Valdefierro. Le reto a ello cuando quiera. Porque no se pueden decir cuestiones gratuitas, usted no puede evadir su responsabilidad echando la culpa a los anteriores, no puede hacerlo, porque además usted ahora está en la mejor condición para resolverlo. Oiga, hace mucho tiempo, muchos años que Oliver no dispone de un Presidente de distrito que coincide que además es miembro del Gobierno de Zaragoza, oiga, es que hace muchos años que no pasa. Y por lo tanto además, siendo usted responsable, como lo es, de la Policía Local, es que no tiene ninguna escapatoria, y no quiere usted consejos, nos lo dice de manera arrogante, “no

necesito consejos de ustedes y de usted personalmente, Sr. Senao". Pues oiga, yo intentaré seguir dándoselos a usted o a quien me quiera escuchar en Zaragoza en Común, pero oiga, no nos va a impedir que hablemos con todos los vecinos y que expliquemos que esta situación no se puede mantener así por mucho tiempo, usted eche la culpa a quien quiera, la responsabilidad es suya. Y de lo que pase ahora, en este momento, y de lo que pase mañana y pasado mañana será responsable usted, por lo tanto tendrá que dar cuenta usted a los vecinos de Zaragoza, y en especial a los habitantes del barrio Oliver, que es a los que nos estamos refiriendo en este momento. Usted sabrá lo que hace, pero en fin, está usted cortando gratuitamente una línea de colaboración que desde un Gobierno me parece que es lo menos aconsejable que se puede hacer. Ustedes no están acostumbrados a gobernar ni a dialogar, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: Se le está agotando el tiempo, Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: No están acostumbrados a ello, yo creo que esto es inevitable.

Sra. Presidenta: Termine por favor.

Sr. Senao Gómez: Sí, ya termino, no se preocupe que termino. Creo que vamos a tener que hablar más de este asunto, seguro. Espero y deseo que usted cuente con nosotros, aunque ya, en fin, pongo en duda, después de lo que ha afirmado, que eso vaya a ser así.

Sr. Fernández Gracia: Gracias. Brevemente, voy a utilizar un símil deportivo futbolístico, ya que estamos en la Eurocopa, poner el balón en el suelo, poner el balón en el suelo, que evidentemente, lo han hablado los anteriores tendré derecho yo, si han hablado en la replica tendré derecho a replica, si me la quiere quitar me la quitan, yo no le voy a montar, ni me voy a quejar

Sra. Presidenta: Me ha sorprendido verlo en negativo desde el principio.

Sr. Fernández Gracia: Pero si han hablado los anteriores tendré que tener derecho yo. Si nos se computa el tiempo, ya se lo expliqué al principio, las preguntas son tres minutos y tres minutos. Bueno, en cualquier caso, posando el balón en el suelo hay que tener en cuenta, yo soy de un barrio al lado del barrio Oliver, he vivido durante muchos años, vive mi familia al lado del barrio Oliver y conozco la idiosincrasia del barrio Oliver desde hace muchos años; que no ha sido cambiante, ha evolucionado, siempre ha habido, ha vivido los diferentes núcleos de población que se han asentado allí. Y siempre, pues ha habido alguna cierta tirantez, puede haberla, porque en otros núcleos o barrios de la ciudad puede pasar. Un problema étnico fundamentalmente, étnico; pero han convivido durante más de 60 o 70 años allí, sin que hayamos llegado a esta situación; y esta situación proviene de que no solamente haya habido, porque ha habido una serie de cuestiones, una serie de delitos menores, una serie de hurtos, que han llevado a una preocupación que se ha exorbitado; se ha exorbitado señoras y señores, se ha sacado de contexto. Yo ya sé, Sra. García Torres, que usted tiene mucho interés en el barrio Oliver, fíjese si lo tiene que han hecho hasta campaña allí, los de Ciudadanos, allí, bien hecha y tal. Bueno, bien, está bien hacer campaña, yo es una cosa... bien, su partido sí, me consta perfectamente, el diputado. Entonces, intentando ver que, yo no les acuso de nada, Dios me libre, pero sí que le prestan atención, pero el barrio Oliver, la incentivación de algún colectivo, lo vuelvo a repetir, que lo dije en octubre, de algún colectivo que está señalando a lo que ha habido toda la vida allí. En el barrio Oliver ha habido toda la vida lo que ha habido ahora, o generalmente muy parecido, entonces lo que se trata es de que si se ha podido convivir volvamos a ese nivel de convivencia; y si ha habido algún hurto o algún delito menor ahí es más un problema de Servicios Sociales que de Policía, es mucho más. Estoy de acuerdo con la Sra. Giner, es mucho más de los Servicios Sociales que de la Policía. Ahora, es verdad, que hay quien le gusta más tener a la UAPO paseando por la calle porque piensan que los va a librar de cualquier cuestión, pero eso no solucionará el problema a la larga. Es un problema de dialogo y de Servicios Sociales. Y ahí tiene usted el apoyo, aunque no sea directamente la implicada, no es directamente la implicada pero de alguna manera se lo ha dicho el Sr. Senao con mucha educación, es usted la responsable. Y nadie se asuste, el barrio Oliver ha sobrevivido a todas estas épocas y lleva muchos años conviviendo diferentes etnias, que ahora son más que antes.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, reiterar Sr. Senao que cuando yo he dicho que no quiero sus consejos, no

quiero sus consejos de su etapa anterior diciéndome que el problema lo había generado yo. Desde luego abierta totalmente a la negociación, a hablar y a todas las manos tendidas para resolver algo de lo que somos responsables todos. Y yo lo digo en las reuniones y en todo encuentro con todos los vecinos que tenemos que somos responsables todos. Y yo no eximo y no me quito ninguna parte de responsabilidad, y asumo que es un reto importante y que es un reto que hay que abordar en el barrio y una cosa importante a la que tenemos que atender.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.2.7. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que explique y aclare los hechos que han provocado la retirada de 13 vehículos de la Policía Local por posible contaminación con monóxido de carbono en el habitáculo. (C-1380/2016)

(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3. Preguntas

4.3.1. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se están tomando y cuáles son las responsabilidades que está dispuesto a asumir el Gobierno de Zaragoza, para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana en el barrio Oliver?. (C-1359/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.6)

4.3.2. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué punto de ejecución se encuentra el Convenio vigente firmado con la DPZ para un Plan de Obras en los Barrios Rurales? (C-1360/2016)

Sra. Caveró Moreno: Bueno, pues hemos hecho esta pregunta en el mes de abril, en el mes de mayo, y la volvemos a repetir en el mes de junio. Es verdad que esta pregunta la formalicé, pues me parece que era alrededor del día 10, sin haber pasado el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, entonces tenía sentido, ahora todavía tiene más. Y me he traído las Actas, en concreto del día 13 de mayo, cuando yo le preguntaba en el expediente de la encomienda sobre Casetas. ¿Desde qué día esta el proyecto definitivamente ya aceptado por la Diputación? ¿En qué fecha le dieron el visto bueno? ¿Como van los permisos de Fomento? ¿Como está la obra de Alfocea? ¿Ya está encomendada la Diputación Provincial? En el segundo punto que hablamos usted me reconoció, sí, esta obra ha ido sumando ciertas dificultades pero el proyecto fue devuelto; hay un informe de 22 de febrero con observaciones; hay una comunicación constante, el proyecto ya está terminado, son sus palabras, Sra. Giner, se está trabajando intensamente y tendremos comisión de seguimiento en breve, estamos trabajando en paralelo; y al final decía: pues bien, no tenga ninguna duda, le haremos llegar esta información. Pues mire, ni me la hizo llegar a mí, ni se la hecho llegar al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, le pregunto por la ejecución y le pregunto especialmente por la obra de Casetas y por la obra de Alfocea.

Sra. Presidenta: Bueno, pues ya lo abordamos en el Consejo Territorial de Alcalde, pero bueno, lo vuelvo a contar aquí. En la última comisión de seguimiento se hizo la entrega de Actas de una serie de obras

que ya están ahora mismo, forman parte del Inventario Municipal, no paso a detallar aquí el listado.

Sra. Cavero Moreno: No pierda el tiempo, céntrese en Casetas y en Alfocea, que ganaremos tiempo, que vamos muy retrasados. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (continúa): Voy a responder exactamente como están las obras. Hay algunas en las que todavía no se ha hecho entrega porque falta alguna cuestión pequeña de determinar, pero que después se hará entrega. Y en el ejercicio 2016, las que faltan, que son Alfocea y Casetas, pero son otras más. Casetas en estos momentos está en fase de exposición pública, se aprobó en la Gerencia de Urbanismo pasada y está en fase de exposición pública el proyecto, y las actuaciones en el escarpe de Alfocea están pendientes de que se finalice la tramitación por parte del Servicio de Suelo y Vivienda del expediente expropiatorio y se ha enviado en estos momentos al Jurado Provincial de Expropiación, que está pendiente de terminar el justiprecio. Hay otras obras también pendientes, que se están realizando durante este año 2016: la avenida de Montañana, se comunicó la baja producida por el importe de 42.927,68 € y está prevista que finalice a finales de julio; el acondicionamiento de la Ludoteca de Montañana también se va a tramitar ahora la contratación de la misma; se ha aprobado la encomienda de gestión de Torrecilla de Valmadrid, que precisa una modificación presupuestaria por la Diputación Provincial, que se aprobó en Pleno de la Diputación Provincial este miércoles; Garrapinillos ya está la red de abastecimiento de agua, esa ya está ejecutada; han quedado remanentes con una cuantía de 242.347,94 € y que esos remanentes son los que se han estado trabajando en estos momentos con los alcaldes de barrio para ver de qué manera se distribuían.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner. Mire, esta es la contestación que me dio usted en la Comisión del 13 de mayo, literal: “no puedo responder ahora exactamente si está ya como para licitación” Yo me he vuelto a centrar en Casetas y en Alfocea, porque usted tiene, pues no sé si es habilidad, el no decir la verdad yo no lo calificaría así, de engañar, de no decir nunca la realidad. Mire, estábamos en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, este Acta en la Comisión del 13 de mayo ya estaba, el 15 de junio ya estaba. Le voy a leer, “los representantes del Ayuntamiento indican al respecto de mejora de saneamiento del entorno que el proyecto ratificado será presentado el 28 de abril”, mentira, “así mismo, representantes del Ayuntamiento manifiestan que están iniciando, están iniciando el 26 de abril los trámites para obtener los permisos necesarios de ADIF”. Mire, Sra. Giner, antes se coge a un mentiroso que a un cojo. Este es el expediente que pasó por la Comisión de Urbanismo el otro día. Aquí viene un informe, no es el primero, es el tercer proyecto, es el tercer proyecto, en estos momentos la Diputación Provincial no puede iniciar la contratación del proyecto de Casetas, porque se está en periodo de información pública y todavía se tiene que traer a este Ayuntamiento a informar; y lo que dice es que se hace un proyecto *primera fase* para ver si así podemos evitar las autorizaciones. Ni con este proyecto se evitan las autorizaciones. Mire, usted tiene un problema, le ocurre exactamente igual con Alfocea, estaba el Alcalde de Alfocea el otro día, usted lleva un año y dos días gobernando y dice, el 26 de abril, “respecto a las actuaciones del Escarpe de Alfocea el expediente expropiatorio se encuentra a información”; espera usted tener la disponibilidad en mayo o en junio, pues hoy es 17 de junio y el 15 de junio usted al alcalde no le dijo si estaba el expediente o no. Le contó cuatro milongas que el expediente sube, baja, que el Boletín oficial, y salimos sin saber donde estábamos. Mire, efectivamente, tengo la modificación de la Diputación Provincial, ¿sabe por qué?, porque la Diputación Provincial hace los deberes; y a lo mejor tenemos problemas en ejecutar este convenio y perdemos un millón y medio de euros porque el Ayuntamiento no ha hecho los deberes; porque el Ayuntamiento tiene que redactar correctamente los proyectos y el Ayuntamiento tiene que obtener los permisos. Y a fecha de hoy, ni el expediente expropiatorio de Alfocea usted lo ha terminado, ni ha conseguido los permisos de ADIF; y estamos a 17 de junio y se lo decían los alcaldes, y nos vamos a encontrar en el mes once, y la contratación no habrá terminado, millón y medio de euros, y no es problema de DPZ, no es problema de la DPZ, es que hay que hacer los deberes Sra. Giner, es que se nos pasea el alma por el cuerpo. ¿Dónde está el proyecto de Casetas? Díganos ahora, se lo vuelvo a centrar, no se me pierda en Montañana, dígame sí o no se van a adjudicar este año, se va a iniciar la licitación este año, sí o no, de los proyectos de Casetas y Alfocea, si se va a gestionar ese millón y medio o lo vamos a perder, muchas gracias.

Sra. Presidenta: No se preocupe Sra. Cavero, no vamos a perder ese millón y medio de euros, ni es

responsabilidad del Ayuntamiento o mía que no se estén llevando a cabo, sino de cuestiones que son más bien complicadas, y permisos con los que tradicionalmente el convenio DPZ ya se ha encontrado y de necesidad de reorientación y reformulación de obras, porque las dificultades añadidas a este tipo de obras son muy amplias y en este caso, en estas dos, detectadas desde hace tiempo y conllevaba unos problemas que se ha estado en todo momento haciendo un esfuerzo desde las Áreas para poder subsanar y llegar a tiempo. En estos momentos, y ya lo dijimos en el Consejo Territorial de Alcaldes, con la DPZ tenemos el compromiso de que esas dos obras salgan adelante y no se pierda ese dinero. Todo el procedimiento sigue avanzando, y pendiente de la siguiente pregunta que me hace, que es el nuevo convenio, se decidirá si se incorpora en el nuevo convenio y qué se hace entonces con esa parte que estaba aquí. Importa, interesa que sea además de manera rápida porque la DPZ es la primera interesada en liberar ese dinero si no se va a gastar en esto. El compromiso por las dos partes es que se lleve a cabo, y el compromiso por las dos partes es encontrar la solución, que sea en un sitio o en otro, y que ese dinero no se pierda. Eso está claro, y desde ahí la tranquilidad, y desde luego transmitir también el esfuerzo que se está haciendo tanto desde Urbanismo como desde Distritos para todas las cuestiones, que tienen que ver con todas esas gestiones para poder avanzar, se hagan y se hagan en tiempo, pero hay cosas que no dependen solamente de los técnicos sino de esperar plazos de cuestiones que no son tan fáciles de cubrir.

4.3.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué compromisos se han alcanzado para la firma de un nuevo Convenio para la realización de un Plan de Obras en los Barrios Rurales para los próximos años?. (C-1361/2016)

Sra. Cavero Moreno: Pues vamos a seguir. Efectivamente, estaba diciendo usted, no me ha contestado si se van a ejecutar o no, pero sí que ha introducido ya el que a lo mejor se quedan para el año que viene. Mire, yo le he preguntado en abril, y le decía: es mi intención impulsarlo y cerrarlo cuanto antes. Pero habitualmente estos primeros años de convenio por el estudio no se firman antes del mes de junio. Pues ya estamos en junio, ya estamos en junio y le pregunto qué avances ha habido. Porque claro, voy a avanzarle el tema para que no nos perdamos luego entre otros temas, otras informaciones que me quiera facilitar. Este es el Acta de 26 de abril: "Los representantes de la Diputación manifiestan la preocupación acerca de la inejecución de obras de este convenio del 2016 –dice- puesto que la misma afecta al techo de gasto de la Diputación, importante perjuicio económico que ocasionaría a esta Corporación en caso de no ser posible iniciar la contratación del proyecto de Casetas y de Alfocea. Habría que sustituir éstas por otras, por ello, vistos los plazos de contratación y de ejecución de estas actuaciones, se ha establecido -el día 26 de abril- un plazo de diez días para reunirse con representantes del Ayuntamiento y de la Diputación y analizar la situación de estos proyectos y en su caso estudiar las posibles alternativas". Mire, Sra. Giner, usted no hace los deberes, aquí está el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial, pone las cantidades del 2017, del 2018 y del 2019, y se permite poner las del Ayuntamiento, aportaciones de la Diputación, que voy a poner porque son suyas y creo que las cumplirá, de tres millones de euros cada año, diciendo que las del Ayuntamiento veremos a ver en qué se cierran. Si ahora no ejecutamos este millón y medio, obra de Alfocea, obra de Casetas, porque el Ayuntamiento no ha conseguido los permisos ni ha redactado los proyectos correctamente, le recuerdo que estamos en junio del 2016, este millón y medio, esas obras, ustedes ya están negociando trasladarlas. Si lo dicen aquí, ustedes ya tienen conversaciones para trasladarlas, no tienen ninguna intención de ejecutarlas. Y eso sí, Sra. Giner, supone que este año no se va a ejecutar un millón y medio, porque yo no le vi pedir a los alcaldes el otro día obras por un millón y medio al de Alfocea y al de Casetas para que lo sustituyeran, le vi pedir el millón y medio de urbanismo, pero no le vi pedir el millón y medio que viene aquí. Y claro, además, volveremos a pedir perder otro millón y medio, porque uno y medio y uno y medio, son tres. . ¿Y le va a decir a Casetas que como ya tiene un millón y medio ya no va a tener del convenio del 2017 ni un céntimo? ¿Le va a decir a Alfocea que por su mala gestión va a tener tramitado ese proyecto en el 2017? Pues mire, tenía una oportunidad de oro de haberlo dicho, de verdad,

porque este es de los documentos que no nos puso en la carpeta, se lo tuvimos que pedir, porque lo conocíamos, Sra. Giner, y usted está perdiendo una oportunidad de oro. Mire, el convenio de la DPZ, ya le voy a decir que los últimos no se han gestionado muy bien, hubo algunos problemas que no quiero ni volver a recordar. El primer día en esta Comisión le ofrecí la colaboración, porque todos tenemos diputados provinciales, para que los barrios rurales no perdieran un euro de inversión. Y usted lo que ha hecho, en lugar de buscar la colaboración, es engañarnos a nosotros en este salón de Plenos, y a los alcaldes en el Consejo Territorial. Ustedes ya lo saben y están negociando con la Diputación Provincial el meter el millón y medio de Casetas y de Alfocea en el próximo convenio. Diga la verdad.

Sra. Presidenta: Mire, Sra. Cavero, hay varias opciones que estamos negociando con el convenio con la DPZ, y que hemos dicho, tanto en el Consejo Territorial de Alcaldes como en esta Comisión, que hay que cerrar, tomar una decisión respecto al actual, vinculada con la decisión que se tome respecto al nuevo. Garantizamos y garantiza la DPZ que no va a haber la pérdida de ni un euro, que las obras que se queden sin hacer no van a ser en detrimento del nuevo convenio, y en eso hay garantía de las dos instituciones y que hay que terminar de negociar y decidir cómo se hace para terminar de decidir si se pasa al siguiente convenio o no se pasa al siguiente convenio. Y la opción única no es que entonces se destinen a otras obras, sino que se podría hacer otra opción que sería liberar el crédito en la DPZ. Es decir, que si no hay una decisión tomada y hay varios escenarios sobre la mesa, si vamos a estar diciendo una cosa y luego otra es más confusión que si ya decimos cuando hay una decisión totalmente tomada y una solución que garantizamos que va a cubrir las necesidades de los barrios, que no se va a perder ni un solo euro, y que se va a garantizar que se firme el siguiente convenio.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, le hice una propuesta el otro día, le hice un ruego, un Consejo Extraordinario de Alcaldes de Barrio, con las obras del convenio una a una. ¿Acepta aquí también esa propuesta, por favor?. Allí podrá decirnos la verdad.

Sra. Presidenta: No tiene turno ahora, Sra. Cavero

4.3.4. (Punto ya tratado, antes del 4.2.2)

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo está gestionando la delegada el cumplimiento de la moción aprobada en el pasado Pleno sobre Presupuestos Participativos y qué formación se está adelantado a los Funcionarios para su desarrollo?. (C-1363/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.3)

4.3.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué proceso va a seguir la Delegada para la Consulta a celebrar para la designación de representante personal del Alcalde en el Barrio de Juslibol?. (C-1364/2016)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.15 y 4.3.18)

Sra. Presidenta: Propongo unirla con una pregunta de Chunta Aragonesista y una pregunta de Ciudadanos, también en el mismo sentido.

Sra. Cavero Moreno: Por mi parte sí, la pregunta la doy por formulada en sus propios términos. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Sí, yo sí que voy a utilizar este turno de intervención. A fecha 10 de junio de 2016 se firma un decreto por el cual se convoca una encuesta ciudadana para designar al representante personal del

Alcalde en Juslibol, que se celebrará el próximo 10 de julio. Se hace referencia a los artículos 32 y 54 del Reglamento de Participación Ciudadana, concretamente el artículo 32 describe cómo se produce el nombramiento del alcalde y qué sucede en caso de cese, y leo literalmente: *“Cuando el cese se produzca antes de la finalización de la legislatura el Alcalde convocará en el plazo de un mes un nuevo proceso de consulta -repito, un nuevo proceso de consulta- a los vecinos como establece el primer párrafo de este artículo. - Primer párrafo- El nombramiento recaerá en un vecino del núcleo rural... -no voy a citar todo el párrafo- ... que haya sido elegido por los vecinos, obteniendo el mayor número de votos en un proceso democrático de consulta”*. Me remonto al 9 de diciembre, donde hay otro decreto por el cual se convoca una encuesta ciudadana para la elección del alcalde y de los vocales, y se adjuntan una serie de normas reguladoras donde se describen el número de vocales a elegir, etc., etc. Se presentan candidaturas completas, y dice: *“será elegido o elegida alcalde o alcaldesa del barrio la persona que encabece la candidatura que haya tenido mayor número de votos”*. En caso de fallecimiento, cese o incapacidad nos vuelve a remitir al artículo 32 del reglamento, que yo voy a volver a leer: *“Cuando el cese se produzca antes de la finalización de la legislatura el Alcalde convocará en el plazo de un mes un nuevo proceso de consulta a los vecinos”*. Un nuevo proceso de consulta de acuerdo a las normas que usted puso acompañando al decreto de 9 diciembre, o un nuevo proceso de consulta de acuerdo a las normas que usted ha adjuntado a este decreto. Nos parece que hay una incongruencia en su forma de entender cómo se debe desarrollar este proceso, la verdad es que en su momento no lo compartimos, hemos discutido muchísimo sobre este tema, compartíamos el fondo pero no las formas ni el momento, y yo se lo dije, la hemos criticado muchísimo por imponer su criterio en ese decreto, pero si recupera usted las Actas, yo le dije, le aplaudo la valentía de haber dicho: *“quiero hacerlo así, y así lo hago”*. Claro, cuando ahora modificamos ese criterio pues a mi me genera muchísimas dudas, porque la verdad es que se lo decía antes el Sr. Fernández, y me imagino que en esta intervención se lo va a escuchar usted, se puede dar la paradoja de que haya un alcalde que no tiene ningún vocal y que tenga una incapacidad manifiesta para sacar adelante cualquier cosa que tenga que ver con el barrio rural. No sé si se ha replanteado usted la opción o, por contra, igual que hizo en diciembre, va a seguir adelante con su criterio y se acabó.

Sr. Casañal Pina: Sí. Vamos a ver, hemos hablado al punto de la mañana, cuando empezábamos esta Comisión, o al menos yo sí que lo he hecho, lo demás creo que también lo han comentado, el proceso del cual estamos hablando ahora con esta pregunta, del barrio de Juslibol. Yo ya lo he dicho hoy y voy a reiterarme, cuando se hacen mal las cosas, acaban mal. Ustedes con pinzas sacaron un decreto para poder cambiar y modificar el tipo o las formas de elección de alcaldes y vocales en los barrios rurales. Se les dijo que estaba cogido con alfileres, ustedes sacan ese decreto, se lo sacan de debajo de la manga, cogido por los pelos, por una ventanilla que permite el Reglamento de Participación Ciudadana interpretar que sí que se podía hacer, y ahora lo que ocurre es que, por desgracia, tenemos un caso a los tres meses o cuatro meses de ocupar un cargo, surge un problema y no sabemos como solucionarlo; o al menos ustedes no saben como solucionarlo. En su intervención, le recuerdo Sra. Giner, que decía que instaba a todos los grupos a trabajar por la participación en la misma línea de trabajo, siempre dice lo mismo. Ahora, en esta ocasión, tiene cuatro grupos municipales que le hemos dicho que no nos parecía correcto cómo usted iba a solucionar este problema y a usted le ha dado igual, de hecho vuelve a sacar otra vez su decreto, sus formas, lo hace sin volver a negociar ni a hablar, al menos con Ciudadanos, siendo que sabía que estábamos todos en contra de cómo se iba a realizar esto. Ese es el talante, ese es el talante. Usted públicamente siempre pide el consenso, la ayuda, en este caso tenía el consenso de cuatro grupos municipales, una amplia representación de este Pleno, y usted no nos hace caso. Yo sí que le pido que recapacite, no voy a entrar en los detalles técnicos, porque eso lo ha hecho nuestra compañera Leticia Crespo, y sería reiterarnos, pero está cogido con alfileres, entiendo que tendrá su informe jurídico y técnico, pero no tiene sentido ir contra corriente de todos los grupos municipales cuando está claro que, como muy bien también ha dicho el compañero Roberto Fernández del PSOE, se puede dar una situación muy injusta para un barrio, pero sobre todo no por los grupos municipales, sino para los propios vecinos de ese barrio de Zaragoza. Esto va a crear problemas a corto, medio y largo plazo. Y yo no los deseo, de verdad que ojala no ocurran, pero está usted a tiempo de corregirlos.

Sra. Presidenta: Explicaré la situación de esta nueva consulta. Se presenta una situación, que es la renuncia de un alcalde de barrio en menos de un año desde su elección, que está regulada en el Reglamento en el que se contempla que habrá que convocar una nueva consulta. Esta situación no está regulada en el decreto de bases de la consulta, no así la renuncia de vocales que sí que estaba contemplado que en el caso de renuncia de un vocal un suplente pasaría a ser vocal; y se presenta una disyuntiva, como ustedes han señalado. Hay que hacer un nuevo proceso de consulta y entonces hay que plantearse si el nuevo proceso de consulta se hace conforme al decreto, o se hace conforme a cómo está regulado en el Reglamento, como el procedimiento habitual, eligiendo solamente al alcalde. Frente a eso y a las dudas jurídicas que planteaba pedimos un informe jurídico, y la duda principal que plantea esto y por lo que pedimos un informe jurídico entendiéndolo que lo más lógico, o lo primero a pensar sería se convoca una consulta de la misma manera que se ha convocado la anterior consulta, en las mismas condiciones, es que estábamos haciendo a una serie de vocales que eso era la novedad, y es la novedad, que han sido elegidos democráticamente por vecinos del barrio, les estamos obligando a cesar también, estamos quitándoles esa legitimidad que les ha dado ya una votación por la renuncia de un alcalde. Y eso es una situación en la que nos encontramos nueva, porque es la primera vez que se aplica este decreto y esta forma de actuar, pero que también nos llevaba a pensar que había una incongruencia en pensar que todos los vocales de la Junta, elegidos democráticamente, solamente por el cese del alcalde y por no estar regulado en ese decreto qué ocurría cuando cesaba el alcalde, tenían que cesar también o tenían que dejar de ser vocales. Hubiera sido más fácil si en el decreto hubiera estado regulado, perdón en el decreto no, si en el reglamento no hubiera estado marcado que ante el cese o renuncia del alcalde se convocaría nueva consulta, porque si pensamos en la lógica de una elección de este tipo, lo lógico hubiera sido lo que ha pasado con la vicepresidencia, que el segundo de la lista hubiera pasado a ser el alcalde de barrio; eso hubiera sido una solución que hubiera podido parecer más lógica, o que nos parecía más lógica interpretando que eran vocales elegidos democráticamente en una votación o una consulta, por ese motivo pedimos un informe jurídico para avalar y para ver cuál era la posición a tomar sobre esto y el informe jurídico, firmado por los técnicos del Gabinete Técnico de alcaldía, los mismos que elaboraron el decreto, pues nos orientaba en la misma línea. Informamos a los grupos, nos parecía algo que, desde luego, que lo mejor es que no hubiera pasado nada y que hubiera seguido la misma junta y que hubiera seguido el mismo alcalde, pero ante esta situación y entre elegir que se hiciera de nuevo la consulta con los vocales, y mantener y garantizar que personas que habían sido elegidas democráticamente siguieran estando, y con el informe avalando esta posición y recomendando esto, pues fue esa la opción por la que hemos optado. También entendiéndolo que nos puede parecer injusto y puede ser injusto, pero que esto es lo que venía ocurriendo hasta ahora y es lo que, con la modificación del decreto, se ha subsanado.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner. Mire, no hay nada nuevo bajo el sol. En este Ayuntamiento se llevan haciendo elecciones a alcaldes de barrio desde 1995 y no es la primera vez que se hace también para un barrio exclusivamente, por cese, renuncia o dimisión. Yo voy a entrar en dos partes, en las formas y en el fondo, porque claro, yo tengo la sana costumbre de guardarme todo lo que apunto en las reuniones, la Sra. Crespo y yo, verdad, tenemos unas libretas y unas carpetas con todo. Usted nos llamó el día 19 de mayo a una reunión a las 12 de la mañana, donde ninguno de los puntos del orden del día a tratar hablaba de Juslibol, de la elección del alcalde, y usted nos lo presentó, y nos pareció correcto y hablamos de fechas y hablamos de formas. En las formas usted tuvo pegadas, usted tuvo pegadas, y nos mandó un informe jurídico, por cierto, informe jurídico que no se molestó en pedir o en forzar para las del 24 de enero, a ver que pensaba la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento respecto al decreto de 9 de diciembre del Alcalde, ahí no lo pidió, no le interesaba, iba a lo suyo. Claro, cuál es nuestro asombro que nos vuelve a convocar una reunión a primeros de junio. Oiga, y no nos comenta nada de la elección de alcaldes de barrio, y estamos el viernes pasado, yo tuve la suerte de que me tocó una llamada de teléfono, creo a otros compañeros de Corporación, de otras formaciones, les llegó vía mensaje, un estilo para buscar consensos de aúpa. Bueno, no estoy de acuerdo en las formas, pero tampoco estoy en el fondo. Mire, tengo 31 años de experiencia en esta Casa, y este documento puedo juzgarlo jurídicamente, pero me lo voy a saltar, porque usted tenía dos posibilidades, se lo han dicho aquí, o ir a lo que dice el Reglamento, que es lo que dicen las normas, o ir a las normas anteriores, o ir a la elección de alcalde con el nombramiento de vocales por Ley D'hont, por las

elecciones municipales, o volver a ir a las listas completas. Pero no, usted porque ha forzado un informe jurídico y ha dicho: a la tercera, que me beneficia. Mire, yo le voy a terminar porque creo que la recriminación es política, y voy a utilizar sus propias palabras en la Comisión del 16 de octubre del 2015, porque Sra. Giner, somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras: "Se contempla en el artículo 33 la posibilidad de que para los vocales de barrio se establezca un procedimiento diferente, hay una doble legitimación democrática, eso hace que haya una doble legitimidad, el alcalde que haya sido elegido directamente por los vecinos y los vocales, los vecinos no hayan tenido nada que ver en elegir quien existe. El poder elegir a los vocales supondría una profundización democrática, profundizar en la Participación Ciudadana, y los vecinos pueden ver en la lista quien se presenta de alcalde, pero quien se presenta de vocal también. -Dice- De esta forma evitaríamos también actuaciones personalistas y a veces autoritarias de los alcaldes de barrio -fracesita- que son impuestos y muchas veces ni siquiera en concordancia o en consonancia con una línea de trabajo con el alcalde. Esta es la fundamentación de por qué pensamos que elegir a los alcaldes y vocales es algo que se puede mejorar." Tercera posibilidad, la que le viene bien a Zaragoza en Común, porque claro, por la Ley D'Hont, usted perdería vocales, los ganaría el Partido Socialista y los ganaría Ciudadanos, ¿qué le pasa? pues que esta es la que mejor le viene, mantengo tres vocales y a ver si suena la flauta por casualidad y además me llevo al alcalde. Mire, Sra. Giner, cuando se hacen las cosas se hacen con fortaleza, se hacen con criterio y se hacen defendiendo principios, no un día una cosa y otro otra. No siempre como le va bien a Zaragoza en Común.

Sra. Crespo Mir: Voy a ser muy breve porque veo que he agotado el tiempo en la primera intervención. Apela usted a la interpretación, pero lo que me preocupa es que usted interprete según sale el día. Entonces, no ponga usted ahora en duda si el decreto contemplaba, si el Reglamento no deja abiertas, si..., no, es que usted decidió como se hacía, usted decidió como se llevaba a cabo el proceso, y ahora cambia las reglas del juego, aquí la única incongruencia de la que usted hablaba es la que le decía antes el Sr. Fernández y la que le repetía también el Sr. Casañal, la única incongruencia es que ahora salga elegido un alcalde de barrio que no tenga absolutamente ningún apoyo en los vocales y que no pueda sacar adelante aspectos fundamentales para el barrio, que es que al final el objetivo son los ciudadanos, la gente, y si no puedes sacar adelante ninguna cuestión importante para el barrio, se van a sentir perjudicados. Por lo tanto, yo solo le pido criterio, criterio Sra. Giner, no puede ser ora reglamento, ora normas, ora decreto, no, esto no puede ser.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Cuando ha estado usted dando las explicaciones he intentado escucharle atentamente, y yo creo que ni usted estaba convencida de lo que estaba diciendo; yo creo que usted en el subconsciente estaba pensando que no es lo correcto; permítame esa apreciación. Ha llegado a reconocer que el decreto que ustedes se sacaron de debajo de la manga, no estaba bien redactado porque no estaba reconocida la posibilidad de lo que ha pasado, lo cual no es poco viniendo de usted, que reconozca que no está bien esta descrito o bien desarrollado ese decreto. Usted luego vuelve a decir, que como no estaba bien reflejado en ese decreto tienen que volver al Reglamento de Participación Ciudadana que hay en vigencia actualmente, entonces ahí me genera otra duda, si usted vuelve otra vez al Reglamento de Participación Ciudadana vigente en el Ayuntamiento de Zaragoza, tendrá que ser con todas las consecuencias, interpretaciones, informes jurídicos, sí, y estoy convencido de que si le pedimos cada grupo municipal a esa misma persona que ha redactado ese informe un informe diferente y que sea válido, tendremos cuatro informes y los cuatro correctos, seguro, seguro. Por favor, sensatez, se va a ver perjudicado un barrio rural de Zaragoza, sensatez, ha habido un error, estamos todos los grupos municipales de la oposición en la misma línea de modificar el proceso de esta elección, sea coherente, sentido común, por favor.

Sra. Presidenta: Criterio, sentido común y fortaleza me piden. Criterio, los vocales ya han sido elegidos democráticamente en una consulta, y no es de recibo que por la renuncia del alcalde de barrio, por su implicación en los papeles de Panamá, tengan que cesar y dejar de estar en un reconocimiento y en una elección democrática y de consulta, en el que los vecinos ya los han elegido, tengan que dejar de ser vocales; y eso por encima y en detrimento de lo que pueda ocurrir si sale un alcalde que no sea de ninguno de esos

grupos y que pueda dificultar o no, esto ha ocurrido en otros barrios rurales, y desde luego no es lo deseable, pero ha ocurrido en otros barrios rurales y se ha salido adelante. No piense, Sra. Cavero, que porque usted es maquiavélica, todos seamos maquiavélicos, no hemos hecho ni una sola estimación ni cálculo de que va a pasar o que es lo mejor para Zaragoza en Común, sino que es lo mejor y cuál es la validez y la relevancia de esos vocales ya están elegidos democráticamente.

Sr. Casañal Pina: Me permite un segundo.

Sra. Presidenta: Le he permitido ya Sr. Casañal que interviniera sin que le quedara tiempo, ahora mismo ya no tiene intervención, si no, no vamos a terminar nunca.

4.3.7. D Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar sobre el Proceso Participativo realizado en Parque Venecia junto con el Área de Urbanismo, qué participación ha tenido, qué propuestas han salido y cómo está previsto que se haga efectivo el cumplimiento de la voluntad de los vecinos?. (C-1367/2016)

Sr. Fernández García: Gracias. No me puedo callar, ya saben lo de que me gusta, la tentación es lo único que me pierde. El que no tiene la culpa de lo que ha pasado es el alcalde de Juslibol, el Sr. Velilla no tiene la culpa de que ustedes no sepan hacer decretos, y recurrir a que han tenido un problema, la justicia dirá el problema que ha tenido, y, desde luego, que actúe con todo el imperio de la ley si ha cometido algún delito, pero él no tiene la culpa de que ustedes no sepan resolver el caso.

Por este asunto, vamos a ver, lo de los procesos participativos, yo antes de que me diga que no es de su Área, que no lo sabe, que tal, vamos a ver, estamos hablando de un concepto general que es el proceso participativo en su conjunto y estamos hablando en uno que me interesa, que es el Parque Venecia, porque ahí se da una especial relevancia, en el que se pone un proceso participativo frente a unos representantes vecinales con los que no se ha tenido especialmente sintonía, que ya tenían un acuerdo anterior con el gobierno anterior, con el equipo anterior de Urbanismo, que el Sr. Muñoz dice no, no, un proceso participativo porque lo que habían antes vamos a revisarlo, en ese aspecto revisionista que tiene el comunismo, vamos a revisarlo todo y vamos a hacer un proceso participativo. Y va, y el proceso participativo resuelve por los vecinos del barrio, con 49 presencias, más los setecientos y pico que ha dicho usted a través de la web, que quieren lo que habían pactado anteriormente y que el proyecto estrella, que es la calle Tiziano, que llevaba el Sr. Muñoz, que es el último que quieren. Fíjese usted que cosas tiene el proceso participativo y las cuestiones de los procesos participativos, que nos quieren imponer procesos participativos y se resuelven en beneficio de lo que se había acordado anteriormente por unanimidad y por consenso; que es lo más espeluznante de lo que nos ocupa con los procesos participativos. Me dirá que no, yo lo que me gustaría, por otra parte, sería que usted fuera más predominante en el capítulo de los procesos participativos, porque se denota, luego hablaré de otro proceso participativo que hubo en el Mercado Central, aquí cada uno se hace un proceso participativo cuando quiere, digo cada miembro del gobierno, cuando le interesa se hace un proceso participativo a su medida, que después resulta como resulta, un verdadero chasco para los intereses del gobierno que un barrio entero, Parque Venecia, diga 'no queremos nada más que lo que ya teníamos acordado con el anterior gobierno'. Esto, pasará más veces, no me va a extrañar pero, vuelvo a repetir, usted tiene que tener más importancia en la conducción de los procesos participativos. Es más, tendría que ser la máxima responsable, porque además no se va a parar, cada vez que haya proceso participativo, así hagan ustedes un millón, un millón de veces que les preguntará este concejal por cada proceso participativo que se dé, qué es lo que piensa usted, cómo lo ha visto, qué influencia ha tenido y si ha participado, porque es usted la responsable de Participación Ciudadana, la mayor responsable de que los vecinos y los ciudadanos participen y colaboren, en este caso, con el gobierno. Ya le digo, un fiasco de primera división el que han hecho ustedes en Parque Venecia, y lo segundo que tenga usted más influencia en estas decisiones.

Sra. Presidenta: En términos de participación, un fiasco no, Sr. Fernández, un éxito, un éxito de

participación en Parque Venecia; 779 participantes en el proceso, un 28'58%. Esto, si lo traducimos a la población de la ciudad, es como si en un proceso, una consulta hubieran participado 200.000 personas a nivel de ciudad; un éxito de participación y un éxito desde el compromiso de la participación y abrir la participación supone perder poder siempre, y eso se asume cuando se abre un proceso participación, y se asume que sea vinculante y que lo que se resuelva en esa consulta es lo que se va a llevar a cabo. Con esas condiciones y esos puntos de partida puestos bien claros, un éxito que se haya desarrollado y un éxito que se haya colaborado de esa manera con la asociación también en definir esos puntos, que no eran de los que se había alcanzado ya consenso y unanimidad, sino los que en un proceso participativo la asociación ya había recogido que eran las necesidades que tenía la zona y el barrio y un éxito que se haya desarrollado de esta manera, que hayamos podido combinar esa parte presencial y digital, que se haya podido difundir bien la información y que ahora se vaya a constituir una comisión de seguimiento -así respondo también a la otra parte de la pregunta-, en la que se establezcan y se pueda seguir en el barrio, cómo va la ejecución y que se garantice que se lleve a cabo después.

Sr. Fernández García: No voy a poner en duda lo que usted me dice, no le voy a poner en duda los datos que me da, yo participar e igualar a 200.000 ciudadanos, en fin, me parece una cosa un poco, no lo voy a catalogar. Vamos a ver, sí es un éxito de participación que haya 49 personas, presenciales, estas sí que no hay que dudar porque es presenciales, son en carne mortal, que vayan a votar, esto es lo que dice, de hecho, no sé, la noticia del periódico, en este caso de El Periódico de Aragón, dice, "Tan solo 49 vecinos"; o sea, la prensa reconoce que, evidentemente, no ha habido una participación. Pero, en cualquier caso, me parece más importante lo que le he dicho, lo que yo le pido y para lo que tiene también hasta mi apoyo y es que usted tenga influencia en los procesos participativos. Veremos que cada proceso participativo funciona de una manera y tiene que haber un protocolo, un reglamento, algo, un protocolo de actuación en el que se unifiquen criterios, simplemente.

Sra. Presidenta: Sí, esto lo enlazo con un debate que hemos tenido previamente y un avance en esas cuestiones, que he informado, de unificación de criterios en las Áreas y de elaboración de un documento de bases que en eso estamos, Sr. Fernández, y eso era también la intención desde el primer momento. 779 participantes, la votación presencial consistió en ir a votar, a un ordenador que estaba facilitado en el salón de actos del cuartel de la Policía Local, a la plataforma digital. 779 participantes, 49 personas se acercaron a votar en ese ordenador y el resto lo hicieron desde el ordenador de su casa. Estamos hablando de un barrio joven, en el que la gente tiene mucho acceso a internet y hábito de utilización y que fue ese el medio habitual utilizado, pero los criterios y la forma de votación la misma y la misma legitimidad tanto unos como otros, se quiera poner como se quiera poner y se quiera vender como se quiera vender.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

4.3.8. D Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que ya en la comisión del 16 de octubre de 2015, le preguntamos sobre la situación de inseguridad en el Barrio Oliver y ante las denuncias realizadas en la prensa el pasado mes de mayo por la Plataforma de Vecinos Unidos del Oliver, ¿podría informar sobre el nuevo incremento de la inseguridad en el Barrio Oliver ?. (C-1369/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.6)

4.3.9. D Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar sobre cual ha sido la participación de su Área en las Jornadas Participativas desarrolladas los pasados días 17 y 18 de marzo sobre el Mercado Central y su entorno, por el

Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad?. (C-1370/2016)

Sr. Fernández García: Ejemplo, fíjese que rápidamente pasamos a un ejemplo. Este es un proceso participativo importantísimo en esta ciudad, el del Mercado Central, "Qué sueñas para el Mercado Central", vale, un proceso participativo importantísimo. ¿Usted tiene algo que ver, conoce, ha padecido, sufre este asunto?, dentro del cual pasó pues esto, pasó lo del insecto, o sea, el decir que en el Mercado Central, poner un cartel en el que se decía que algunas de las hortalizas y de las verduras que ahí se vendían no eran producidas por los productores zaragozanos. Bueno, hay que ser muy lelo para pensar que en Zaragoza hay varias campañas de tomate, hay una, es verdad, la huerta de Zaragoza, a diferencia de lo que se piensa que la mejana es la mejor, es la más temprana, y, por lo tanto, da sus frutos cuando los da, una vez al año. Pero la gente compra tomates todo el año, entonces, evidentemente hay que traer legumbres y verduras de otros sitios. Esto, el que lo hizo también, denle un recado de nuestra parte, de esta Comisión, diciéndole que conoce poco lo que es la ciudad de Zaragoza. En consecuencia, para evitarnos esto, para evitar esto, para evitar que se hagan estas cosas, usted debería tener más influencia en estas cuestiones y debería coordinar que las campañas, es cada uno se hace una, es que el Mercado Central tiene importancia desde el año 1978, ya había colectivos, antes de que hubiera democracia, desde el año 1976 hasta el 1978 en el que pedían el mantenimiento del mercado como tal, por tanto es un elemento muy singular de la ciudad y que abastece una zona muy importante de la ciudad. Pero claro, si cada uno, cada concejal, cada miembro del gobierno se hace su proyecto participativo, esto no va a parecer un ayuntamiento del proceso participativo, esto va a parecer un reino de taifas en el que cada consejero, cada concejal, va a hacer de su capa un sayo en los procesos. Por lo tanto, unifique usted, si es que no ha tenido nada que ver aquí, que me gustaría, por eso le he reclamado antes, por eso le he dicho antes, que sería bueno que usted tuviera un papel mucho más influyente en los procesos participativos, en beneficio de la ciudad, y como me consta que le he dicho que es usted capaz, evitaría que se cometieran este tipo de tropelías, que hacen mucho daño, porque ya se lo dijeron todos los minoristas del Mercado Central les alegraron a todos, los contentaron a todos, bueno, pues nada, a ver que hacemos con esto.

Sra. Presidenta: Bueno, Sr. Fernández, creo que trae un tema a colación que tiene que ver muy, muy, muy de refilón con el proceso participativo del Mercado Central que, desde luego, ni es de esta Comisión ni creo que tenga mucho que ver con el proceso de participación. Me pregunta por las jornadas participativas que se organizaron en torno al Mercado Central y el proceso participativo y qué vinculación ha tenido el Área. Ya tuvimos ocasión en alguna reunión de hablar de los procesos participativos y aquí dije que el Área no se había implicado en el diseño ni en la participación de estas jornadas, aunque si como conocedores y estuvimos colaborando y, bueno, sí en el diseño, perdón, sí en el diseño algo pero no en el desarrollo, que esto entra dentro de toda esa iniciativa de recopilar toda la información, unificar y, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, participar y abrir la participación es perder poder, y participar y abrir la participación en la gestión pública es preguntar a la ciudadanía y contar con la ciudadanía para tomar decisiones. Que esa premisa todas las Áreas de gobierno desde el minuto cero la tienen y todas las Áreas del gobierno están diseñando, de una manera u otra, y están trabajando abriendo la participación y consultando a la ciudadanía. De ahí que el siguiente paso importante sea unificar y regular y trabajar en ese sentido, pero que ya ese paso y que se puedan hacer estas jornadas, con unas conclusiones muy interesantes que han podido servir de base, después se está haciendo el plan director y ahí se contempla también un proceso participativo, pues que, bueno, que la iniciativa es buena y la iniciativa siempre es para abrir y para conocer la opinión de la ciudadanía y poder incorporarla.

Sr. Fernández García: Bien, ya sabía yo que me iba a decir que pasaba por allí, pero como me gustaría a mi que su influencia en el Gobierno de esta ciudad fuera más importante y que estas cuestiones, que pasan por su Área y que define usted, tuviera verdaderamente una prevalencia su criterio, que ya le he dicho que es diferente del nuestro, no del mío, porque habrá usted observado a lo largo de las horas de Comisión que no conecta usted con ningún grupo en casi ninguna cosa de las que ha dicho, pero sin embargo, como tiene criterio, como tiene criterio, pues le respeto el criterio.

4.3.10. D Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocida la medida del cierre de la oficina de correos del barrio de Monzalbarba y que también afecta al barrio de Alfocea teniéndose que trasladar ahora hasta Utebo ¿podría informar de si ha realizado alguna gestión ante Correos para evitar o paliar las consecuencias de dicho cierre? (C-1371/2016)

Sr. Fernández García: Sí, gracias, mire de esto no le voy a echar la culpa a usted, tengamos la fiesta en paz, porque no es usted responsable de este destrozo que ha cometido Correos. Si que le pregunto, me consta que ha habido algunas gestiones e intervenciones y me gustaría, ya sabe que algunas preguntas no se las hago con especial mala fe, se las hago como medidas de control para que consten, algunas he dicho, otras si, naturalmente, las hago con la intencionalidad política, la mejor o la peor que puedo, depende del caso. Pero en este caso, es para que conste en Acta porque así, dentro de un tiempo, si no ha habido avances, le podré volver a preguntar sobre el asunto y por eso necesito que conste en Acta, y me consta que ha habido gestiones. Me gustaría saber si usted ha hecho alguna o es conocedora del asunto que, en cualquier caso, representa un verdadero problema para los vecinos de Monzalbarba. El otro día se lo contó el propio alcalde en el Consejo Territorial y me gustaría que nos dijera algo para que conste en Acta.

Sra. Presidenta: Si, desde que es conocedor, además por casualidad, el alcalde de barrio está muy preocupado por este tema y nos lo trasladó a la Concejalía, nos ha ido transmitiendo todas las gestiones que ha hecho y nosotros nos hemos sumado a esas gestiones también, dirigiéndonos a las sede central de Correos pidiendo explicaciones y manifestando nuestra disconformidad a que desapareciera esa oficina, y nos respondió Correos en unos términos similares a los que le había respondido a él también y desafortunadamente, finalmente, se ha desmantelado esa oficina de Correos, hay una solución como muy puntual que es que un cuarto de hora, me parece, al día, las persona de Correos atiende las cuestiones que hay en el barrio, pero tampoco, por lo que él transmitía, tampoco están permitiendo que se haga, no están dejando que sea en un espacio físico que la misma Junta ofrecería, y aducen cuestiones de que no es rentable, de que hay poca gente, de que el volumen de uso que estaba siendo muy limitado y esa es la gestión que hemos hecho.

Sr. Fernández García: Bien, le agradezco la información. Ahora le hago una petición: me consta que ustedes, el portavoz socialista me consta también, que han hecho alguna, han comunicado, es verdad que Correos no es una entidad ya que dependa oficialmente del Gobierno de España, pero se ha hecho alguna gestión con el Sr. Val, y lo que me gustaría es que instaran, aunque no sea competencia estatal Correos, para que no cayera esta reivindicación que han pedido los vecinos, por que sé, nos puede parecer, claro, en Zaragoza claro yo tengo una oficina de Correos prácticamente debajo de mi casa, en la calle Teresa de Calcuta y no soy consciente de lo que hay que hacer, si hay que ir cuatro kilómetros y medio de un pueblo a otro pueblo y con otro barrio, además, como Alfocea. Por lo tanto, simplemente que conste, que no pierda usted, que tome nota, y cada vez que pueda o le venga a la mano, si le puede dar un toque, bien al Sr. Val, que yo creo que puede ser un interlocutor válido con Correos y confío que usted lo hará. Nada más, para que no le pase más. Gracias.

Sra. Presidenta: Tomo nota.

Sr. Fernández García: José Alvarez Juncal, decía eso.

4.3.11. D Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar de cómo y cuando piensa “Promover un Banco de Iniciativas Ciudadanas”, como recoge su programa electoral en su punto 1.1.2?. (C-1372/2016)

Sr. Fernández García: También decía “ni que fueran pel-las”, Juncal, digo. Al final, yo le hago una

pregunta de recurso, que es para que conste en Acta porque es para el seguimiento de su programa; o sea, éste es el programa con el que ustedes comparecieron en las elecciones y con el que tuvieron un resultado, entonces, claro, lo tendrán que cumplir, digo yo. Y yo estaré expectante, bueno, yo y todos mis compañeros de mi grupo municipal, estaremos expectantes a ver lo que cumplen, si es que cumplen algo y alguna vez, y, por lo tanto, esto del 'banco de iniciativas' me gustaría saber como está esta iniciativa que llevaban ustedes en su programa, para poder juzgar si cumplen o no su programa.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues gracias por ese seguimiento, yo pensaba que aquí hacíamos seguimiento de las acciones de gobierno, no del programa de Zaragoza en Común, pero, bien, le responderé. En nuestro programa llevábamos una serie de medidas, una de ellas era promover un banco de iniciativas ciudadanas que, en estos momentos, no está desarrollado desde el Área de Participación, que, bueno, hay años para desarrollar algunas cuestiones, pero que si se está desarrollando, como ocurre con otras líneas que llevamos en el programa y que eran muy transversales o que pueden ser transversales y que luego las Áreas y, sobre todo, cuando hablamos de participación o de innovación social, son cosas que se están abordando también desde muchas Áreas, pues si que hay iniciativas en este sentido que ya se están iniciando y que todo esto va a revertir en poder generar ese banco más oficial de iniciativas. Concretamente, desde Zaragoza Activa ha habido unas sesiones y unas jornadas sobre mapeo de colectivos e iniciativas ciudadanas en las que ya se está recogiendo ese tipo de iniciativas, se está generando una dinámica y una metodología que pueda permitir identificar esas iniciativas ciudadanas interesantes, que no son muy conocidas y que podrían utilizarse como experiencias piloto para replicar después en otros sitios, y se están haciendo talleres en ese sentido que luego pues, según como funcionen, podría ser el germen de ese banco de iniciativas ciudadanas que sea más abierto y que permita extenderlo a toda la ciudad.

Sr. Fernández García: Muchas gracias por la explicación. Yo lo que quiero es precisamente eso, que me dé una explicación, que yo podré seguir y ver el cumplimiento, y, Sra. Giner, parece mentira que le tenga que explicar esto yo; a parte de hacer una política de revisión de lo que ha hecho el gobierno anterior, que es lo único que saben hacer ustedes, porque nuevo no han hecho nada, en ningún ámbito ni en ningún área, hombre no se extrañe porque nosotros confrontemos su programa y veamos qué grado de ejecución, qué capacidad tienen para ejecutar su propio programa que, ya le antepongo, en un año ninguna, en un año ninguna y, evidentemente, la oposición está para juzgar su labor de gobierno y lo que han prometido. Y no se preocupe, sólo es un aspecto, le garantizo que le fiscalizaré todo lo que ha prometido en el ámbito de su área y le preguntaré repetidísimamente, entre otras muchas cosas porque estamos para esto aquí, eh, nosotros creo que cumplimos una función esencial y es controlar al gobierno en todas sus actuaciones. Porque claro, usted hablaba de una cosa muy importante, y que yo también tengo asumida, cuando abres a la participación la pérdida de poder es absoluta, pero eso hay que creérselo. Cuando tú quieres que la gente participe y le das posibilidad de participar, tú pierdes capacidad si eres administración. Pero eso ustedes lo tienen que aprender, porque hasta ahora han estado solamente en el lado de querer quitar el poder a la administración y ahora ustedes son los gestores, por eso se denota su incapacidad y su impericia en algunas de las cosas, porque no asumen y no saben poner en valor que cuando alguien abre la administración claro que pierde poder. Pero eso se lo tiene que creer uno, no decirlo solo. Para otro día le guardaré más citas de Juncal que parece que le emocionan mucho a la Sra. Vicealcaldesa.

Sra. Presidenta: No solo lo sabemos, Sr. Fernández, nos lo creemos y venimos de eso, y por eso tenemos bien claro lo que supone la participación. De todas maneras, si usted considera que estamos en una situación tan de parálisis y tan de bloqueo y de no haber hecho nada, bueno, pues también tenemos ahí sobre la mesa un acuerdo de gobernabilidad y una propuesta, con unas medidas que nos han hecho llegar también desde su partido, que en participación no difieren mucho de lo que estamos llevando a cabo y encantadísimos de poder poner en marcha esta medida y muchas con ustedes en este marco.

4.3.12. D Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos de cual es el criterio que ha seguido para convocar el Consejo de Ciudad para el día 23 de junio, habida cuenta de que dicho día es uno de los más álgidos de la campaña

electoral y afecta directa o indirectamente a varios miembros del mismo?. (C-1373/2016)

Sr. Fernández García: Gracias. Esta pregunta parece que ha resultado ser sorprendente para ustedes, pero esto la sitúa a usted fuera del mundo. Estamos en una campaña electoral, que además es bien importante; es conocido que es una campaña que va a definir el gobierno de España en una situación complicada, no hay un voto unificado, no va a haber unas mayorías claras y, por lo tanto, va a ser una campaña que además viene de otra, de otra campaña que fue en diciembre, de otras elecciones que fueron en diciembre. Más allá de lo que suceda, que no quiero valorar lo que puede suceder o dejar de suceder, o la campaña en si mismo, para eso hay que hacerlo fuera de aquí, si que hay una cosa que tiene toda la lógica que le pregunte: cómo es posible que se le ocurra el día 23 de junio -se vota el día 26, el 25 es la jornada de reflexión y el 24 es viernes-, ese día está la campaña y, además mucha gente, yo no sé, en todo caso, cada uno tiene que asumir y apechugar con lo que le toca, a usted yo no le puedo pedir que me rebaje del servicio que tengo obligatorio con mi partido, del que soy el responsable electoral autonómico, para todo Aragón. Ya sé que a ustedes eso, como no se sabe si son de un lado o del otro, pero es que nosotros tenemos obligaciones, y otra gente y todos los partidos y todos los portavoces, podría haberse hecho el Consejo de Ciudad el día 27 o el día 28 y no hubiera pasado nada y nos hubiera evitado la posibilidad cierta de que esa tarde, yo no sé ustedes, perdonen, no quiero ser egoísta, le digo a los grupos que componen la Comisión, no quiero ser egoísta ni atribuirme nada que no me corresponda, y les pido disculpas si mi pregunta les molesta, pero a mi me viene fatal, fatal, y supongo que a muchísima gente que va a concurrir allí, por diferentes motivos, les puede venir fatal, igual que a ustedes. Y yo les pido disculpas por si piensan que soy, a lo mejor, un poco probado de mi mismo con esta pregunta, pero es que la hago con toda la mala intención, ésta la hago con toda la mala intención, ¿es que no había otra fecha a los tres o cuatro días?, ¿o es que piensa usted que se acaba el mundo el día 26? No se preocupe, el mundo no se acabará el día 26, se lo prometo yo que no se acabará el mundo, y el día 27 o 28 podríamos haber hecho el mismo Consejo y punto. Eso demuestra que es que a usted lo de las elecciones le da igual, es que da la impresión de que no ve que es un hecho muy importante y que podía haber hecho tres días después y habernos dejado respirar a los que tenemos responsabilidades en esta campaña, que somos casi todos los miembros de esta Comisión.

Sra. Presidenta: Sí, casi todos los miembros de esta Comisión pero no del Consejo de Ciudad, ojalá se hubiera podido buscar otra fecha pero la semana siguiente tenemos dos Plenos, esta semana hay Comisiones toda la semana, y no había mucha posibilidad de buscar otras fechas, siendo que había que poner un Consejo en este mes de junio y que había unos cuantos temas de asuntos que tratar. Lamento que le venga a usted muy mal y, bueno, es campaña electoral pero no se paraliza el mundo, no se acaba el mundo en la campaña electoral, no se paraliza y hay que seguir con algunas cuestiones que no son contradictorias con una campaña electoral. Si en el tiempo, porque no se puede estar en dos sitios a la vez, pero no ha habido posibilidad de encontrar otra fecha.

Sr. Fernández García: Pues, le vuelvo a reiterar, ya sé que no se para el mundo por una campaña electoral, lo que pasa es que cuando ustedes desmerecen a la política, la política tiene unos mínimos, la política es un arte imperfecto, pero tiene unos mínimos que todos tenemos que aceptar. Cuando el sistema no se comparte, no se comparte nada, y entonces a ustedes les da igual porque no le dan valor a lo que realmente tiene. La desafección de la gente, si no hubiera políticos ni hubiera política, la gente ¿por quién sería gobernada?, ¿qué clase de polis sería ésta? Hasta ahí la mando a que mire y, por lo tanto, yo lo único que puedo decir a todos mis compañeros, a todos ustedes, mis compañeros, les pido disculpas por si mi pregunta no es prudente; a mi me viene mal, no sé a ustedes, pero a mi no se me hubiera ocurrido hacer eso, primero por el valor que tiene la política, porque los ciudadanos tienen que ser gobernados, otra cosa es que tengan que ser también bien gobernados, no mal gobernados como están en algunas grandes ciudades.

4.3.13. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede indicar cómo tiene previsto implementar lo acordado en la moción de Chunta Aragonesista

aprobada en el último Pleno Municipal relativa a la regulación de los procesos participativos en la Ciudad?. (C-1375/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)

4.3.14. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante la reivindicación de la plataforma "Métete en Harina Casetas" recientemente creada cuyo objetivo es la recuperación de un edificio emblemático de Casetas como equipamiento para uso público del barrio, ¿tiene intención de impulsar desde su área un proyecto que pueda hacer posible dicha reivindicación?. (C-1376/2016)

Sra. Crespo Mir: Con respecto a la pregunta, la voy a dar por formulada, porque entiendo que conoce usted el tema de fondo, y por poner un toque de color, yo entiendo perfectamente lo que decía el Sr. Fernández en su intervención anterior, a mí en absoluto me ha molestado la pregunta y ya le digo, Sr. Fernández, ojalá personalmente me viniese mal ese día. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, la pregunta respecto al impulso de la plataforma y de la recuperación de este espacio, desde luego, nos parece una iniciativa, visto además el interés con el que los vecinos se lo están tomando y están buscando apoyos en los distintos grupos, en distintas entidades y distintas áreas del gobierno, pues que cuando se habla de un espacio vacío y la recuperación de un espacio vacío, pues principalmente siempre lo importante es contar con gente que impulse, que piense y que se imagine ese espacio y que le de el impulso necesario para poder llevar a cabo el proyecto. Y estos vecinos tienen un proyecto, tienen ideas y están dando los impulsos suficientes, nos han hecho llegar la información pero no nos hemos reunido todavía, yo no me he reunido directamente con ellos para recibir o para escuchar toda la propuesta, entonces estoy pendiente de esa reunión para poder ver de que manera, desde el Área, podemos impulsar este proyecto.

Sra. Crespo Mir: Le agradezco muchísimo la respuesta, le urjo a que se reúna con los vecinos, porque es verdad que tienen un proyecto, que a mi me parece que merece la pena al menos estudiar y valorar, pretenden recuperar un espacio como una harinera, que hace diez años dejó de funcionar, para organizar actividades ciudadanas, incluso para poner en marcha actividades para el barrio como un espacio de encuentro vecinal incluso, y si se ha preguntado, entiendo que no, porque no lo ha dicho, porqué le hago la pregunta aquí y no en Urbanismo, pues se la hago en la doble condición de responsable de los barrios rurales y en doble condición de participación ciudadana y le voy a decir porqué. Antes lo citaba la Sra. Cavero, con el barracón de Valdespartera, el antiguo barracón militar, la verdad es que peleamos mucho, cierto es que fue el Sr. Muñoz quien lo inauguró en esta legislatura, pero había muchísimo trabajo detrás, en la legislatura anterior, y ya le adelanto que a pesar de tener que ser una iniciativa impulsada desde Urbanismo, en esta ocasión, quiero citar a la Sra. Ranera, porque ella, desde Participación Ciudadana, en aras a recuperar un espacio para ese encuentro vecinal y para actividades vecinales, donde se fomentase la participación ciudadana, tuvo muchísimo que ver. Por eso, se la hago a usted y le insto a que, desde luego, impulse de alguna manera esa posibilidad de recuperar este espacio para Casetas.

4.3.15. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Considerando que tras la dimisión del ya ex-Alcalde de Juslibol, señor Velilla, ha sido necesario iniciar un procedimiento para la elección del nuevo Alcalde de esta Junta Vecinal y teniendo en cuenta que desde Chunta Aragonesista hemos asistido con sorpresa a que, tras impulsar desde el Gobierno de la Ciudad un proceso de renovación de alcaldías y vocalías de las Juntas Vecinales unilateralmente (sin el apoyo del resto de grupos municipales), ahora no

se implementa este procedimiento para la re-elección del Alcalde, ¿puede indicar en que se sustenta jurídicamente el procedimiento de renovación de la Alcaldía de Juslibol y en base a qué criterios ha sido implementado?. (C-1377/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.6)

4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante las diferentes noticias que han salido en los medios sobre incidentes en el Barrio San Pablo y las diferentes quejas vecinales, ¿podrían informarnos sobre la situación actual ante los posibles problemas de integración y si se van a tomar medidas que garanticen la seguridad ciudadana? (C-1381/2016)

Sr. Casañal Pina: Lo primero decirle al Sr. Roberto Fernández que usted nunca incomoda ni molesta y menos cuando hace reflexiones en voz alta con sentido común y coherentes. Casualmente siempre nos incomoda a la oposición el horario. Esta misma semana se ha vuelto a repetir que a mí me ha tocado o me correspondía estar en dos reuniones a la vez, en el mismo espacio de tiempo, cosa que no soy Dios ni pretendo serlo. Pero, casualmente, esto nos está ocurriendo muy habitualmente, y siempre la respuesta es 'problema de agenda'. El equipo de gobierno nunca tiene ese problema de agenda, yo creo que es un poco de organización y no estoy haciendo un chiste, organización, sin más. Doy la pregunta por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, si la pregunta respecto al barrio Oliver tenía bien clara que yo tenía una doble condición y que la de presidenta de la Junta no era igual el espacio para responder pero si que podía tener una responsabilidad de impulso de actuaciones, aquí me queda un poco más desdibujado porque esperaba que, a lo mejor, en la intervención inicial lo aclarara el Sr. Casañal, porque pregunta sobre los problemas de integración y se van a tomar medidas que garanticen la seguridad ciudadana. Entonces, sí soy conocedora y sí que estoy siguiendo lo que está ocurriendo en un barrio, que conozco bien también, y si que ahí es clave la intervención y ahí si que está claramente delimitada la intervención de la Policía Nacional, respecto de la que corresponde a la Policía Local; se está trabajando en muy buena coordinación Policía Nacional, Policía Local y lo que es la Junta y las entidades del Plan Integral y las entidades que están trabajando allí. Desde la Junta de distrito se ha creado una mesa para trabajar específicamente las cuestiones relacionadas, con una mesa de las cuatro esquinas de la zona específica donde se están produciendo estos incidentes, y ahí si que me consta que se está trabajando de manera muy coordinada y poniendo el foco en buscar entre todos soluciones a situaciones pues que, de nuevo, no son fáciles ni hay ninguna barita mágica que contribuya a resolverlas.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues bien, no he querido hacer un previo en mi intervención porque entiendo que usted es conocedora de todo lo que ocurre en esta zona del Casco Histórico, me imagino que llevará tantos años como yo, desde los años 90, siendo vocal en la Junta municipal, con lo cual conocedores de todo lo que ocurre en este barrio. Por historia, que no sé si usted la tiene del Casco Histórico de Zaragoza, y más en la parte de la calle San Pablo y adyacentes, ha tenido un problema muy grave siempre, nunca el ayuntamiento de Zaragoza, con ninguna corporación, ha conseguido integrar esas calles realmente en la sociedad zaragozana, nunca. Se ha intentado a través del PICH, se han intentando diferentes modelos, llevar comercios, llevar sistemas temáticos, o sea, se ha intentado todo, y realmente nunca se ha conseguido integrar esa zona. Por desgracia, es una zona aislada en el corazón de Zaragoza, de esta ciudad. Ahora aun se hace mucho más difícil intentar o conseguir que los propios ciudadanos puedan acudir por allí y es una desgracia; yo he sido defensor de ese sector muchísimos años, y se ha hecho y se ha trabajado muchísimo, cuesta muchísimo avanzar un paso, pero cuesta muy poco retroceder diez pasos. Con la imagen que se está trasladando ahora, con los conflictos de seguridad en ese sector, es histórico, lo demandan las asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes, los ciudadanos no van a pasear por ahí igual que por la calle Alfonso y Don Jaime, que tenía que ser el objetivo de la ciudad, que todas calles sean exactamente iguales y, por desgracia, eso no se está consiguiendo. Por respeto a la Policía Nacional, a la Policía Local, hemos estado callados y en silencio, todo el mundo éramos conocedores incluso de que se traficaba con armas.

Ayer salió ya en la televisión incluso a nivel nacional, que se traficaba con armas ahí. Hemos sido muy respetuosos con la noticia y por la integración de unos colectivos que están ahí arraigados, pero es un problema endémico y grave. Yo, lo único que quería hacer con esta pregunta era para saber hasta dónde van a llegar ustedes, si se van a quedar solo hasta solucionar el problema del consumo de drogas y tráfico de armas o, realmente, va a tomar parte, y aprovechando que está la Vicealcaldesa aquí, de realmente tomárselo en serio.

Sra. Presidenta: En esta última aclaración, ya me deja de nuevo claro que no es competencia del ayuntamiento ni ir a por el consumo de drogas ni a por el tráfico de armas. Son cuestiones de seguridad nacional y es la Policía Nacional la que está interviniendo y la que intervendrá en ese caso. Una reflexión sobre el marco en el que usted plantea esto, está hablando de integrar esa zona en el resto de la ciudad o integrar a algunos colectivos. El barrio del Gancho, el barrio de San Pablo, tiene un porcentaje de inmigración altísimo y de gente que vive allí con unos niveles de integración, de adaptación, de situación socio-económica muy variada y muy diversa. Es un barrio muy heterogéneo en el que a la hora de pensar en políticas o en diseñar intervenciones de integración, habrá que pensar un poco en integrar a quién, en qué, las calles, en que otras calles y en qué otra dinámica, porque en el barrio se han hecho muchos esfuerzos, muchas iniciativas, y creo que está haciendo que ahora mismo se den muchas realidades distintas en un mismo barrio, que coexisten, que es algo que es difícil de que ocurra y que creo que es referente en muchas ciudades, al margen de situaciones y conflictos de este tipo, que desdibujan un poco todos los esfuerzos hechos, estoy de acuerdo, y que hay que tratar con mucho cuidado y tratando de que eso no empañe el resto de iniciativas y el resto de transformaciones que se están produciendo en el barrio, que lo son, y que a veces el paso atrás es muy fácil darlo y es un vídeo viral o una noticia, a veces, el que hace retroceder mucho.

4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En el proceso de estudio del nuevo modelo de Policía Local se está teniendo en cuenta ampliar la presencia policial en Barrios Rurales? (C-1382/2016)

Sr. Casañal Pina: Si, voy a hacer otra pequeña reflexión sobre la pregunta anterior. Me preocupa, cuando usted dice que no tiene nada que ver el ayuntamiento, que es un tema de Policía Nacional, por el tráfico de estupefacientes o el tráfico de armas, permíteme, permíteme que le corrija, o, por favor, tome algo de interés, que creo que si que tiene la ciudad de Zaragoza y usted, tiene algo de representación al respecto y algo de toma de decisión al respecto. Respetaremos todos, por supuesto, los poderes judiciales y lo que haga falta, pero usted tiene obligación de estar ahí. Y no lleve el tema a la integración, que yo no le he hablado de integración, he comentado que ya se estaba integrando de años anteriores, que usted no va a inventar aquí la pólvora, que yo me acuerdo de la época de José Manuel Alonso, de Izquierda Unida, que luchaba y luchaba y luchaba por ello, pero esta Junta municipal siempre ha estado con mayoría del Grupo Popular, siempre, y se trabajaba todo por el esfuerzo de integración, tanto de inmigrantes, no inmigrantes, colectivos con capacidades inferiores a las habituales o normales o deseadas por los ciudadanos y por colectivos, tanto de asociaciones vecinales como de comerciantes. No venga a descubrir la pólvora. Y esta pregunta también la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Me pregunta por si está previsto ampliar la presencia policial en barrios rurales. Esto nos lleva a la situación de la plantilla de la Policía y de que actualmente no se está pudiendo llegar a cubrir las ratios que serían deseables respecto a plantilla de la Policía. En barrios rurales es más visible, porque el territorio que se abarca es mucho mayor, y entonces allí hay veces que el desplazamiento de una zona a otra pues requiere su tiempo y, desde luego, tenemos detectado que es una de las necesidades que hay que cubrir y reforzar, y sí estamos contemplando que eso se pueda hacer.

Sr. Casañal Pina: Me alegra que reconozca que no se está dando el servicio que corresponde a los barrios rurales, que lo hayan detectado y ahora lo que yo quería era una respuesta, una respuesta

contundente. Decirme: no, llevamos un año que sabemos que no llegamos, no estamos dando el servicio que tendríamos que prestar a los ciudadanos, pues nos diga para cuándo, y si es un problema de agentes, pues habrá que reestructurar, reorganizar o sacar las plazas a concurso. Pero es que no me ha contestado a la pregunta, o sea, todos sabemos que no estamos llegando con ese servicio a los barrios rurales y usted lo ratifica aquí y se queda tan tranquila, de verdad. Dé una solución aunque sea a largo plazo, diga, 'no, no hasta dentro de un año no podremos', o hasta dentro de tres, o vamos a sacar las plazas lo antes posible, con la mayor brevedad posible; eso es lo que necesitamos, dar tranquilidad a estos barrios rurales, que hasta ahora nadie nos habíamos metido con ellos, porque es verdad que nos hemos centrado con el modelo policial que queríamos para la ciudad de Zaragoza y parece que nos estamos olvidando de los barrios rurales. Hablamos de cursos de formación, maltrato de mujeres, etc., todo, todo y todo muy defendible, pero los pobres barrios rurales parece que sólo nos interesan para cuando hay un convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza y ver si este año metemos el millón y medio o lo metemos al año que viene, que es muy importante, pero hay una dejación, eso es una dejación del servicio por parte del gobierno de la ciudad de Zaragoza al no prestar los servicios mínimos requeridos, con lo cual yo creo que merece especial interés y una respuesta más contundente o aclaratoria. Estamos en lo mismo, dar tranquilidad a los ciudadanos que viven ahí, que no son de segunda ni de tercera, que son de primera división igual que el resto de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, exactamente; y que el Zaragoza, no como algunas declaraciones desgraciadas que ha habido al respecto. Por favor, una respuesta, ¿para cuándo?

Sra. Presidenta: Sí, cuando me pregunta y me dice que 'en sus términos' o 'la doy por formulada', pues yo entiendo que la pregunta es la que me está haciendo en el escrito. En el escrito me pregunta si se está teniendo en cuenta ampliar la presencia policial en barrios rurales y, le digo sí, hemos detectado esta necesidad y sí se está teniendo en cuenta ampliar la presencia. Le he dado una respuesta contundente, como usted dice, a la pregunta diciendo que es una necesidad que sí, que vemos que está clara y que nos lo estamos planteando.

Sr. Fernández García: Sra. Presidenta, me permite, por el respeto que me merecen todos y todas ustedes, pero ahora hay un consejo extraordinario del IMEFEZ para conceder unas becas de Erasmus y me tengo que ausentar, porque es a las 14:00 h.; lamento faltar a esas tres últimas preguntas, encima de mi compañero y amigo Alberto Casañal, pero, bueno, para que conste simplemente. Muchas gracias.

Sr. Senao Gómez: A efectos de quorum, es que yo estoy en el mismo caso y no sé, si me tengo que ausentar, si hay quorum o no hay quorum.

Sr. Secretario: Con cuatro miembros hay quorum. Para que haya quorum se requiere la presencia de un tercio, como mínimo, para poder continuar la comisión.

(Abandonan la sala la Sra. García Torres y los Sres. Senao Gómez y Fernández García)

4.3.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que el pasado 16 de mayo se firmó el decreto para disponer el cese por renuncia del Representante de Alcalde en el barrio de Juslibol, ¿se ha convocado, y en caso negativo cuándo se convocará, el nuevo proceso de consulta a los vecinos, tal y como establece el Reglamento de Participación Ciudadana? (C-1383/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.6)

4.3.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que en varias Juntas de Distrito ya se han aprobado diferentes Bases Reguladoras sobre los

presupuestos participativos ¿podría hacer una valoración inicial sobre el desarrollo del proceso? (C-1384/2016)

Sr. Casañal Pina: Esta también la voy a dar por realizada, porque visto que usted solo va a contestar tajantemente, como dice, y reitera mi palabra o mi vocablo o mi calificativo, a lo que realmente se pregunta, a partir de ahora le puedo asegurar que las preguntas serán muy directas, esperaré respuestas muy directas, que sé que hasta ahora nunca las ha dado y, desde luego, no se preocupe que iremos todos a reglamento y con la actitud y las pautas que usted marca. Ya se lo dije el mes pasado, ojalá aprendiera usted de otros compañeros suyos, los cuales ni miran los cinco segundos ni el minuto, porque estamos aquí para trabajar por los ciudadanos, usted sí que lo está haciendo, y encima las contestaciones que creo que no nos merecemos. Es tan sencillo como que usted tendría que decir, pues está previsto para este año 2016 o para el 2017, y que me conteste con esa ironía creo que no es de recibo como se está posicionando usted al respecto. Nada más.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, si simplemente con que mire la hora que es, si hubiera respetado a rajatabla el reloj, le aseguro, y si hubiera estado pendiente, lo he visto bastantes veces en rojo hoy y no estoy limitando tanto como debería limitar, por el bien también de todos y que no lleguen estas horas en las que ya estamos cansados, ahora mismo hay un quorum mínimo y también interesa que las cosas se puedan agilizar. Así que leo el enunciado de su pregunta, me pregunta por una valoración inicial sobre el desarrollo del proceso, que entiendo que hace referencia a las bases reguladoras sobre los presupuestos participativos y entiendo que hace referencia a los presupuestos participativos que se han desarrollado en las distintas Juntas de distrito, que han optado por hacer un proceso a la hora de elegir la cuantía de la o parte de la cuantía destinada a la partida de gastos y actividades de las Juntas de distrito. Los que tenemos conocimiento, y que estén impulsados y desarrollados, ha habido en siete Juntas y siete juntas no son las de Zaragoza en Común, como se decía antes, sino que es la Junta de Delicias, la Junta de Casco Histórico, la Junta Miralbueno, Oliver-Valdefierro, Santa Isabel, Actur, Casablanca y Almozara, que lo ha planteado en algunas ocasiones en el pleno pero creo que no lo han llegado a lanzar, y no sé si hay alguna más que también se haya puesto a ello. Como me pregunta que haga una valoración inicial, y efectivamente es inicial porque estamos planteando que una vez terminados todos los procesos se pueda organizar una sesión más de puesta en común y de sacar buenas prácticas, de cara a unificar de cara al año que viene que las Juntas que lo quieran hacer lo pongan en marcha, pues mi valoración inicial, que ya la he hecho en otros momentos, es que es positivo que de manera espontánea distintas Juntas, y además de distintos grupos políticos, se hayan decidido a hacer estos procesos, que no son más que perder poder, en el sentido que hablábamos antes, y abrir a la ciudadanía la decisión de cuál va a ser el plan de actividades o qué cosas se van a hacer en la Junta de distrito con esa partida de actividades, que no supone ningún cambio en el Reglamento ni hacer contra lo que se viniera haciendo, sino más bien preguntar previamente para luego llevar a cabo. Han sido procesos en los que, en su mayoría, bueno, en algunos se han hecho votaciones y se han seleccionado proyectos, y en otros simplemente han servido para poner en común pero ya el número no hacía falta discriminar o dejar fuera algunos procesos, algunos incluido votación de vecinos individuales y otras solamente de entidades y el quién podía votar ha diferido en unos y otros, entonces será interesante comparar y ver qué propuestas pueden ser mejores o valorar las ventajas de unas y de otras y cuál ha sido la experiencia, y creo que en todos lo interesante de estos procesos es que permiten poner en común y generar un espacio, primero de diagnóstico compartido de las necesidades del barrio y después de debate sobre qué se va a hacer y definición y diseño en común de cuál va a ser ese plan de actividades del distrito o en qué se va a destinar la partida. Ese paso ya, por lo menos desde mi experiencia en la Junta de distrito de Oliver y desde otras Juntas que me consta, ese paso ya ha sido un buen elemento para poder generar otras dinámicas de participación. Ya veo que me señala los doce segundos que me he pasado. Nada más.

Sr. Casañal Pina: Sí, le señalo el tiempo porque vamos a ir a reglamento. Cuando usted me dice que son las dos de la tarde, no, a mí me ha llamado a atención dos veces hoy porque me pasaba unos segundos y encima me dice que son las dos de la tarde y que está cansada. Yo ni estoy cansado ni me cansaré y mientras tenga que estar aquí, en este micrófono, defendiendo los derechos de los ciudadanos estaré hasta

las seis, siete, ocho y hasta las seis de la mañana si hace falta. No, esa reflexión que han hecho ustedes, y mal aconsejada por su compañero y asesor, cuando le dice al oído que son las dos de la tarde y que estamos aquí hasta las dos, por favor.

Sr. Andrés Martínez: Léase el Reglamento, Sr. Casañal, léase el Reglamento. Vamos a respetar los tiempos.

Sr. Casañal Pina: Que me lo leo, que vamos a respetar los tiempos, que no pasa nada.

Sr. Andrés Martínez: Es que a las dos horas de empezar las preguntas al Gobierno, se debería levantar la sesión y esas dos horas hace mucho tiempo que han pasado.

Sr. Casañal Pina: Pues bueno, se levanta, pues a Reglamento, pues iremos a Reglamento, pero creo yo que llevar esto a buen puerto, con la colaboración de todo el mundo, de estar trabajando aquí, con la representación que tenemos y el peso político que tenemos de los ciudadanos, vamos, si queremos jugar a eso jugaremos a eso, de verdad, que yo no tengo ningún inconveniente, a Reglamento. Aunque, realmente, han estado también interviniendo, que no era su turno, pero bueno, cincuenta y dos segundos me quedan. Presupuestos participativos, me alegro que esta vez si que nos haya contestado con rotundidad y nos haya dado datos objetivos de todas las Juntas municipales en las cuales se han iniciado unos procesos participativos. Lo que si lamentamos es que no ha habido ni siquiera unas bases mínimas dentro de los propios distritos en que ustedes están como concejales-presidentes, cosa que si hemos intentado los demás y es difícil. Quiero decir con esto que se ha cogido con pinzas este año pero si que les animo, una vez más, a que cuando se modifique el Reglamento de Participación Ciudadana no vayamos a salto de mata para hacer unos presupuestos participativos deprisa y corriendo, sino que tengamos un mínimo de bases en las cuales todas las Juntas municipales podamos acogernos.

Sra. Presidenta: El valor de hacerlo así, Sr. Casañal, también es que vamos a poder hacerlo desde la práctica y que, desde luego, partir de unas bases globales sin haber experimentado y aplicarlas de manera obligatoria en las Juntas, creo que no hubiera sido productivo en este momento.

4.3.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría explicar en qué va a consistir exactamente el proceso participativo que se va a realizar para conocer y valorar la opinión de los ciudadanos sobre la segunda línea del tranvía y han valorado si el periodo elegido para realizar este proceso es el adecuado? (C-1385/2016)

Sr. Casañal Pina: Respecto a los presupuestos participativos, yo no he dicho en ningún momento de que hubiera que obligar a nadie, sino crear un mínimo de bases donde la gente y los concejales presidentes en sus distritos puedan acogerse a un mínimo de legalidad y que no todo el mundo vaya haciendo lo que quiere o buenamente cree que es lo correcto. Simplemente decía eso y dejaba en el aire. Y esta pregunta la doy por realizada.

Sra. Presidenta: La vuelvo a leer, perdone. En qué va a consistir el proceso participativo que se va a realizar para conocer y valorar la opinión de los ciudadanos sobre la segunda línea del tranvía y si ha valorado si el periodo elegido para realizar este proceso es el adecuado. Sí, lo que ha habido es un retraso del proceso que estaba pendiente ahora, porque no se consideraba el adecuado, a los meses de septiembre y octubre. Este proceso se está diseñando junto con Movilidad, con Participación y con la empresa que está haciendo este proyecto y estamos en estos momentos en la parte final del estudio de la viabilidad. Las conclusiones se incorporarán en el estudio y esas conclusiones de la parte participativa igualmente. En ese sentido, respecto a cómo valoramos, hemos retrasado porque era un mejor momento, pues sí, valoramos que es el momento idóneo y que no lo era ahora, iniciado el periodo estival y en campaña electoral pues abrir el debate sobre este tema.

Sr. Casañal Pina: Bueno, a mí me gustaría que me contestara a la primera parte de mi pregunta; si es

que saben ustedes exactamente cómo va a ser el proceso participativo. ¿Han pensado cómo lo van a realizar? Eso es lo que le estoy preguntando aquí, es lo que nos interesa. Queremos saber, si se ha aplazado, me imagino que eso no nos conlleva a que no se esté trabajando al respecto, yo creo que incluso ya tienen ustedes las bases de cómo se va a hacer ese proceso participativo y creo que sería muy interesante saber cómo lo están diseñando, saber los plazos, porque ustedes lo aplazan, pero realmente lo dicen para después del verano, pero aún no sabemos ni siquiera si está, bueno, de hecho no está terminado el proceso consultivo interno por los técnicos de la Casa, con lo cual estamos avanzando y adelantando aquí muchísimas cosas. Pero si que es verdad que si ustedes tienen preparado ya cómo va a ser ese proceso pues yo personalmente, y mi grupo municipal de Ciudadanos, queremos saberlo, queremos saber si va a participar toda la ciudad, si se van a poner urnas, como va a ocurrir el día 26 de este mes, queremos saber si la primera opción es ¿quiere usted o no quiere usted línea del tranvía número 2? Esa sería, creo yo, la primera, para no contestar a las demás. Quiero saber cómo se va a hacer, ¿o va a ser una encuesta conducida?. Me gustaría saber, antes de que ustedes lo terminen, que nos dejen ver ese documento y, si lo estiman a bien, incluso que podamos participar en él o consensuar que tipo de encuesta queremos y, por supuesto, que llegue a todos los ciudadanos de Zaragoza. Ya veremos si son los empadronados o no, porque yo creo que el transporte público lo utilizan todos los ciudadanos de Zaragoza, los empadronados y los no empadronados. Ya iremos hablando y puliendo porque nos meteremos en otro jardín por no tenerlo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. Pero le invito a que me conteste a eso. ¿Realmente hay un proceso ya? ¿Tienen ustedes idea de cómo lo van a hacer, cómo lo van a plantear? ¿Tienen esas preguntas preparadas? Eso es lo que me gustaría saber.

Sra. Presidenta: Sí, le he dicho que lo estamos diseñando junto con Movilidad y con la empresa y que está en proceso de diseño, no está todavía, no hay nada claro ni definitivo en el sentido de lo que está planteando como para ya contarlo.

4.3.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los motivos por los que este año 2016 no se ha organizado la Semana de Europa y sólo ha habido actos el día 9 de mayo? (C-1386/2016)

Sr. Casañal Pina: Sí, la pregunta la traemos aquí porque la hicimos en otro foro, en otra Comisión, y desde ahí nos dijeron que no era de Cultura, que era más de Participación Ciudadana, con lo cual, como no quisó contestar en ese momento el Sr. Fernando Rivarés, la traemos aquí por parte de mi compañera Sara y nos gustaría que nos contestara. Por qué se ha recortado tan drásticamente una semana, que se celebraba de manera arraigada y que creo que estaba muy bien enfocada y necesaria y, de repente, se pasa a un pequeño acto breve, escueto y simplón de no solo un día sino de unas horas.

Sra. Broto Bernués: Buenas tardes a todos y todas, les respondo yo, Sr. Casañal, y antes de responder, como me toca ser la última, recojo alguno de los planteamientos. Recogemos lo que nos plantea, en concreto, con los planteamientos que ha hecho su compañera de Barrio Oliver, y en este caso del Barrio del Casco Histórico, efectivamente, desde mi función de Consejera de Derechos Sociales, evidentemente es algo que a este Ayuntamiento le preocupa y estamos trabajando en la medida de lo posible. Obviamente, mi compañera Elena Giner habla de lo que son competencias propias de otros organismos y otras fuerzas de seguridad.

En segundo término, ya siento que no esté aquí el Sr. Roberto Fernández pero, vamos, con respeto y educación, yo y mis compañeros creo que respondemos absolutamente a todo, entonces, ésto se lo trasladaré personalmente.

Y, por último, con relación a la pregunta que usted plantea, Sr. Casañal. Efectivamente desde el año 1950, en que se hizo la Declaración histórica de París, se celebró este día 9 de mayo como el día de Europa;

un día en el que se intenta poner en valor estos grandes valores que tiene la Unión Europea, de solidaridad, de evitación de conflictos, de cooperación económica, de derechos humanos, etc. A partir del año 2008, y coincidiendo con la Exposición Universal que se llevó a cabo en Zaragoza, lo que se llevó a cabo fue declarar una semana donde se potenciase toda esta serie de actos que facilitasen pues la comunicación, el intercambio de saberes, de capitales, de proyectos, pero este año 2016, este gobierno, producto de la situaciones tan trágicas que se están produciendo en nuestra Unión Europea, se valoró la necesidad de efectivamente potenciar ese día 9 de mayo, con una condecoración, que saben ustedes que es la estrella de Europa, que se concedió a la FAS, la Federación Aragonesa de Solidaridad, que recoge a 49 organizaciones que trabajan con Cooperación al Desarrollo en origen en los países, muchos de ellos en los que actualmente hay conflictos y, evidentemente, creíamos que ese punto era lo suficientemente importante para remarcar el desacuerdo con una situación terrible, que se está dando en Europa y que ustedes aquí han oído a este gobierno y creo que al resto de los grupos políticos poner en evidencia y, por lo tanto, esta es la cuestión. Efectivamente, se celebró el día de Europa, se concedió la estrella de Europa a una organización que creemos que está trabajando y poniendo en valor y está criticando y cuestionando la forma de hacer de esta Europa que está dando la espalda a las personas que ahora mismo están huyendo de conflictos bélicos, y efectivamente, esta semana se ha reducido a ese día, que no fue unas horas, se hicieron varios actos, municipalmente obviamente éste fue más importante, se hicieron alguno más, pero este es el motivo y no descartamos que, ojalá, ojalá en futuros años se pueda retomar esa semana, e incluso más días, porque efectivamente la situación sea de poder celebrar que Europa realmente es esa Europa que originó esta semana, una Europa de derechos y de tener a todas las personas en cuenta. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Muchísimas gracias y le tomamos la palabra. Realmente, a ver si al año que viene podemos celebrar una semana europea como Dios manda y, desde luego, no tan austera, porque entendemos los motivos y demás, pero comprenderá que es una semana que suele dinamizar también un sector comercial y hostelero de la propia ciudad y que hay que tener muchas veces valoraciones en las cuales se contrapese una cosa y la otra, entonces yo creo que es un poco lastimoso que sea tan drástico, se podría llegar a un término medio, porque creo que hay que compensar al resto de zaragozanos y ciudadanos y no podemos permitirnos el lujo de ir perdiendo todo este tipo de actividades, como coincidir hacer la Noche en Blanco en una semana como ésta, que ya son dos ocasiones en un mes en las cuales vamos a ir en contra o remando en contra del propio comercio y de los ciudadanos, nada más.

Sra. Broto Bernués: Lo recogemos. Muchas gracias por la aportación.

4.3.22. Pregunta por circunstancias sobrevenidas

Sra. Caverro Moreno: De conformidad con el Reglamento, solicito formular una pregunta sobrevenida. ¿Me corresponde, Sr. Secretario?

Sr. Secretario: Por circunstancias que hayan sobrevenido después de acabado el plazo para presentar preguntas, puede hacerla, sí.

Sra. Caverro Moreno: Pues, creo que no tendremos ninguna duda. Cartel, que ayer a todos nos dejó estupefactos, "Tercera guillotina Fest, 29 semana cultural de la Magdalena". Rajoy, Rosell, Cañizares, y el Rey Emérito. Semana cultural de la Magdalena que recibe una subvención municipal de 2.000 €, que anuncia un concierto con un emblema de una guillotina, de lo más acertada. De verdad, que nos dejó preocupados, que nos dejó estupefactos. Yo soy muy respetuosa con lo que no comparto, pero, claro, hoy le tengo que preguntar, Sra. Giner ¿lo conocía usted?, ¿lo conocía usted este cartel?, ¿se lo había comunicado la Sra. Artigas, presidenta del distrito? ¿lo sabía, que esto venía dentro de unos presupuestos participativos? Y, creo que lo más importante, ¿cómo lo valora, cómo valora el cartel en sí y cómo valora que estos carteles salgan subvencionados con dinero municipal, de todos los ciudadanos?

Sra. Presidenta: Creo que no es competencia de esta Comisión hacer esta valoración, que no es cierto lo que dice, porque no está subvencionada esa actividad de ninguna manera pública, como ha salido en prensa y como se ha informado, y creo que no es cuestión, si es pregunta sobrevenida responderé por escrito, pero vamos, que no es cuestión de que nos competa ahora resolver, ni de esta Comisión.

Sra. Cavero Moreno: Bueno, pues esta negativa dice mucho de usted. Ha perdido una gran oportunidad, una oportunidad que aprovechó el mes pasado, cuando a un tweet de la Sra. Gracia, usted dijo que no estaba de acuerdo con él -tengo tiempo todavía, Sra. Giner, si no me interrumpe seguiré en el uso de mi palabra, o también me la va a quitar porque de esto no puedo hablar-. Mire, el mes pasado tuvo usted la valentía de decir que no compartía. Ahora tenemos, ya no solo el de la Policía sino el crowdfunding también. Pero es que además, mire, sí, si que está subvencionado con dinero municipal. Estos son los presupuestos del Casco Histórico, los presupuestos participativos, "La Magdalena, 29 semana cultural", 2000 €, dejando subvenciones como La Caridad o Federico Ozanam o la Agrupación de Sordos. Ustedes utilizan los medios municipales para sus propuestas políticas. Además, lo niegan en tweets de quita y pon. Mire, hay cosas que no son disparatadas, que no son disparatadas. Efectivamente, está subvencionado y efectivamente está hecho en una campaña electoral, una campaña electoral movida por Zaragoza en Común. Mire, éstas son las disparatadas interpretaciones del cartel de la guillotina; esto lo dice la Asociación de Vía Láctea y está compartido por la Asociación de la Magdalena y tiene expresiones, fíjese si es político y tiene intención, que ellos mismos lo reconocen: 'Denuncia el Sr. Azcón la utilización política de la semana', cierto, en eso estamos muy de acuerdo, la semana cultural de la Magdalena siempre ha tenido un carácter reivindicativo. Pero mire, es que además estamos en plena campaña y ¿sabe quién es la presidenta de la Magdalena? Pues mire, D^a Aránzazu Romero Baigorri. No tiene nada más que irse usted al Censo de Entidades Ciudadanas, aquí lo tengo abierto, número de censo, se lo puedo decir exactamente, 2838. Sra. Aránzazu Romero Baigorri, candidata en la candidatura a la secretaria general de Maru Díaz. Candidata y miembro del consejo ciudadano de Podemos, responsable de Urbanismo. Y, yo le voy a decir una cosa, es intolerable que en pleno siglo XXI, quien habla de transparencia, que habla de respeto a los derechos humanos, con lo que no comparta, lo guillotine. Mire, yo soy una persona respetuosísima, y niegue lo que niegue, Sra. Giner, le voy a preguntar una cosa, solo le voy a hacer una pregunta final, está subvencionado con dinero público ¿va usted a dar orden de que esta subvención se retrotraiga, que esto no se pague con dinero público?, ¿lo va a hacer usted, va a tomar esa decisión como responsable de participación ciudadana?

Sra. Presidenta: ¿Ha terminado?

Sra. Cavero Moreno: No, Sra. Giner, si me deja terminaré, creo que el tema es lo suficientemente grave como para saber, usted ha renunciado a hacer una valoración. Yo ahora le quiero preguntar y quiero que conteste, ¿va a tomar alguna decisión para que esto no se pague con dinero municipal?

Sra. Presidenta: Le voy a repetir que esto no se ha pagado con dinero municipal, que la subvención de la que habla y la aportación de la Junta es a otra actividad distinta de la Semana Cultural, que es Magdalena Street Market y que no tiene nada que ver con la financiación de este evento. Y no tengo nada más que decir, con esto se levanta la sesión.

4.4. Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge